

EDUCACIÓN PARVULARIA

FACULTAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO



**MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EXTERIORES
EN UN ESTABLECIMIENTO RURAL, DEPENDIENTE DE JUNJI,
UBICADO EN LO NARVÁEZ, COMUNA DE OLMUÉ: UNA
INVESTIGACIÓN ACCIÓN.**

Tesis para optar al Título de Educador/a de Párvulos y al Grado de Académico de Licenciado/a
en Educación.

Autoras:

Constanza Lissette Romero Pavez.

Nadia Constanza Vásquez Morales.

Profesora Guía: Elba Mella Ortega.

Valparaíso, Noviembre de 2014.

*Esta es nuestra obligación hacia el niño:
Darle un rayo de luz y seguir nuestro camino.*
(María Montessori)

DEDICATORIA

Dedicamos esta tesis a nuestras familias: padres, madres, abuelas/os, tías, suegros/as y hermanos, quienes creyeron y nos apoyaron incondicionalmente no sólo en esta etapa como tesis, sino en todas nuestras vidas, en especial a Fresia, Cecilia y Francisco nuestros grandes pilares.

También queremos agradecer a René, Ingrid, Ricardo, Yolanda y Anabel por su apoyo, colaboración y por creer en nosotras en este proceso tan arduo.

A nuestros novios Ricardo y Juan Pablo que representan un gran apoyo emocional, durante la realización de esta investigación acción, en el transcurso de nuestra carrera y en nuestras vidas.

A nuestro seres queridos que ya no nos acompañan pero que desde el cielo, nos guían en nuestro actuar y nos cuidan en todo momento.

Para ellos les dedicamos esta tesis que se elaboró con mucho sacrificio y amor. A ustedes se las debemos por su apoyo y amor incondicional en todo momento.

AGRADECIMIENTOS.

Nos gustaría que estas líneas sirvieran para expresar nuestros más sinceros y profundos agradecimientos a todas aquellas personas que con su ayuda han colaborado a la realización de este proyecto de investigación ***“Mejoramiento de espacios educativos exteriores, en un Jardín Infantil rural, ubicado en lo Narváez, comuna de Olmué perteneciente a JUNJI”*** ya que sin su constante colaboración la realización de este proyecto no hubiese sido posible.

En especial a nuestras amadas familias, novios, amigos, que sin su ayuda otorgada en los momentos difíciles a través de su amor, comprensión, apoyo incondicional nos aportaron la fuerzas, energías necesarias para culminar este proceso, convirtiéndose en nuestros pilares fundamentales, quienes no nos dejaron recaer, cuando las energías y los ánimos decaían.

En segundo lugar queremos agradecer a todas las familias del Jardín Infantil que, gracias a su colaboración en cada una de las fases de esta investigación-acción, se pudieron ir realizando las adaptaciones necesarias y pertinentes para responder a las necesidades de la comunidad educativa y del proyecto educativo. En especial a la directiva del Centro General de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Blanca Nieves conformada por Carla Erbeta y Ada Silva, quienes formaron parte de este proyecto ofreciéndonos su colaboración en toda instancia, dándonos ideas para superar las dificultades y participando activamente en todas las actividades que conformaban el proyecto de investigación.

En tercer lugar queremos agradecer de todo corazón a las redes de apoyo del Jardín Infantil, quienes nos aportaron con recursos financieros y materiales a la ejecución de este proyecto y que gracias a su aporte se pudo acceder a materiales para la ejecución del hermoamiento del patio y poder adjudicarse máquinas de ejercicios para los niños/as y materiales para la motricidad de los educandos.

Este proceso no hubiese sido posible sin el apoyo y la autorización de la Directora del Establecimiento Educacional Antonella Castagnino, quién nos orientó en todo este proceso y en los aspectos legales y protocolares que exige JUNJI, para que fuera posible la intervención pedagógica, además nos ofreció todas las facilidades para la realización de gestiones y trabajos con la comunidad educativa y con la institución para la autorización y permisos necesarios en este proceso.

También en este apartado queremos agradecer a todas las Educadoras de Párvulos y técnicos en Educación Parvularia del Jardín Infantil, quienes aportaron ideas a esta investigación y colaborando en todo lo que se le solicitaba, y mostraron su buena disposición por trabajar en la realización de esta investigación.

Y por supuesto agradecer a quién nos orientó, apoyó y confió en nosotras, nos referimos a la profesora Elba Ortega, quién fue la encargada de guiarnos en este proceso, aportándonos con sus conocimientos y experiencia.

Queremos aprovechar esta instancia para agradecer a la profesora Gudrun Marholz, quién nos guió en nuestra práctica profesional y nos aportó con ideas para facilitarnos este proceso y nos ayudó en la resolución de conflictos que en ocasiones se presentaron.

Para finalizar quiero agradecer a mi compañera de práctica profesional y tesis y, por sobre todo, amiga Nadia Vásquez, por darme su apoyo incondicional en los momentos difíciles, por aceptarme tal cual soy y comprendiendo mi condición actual de salud, preocupándose en ocasiones más que yo por cuidarme y no estresarme por las obligaciones adquiridas. Claramente esta tesis no hubiese sido la misma sin su compañía y presencia.
(Constanza)

Quisiera agradecer a mi compañera, amiga Constanza Romero por ser esa persona incondicional que uno desea tener siempre a su lado, agradezco el poder haberte conocido. Tu motivación y proactividad son virtudes que valoro mucho y te caracterizan, siempre serás un monito porfiado, que ante la adversidad nunca te das por vencida. Amiga ya estamos concluyendo una hermosa etapa, llena de satisfacciones y nuevos desafíos por cumplir, espero que este proceso de tesis nos haya afiatado más y perdure nuestra amistad por siempre. Estoy muy feliz de terminar esta etapa en tu compañía (...) y recuerda que las metas son para sobrepasarlas, nuestro espíritu no tiene límites (Nadia).

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	10
<u>CAPITULO I: PROBLEMATIZACIÓN</u>	14
1.1. Planteamiento del problema	15
1.2. Relevancia y justificación de la investigación	19
1.3. Pregunta de investigación	24
1.4. Objetivos	24
<u>CAPITULO II: MARCO REFERENCIAL</u>	26
2.1. Espacio Educativo	27
2.2. Promoción de la salud	35
2.2.1. Espacios educativos externos saludables.....	37
2.2.1.1. <i>Huerta Educativa</i>	38
2.3 El Juego	40
2.4. Participación de la comunidad Educativa	43
2.3.1. Trabajo en equipo.....	44
2.3.1.1. <i>Trabajo en equipo en torno a proyectos</i>	47
2.3.2. Trabajo con familia.....	50
2.3.2.1. <i>Centro General de Padres y Apoderados</i>	52
2.5. Educación Parvularia	56
2.4.1. Bases Curriculares de la Educación Parvularia.....	58
2.4.2. Rol de la Educadora de Párvulos.....	60

<u>CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO</u>	64
3.1. Tipo de Estudio	65
3.2. Diseño de la investigación	66
3.3. Delimitación y unidad de análisis de la investigación	67
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	69
3.4.1. Encuesta Social.....	69
3.4.1.1. <i>La entrevista</i>	69
3.4.1.2. <i>Cuestionario</i>	70
3.4.1.3. <i>Focus group</i>	70
3.4.2. Observación.....	71
3.4.3. Revisión de documentos.....	72
3.4.4. Matriz metodológica.....	73
3.5. Limitaciones del Estudio	75
3.5.1. Inexperiencia en la investigación-acción.	75
3.5.2. Participación de la comunidad educativa.....	75
3.5.3. La escasez de recursos financieros y materiales.....	76
3.5.4. Aspectos Administrativos institucionales.....	76
3.5.5. Factores Climáticos.....	77
3.5.6. Tiempo y organización de las labores.....	77
3.6. Fases del proceso de investigación	78
Fase I: Diagnóstico y Análisis de la información.....	80
Fase II: Elaboración del proyecto y diseño de las acciones.....	81
Fase III: Ejecución e implementación.....	83
Fase IV: Evaluación.....	85
3.7. Cuadro metodológica de la organización	86

<u>CAPITULO IV: HALLAZGOS Y/O RESULTADOS</u>	91
<u>4.1. HALLAZGOS PRIMER PASO: DIAGNÓSTICO Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN.</u>	92
4.1.1. Importancia de un espacio educativo exterior para los párvulos.....	94
4.1.2. Formas de mejorar el espacio exterior.....	102
4.1.3. Colaboración activa en el proyecto.....	106
<u>4.2. HALLAZGOS SEGUNDO PASO: ELABORACIÓN DEL PROYECTO Y DISEÑO DE LAS ACCIONES</u>	113
4.2.1. Relación del plan de acción en construcción con lo planteado por documentos oficiales de la carrera de Educación Parvularia de la Universidad de Valparaíso (Marco para la Buena Enseñanza).....	113
<u>4.3. HALLAZGOS TERCER PASO: EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN</u>	130
4.3.1. Interés por las temáticas abordadas y participación activa de los niños, niñas, familias y el equipo pedagógico en las actividades propuestas.	130

<u>4.4. HALLAZGO CUARTO PASO: EVALUACIÓN</u>	136
4.4.1. Apreciación sobre la forma en que se llevó a cabo el proyecto de “mejoramiento de espacios educativos exteriores...	137
4.4.2. Evaluación de la comunidad educativa con respecto al proyecto de “mejoramiento de espacios educativos exteriores” (Entrevistas y focus group)	139
<u>CAPITULO V: CONCLUSIONES</u>	147
BIBLIOGRAFIA	155

INTRODUCCIÓN

Desde la formación como Educadoras de Párvulos adquieren gran importancia los espacios educativos y lo que éstos significan para el desarrollo integral de los niños y niñas de 0 a 6 años. Diversos autores, entre los que destaca María V. Peralta, declaran que este es un periodo crucial donde los niños y niñas adquieren gran parte de los conocimientos y habilidades que en su vida adulta utilizarán.

Es por ello que esta investigación-acción busca transformar la realidad del Jardín Infantil Blanca Nieves ubicado en Lo Narvéez comuna de Olmué, perteneciente a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), específicamente el espacio exterior del establecimiento que corresponde al patio de los niños y niñas, con esta investigación se pretende ofrecer a los educandos una área enriquecedora, donde tengan la oportunidad de potenciar todas sus habilidades y conocimientos para un desarrollo integral.

El espacio educativo es uno de los lugares donde se establecen las relaciones que determinan la forma de ser, de comunicarse y de ver el mundo, hay estudios como el realizado por Sevilla (Enero, 2010), que demuestran que un ambiente educativo con buenas condiciones refuerza en los párvulos la sensación de bienestar y la valoración de lo que ocurre en él mismo y en su entorno, influyendo en la autoestima de los educandos, al mencionar que los ambientes de aprendizaje creados por las instituciones educativas y los profesionales dedicados al cuidado de los niños y niñas de cero a seis años, tienen como el objetivo de promover su crecimiento y desarrollo integral, su conocimiento del mundo y su actuación exitosa en él, lo cual se complementa con otras investigaciones realizadas por R.H. Smith (1974) que ponen en manifiesto que los espacios amplios favorecen una mayor actividad motriz.

Una forma de definir espacio educativo es como “la conjunción de los aspectos físicos (la materialidad, la luz, el diseño, la ventilación, las dimensiones) con los aspectos organizacionales, funcionales y estéticos (la distribución del equipamiento, la disposición de los materiales) propios del ambiente de aprendizaje” (MINEDUC, 2001, pág. 100)

En relación al patio o espacio exterior JUNJI (2009) señala: “El espacio exterior es un lugar abierto en que el niño y niña encuentran oportunidades y recursos a través de los que

ponen de manifiesto su iniciativa y creatividad con más libertad para realizar juegos individuales y colectivos” (pág. 9).

Por lo mencionado anteriormente es que el mejoramiento del espacio exterior, representa un gran desafío para el establecimiento educacional, las familias, y para nosotras como investigadoras en acción, al tener que aplicar todas nuestras habilidades y conocimiento, como también generar y contactar a las diversas redes de apoyo con las cuales cuenta el Jardín Infantil, con la finalidad de recaudar recursos materiales y financieros para la consecución de los objetivos y las metas propuestas.

El mejoramiento del espacio educativo exterior, incide indirectamente en la promoción de los estilos de vida saludable, al considerar que las áreas verdes favorece el recambio de oxígeno, al incrementar las zonas de juego y al gestionar implementos que favorecen la actividad física y motricidad de los párvulos, con lo cual se pretende descender los índices de mal nutrición por exceso y sobre todo ofrecerles a los educandos un ambiente donde ellos puedan explorar, conocer el mundo, desenvolverse e interactuar con diversos elementos, materiales, seres vivos y establecer relaciones con los párvulos.

Paralelamente se trabaja con los educandos los aprendizajes referidos a la formación de hábitos alimenticios saludables, a través de la creación de una huerta educativa la cual les ofrece la oportunidad de adquirir conocimiento sobre las características nutricionales de los diversos alimentos, permitiéndoles distinguir aquellos beneficios y perjuicios para su organismo, además de aportar conocimientos referidos al cuidado del medio ambiente, y a los procesos referidos a la siembra y cosecha de los alimentos.

Cabe destacar que el mejoramiento del espacio educativo exterior se trabajará en conjunto con el Centro General de Padres y Apoderados (CPA) del Jardín Infantil Blanca Nieves, con el equipo pedagógico y especialmente con los párvulos, quienes serán los protagonistas en la diversas fases de la presente investigación, puesto que la creación de una zona de juegos favorece su desarrollo integral, y marca la historia de los niños y niñas del establecimiento, configurando sus recuerdos y las experiencias significativas que puedan vivenciar en este espacio, sumado al hecho que ellos contribuirán activamente al mejoramiento de esta zona.

Es por ello que la presente investigación-acción con enfoque cualitativo, denominada ***“Mejoramiento de espacios educativos exteriores, en un establecimiento rural, dependiente de JUNJI, ubicado en lo Narváez, comuna de Olmué: una investigación-acción”*** busca responder de forma oportuna a las necesidades e intereses del establecimiento educacional, de los párvulos, de las familias, del equipo pedagógico y a las inquietudes nacidas en nosotras como estudiantes de la Carrera de Educación Parvularia con Mención en Promoción de la Salud.

Es así como en esta investigación-acción se consideraron las siguientes temáticas:

El *Capítulo I: Planteamiento del Problema*; da cuenta de la problemática detectada junto con el análisis de la situación, el diagnóstico de la realidad educativa, los objetivos generales y específicos y la necesidad de buscar una solución a la problemática desde la metodología de la investigación-acción.

En el *Capítulo II: Marco Referencial*; se desarrollan diversos temas relacionados con la problemática investigada, dentro de los cuales destaca como primer tema los espacios educativos. El segundo tema, hace énfasis a la promoción de la salud, sub-dividiéndose en espacios educativos externos saludables, en este se destaca la creación de una huerta educativa y el juego en la primera infancia y cómo el espacio juega un rol primordial en el desarrollo de la experiencia lúdica que los educandos puedan vivenciar. El tercer tema aborda la participación de la comunidad educativa, referida al trabajo en equipo, el trabajo con las familias de los párvulos e información relevante acerca del Centro General de Padres y Apoderados (CPA). Finalmente el cuarto tema es referido a la Educación Parvularia, abordada desde las Bases Curriculares Educación Parvularia, abreviada desde ahora en adelante como BCEP y el rol de la Educadora de Párvulos.

En el *Capítulo III: Metodología de la Investigación*; se desarrolló el marco metodológico, el cual se lleva a cabo mediante la metodología de la investigación-acción. En este capítulo se especifican los diversos instrumentos de recolección de información utilizados, como los registros anecdóticos, la observación participante, la entrevista, encuesta; y el análisis de documentos, como libros y fotografías y se exponen las fases de la investigación acción las cuales se dividen en:

- Fase I: Diagnóstico y análisis de la información.
- Fase II: Elaboración del proyecto y diseño de las acciones.
- Fase III: Ejecución e implementación
- Fase IV: Evaluación

El *Capítulo IV: Hallazgos y Análisis interpretativos del estudio*; se evidencia los hallazgos descubiertos en este estudio, y su respectivo análisis e interpretación.

El *Capítulo V* da a conocer las *conclusiones* obtenidas al finalizar esta investigación-acción considerando cada uno de los aspectos del proceso y de las fases que componen la presente indagación.

Y finalmente se destacan los anexos puesto que a través de ellos podemos documentar las acciones y gestiones realizadas. En este apartado se exponen el proyecto educativo y el plan de acción, los cuales orientaron el quehacer y los pasos a seguir para la consecución de los objetivos en esta investigación-acción.

CAPITULO I:
PROBLEMATIZACIÓN.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Como se menciona en los Estándares Orientadores para Carreras de Educación Parvularia (Ministerio de Educación de Chile [MINEDUC], 2012) es fundamental que las Educadoras de Párvulos tengan una sólida formación en valores, como son la responsabilidad y perseverancia, así como su capacidad de generar y mantener ambientes acogedores, seguros e inclusivos, es por ello que el espacio educativo constituye un eje indispensable para la consecución de los aprendizajes esperados de los niños y niñas, puesto que favorece las interacciones, el juego, la autonomía, entre muchos otros factores. El espacio educativo mirado desde la perspectiva de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP) es visto como “(...) una pieza fundamental para el desarrollo de los aprendizajes esperados. Un ambiente que ofrece ricas y variadas oportunidades para favorecer el juego, la exploración, la curiosidad y la interacción tiene una directa incidencia en la calidad de los aprendizajes. (...) el espacio educativo se constituye en un eje dinamizador de múltiples posibilidades y se transforma y adapta a los principios pedagógicos y a los aprendizajes esperados explicitados en las BCEP.” (MINEDUC; 2001, pág. 100).

Además, el espacio educativo exterior debe favorecer los principios pedagógicos descritos en las BCEP, para lograr formular una pedagogía más enriquecedora de los aprendizajes de los niños y niñas. Específicamente en esta investigación se potencian los 8 principios pedagógicos mencionados en las BCEP con especial énfasis en los de bienestar, de juego y relación.

En relación al principio de bienestar, tal como lo mencionan las BCEP (2001):

Toda situación educativa debe propiciar que cada niña y niño se sienta plenamente considerado en cuanto a sus necesidades e intereses de protección, protagonismo, afectividad y cognición, generando sentimientos de aceptación, confortabilidad, seguridad y plenitud, junto al goce por aprender de acuerdo a las situaciones y a sus características personales. Junto con ello, involucra que los niños y niñas vayan avanzando paulatina y conscientemente en la

identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien, y en su colaboración en ella (pág. 17).

Respecto a este principio, Falabella (2002) propone que todo espacio educativo demanda de un clima basado en relaciones interpersonales afectivas y positivas, ya que en este contexto los niños y niñas tendrán una mayor predisposición hacia el aprendizaje, al sentirse seguros, queridos, felices, confiados y respetados. Es por ello que todo educando debe sentirse plenamente identificado en las actividades pedagógicas, sintiendo la confianza en sí mismo y en su entorno, logrando que se atrevan a explorar, descubrir, opinar y proponer sus ideas e intereses dentro del contexto educativo.

En lo que respecta al principio de relación las BCEP (2001) señalan:

Las situaciones de aprendizaje que se le ofrezcan al niño deben favorecer la interacción significativa con otros niños y adultos, como forma de integración, vinculación afectiva, fuente de aprendizaje, e inicio de su contribución social. Ello conlleva generar ambientes de aprendizaje que favorezcan las relaciones interpersonales, como igualmente en pequeños grupos y colectivos mayores, en los cuales los modelos de relación que ofrezcan los adultos juegan un rol fundamental. Este principio involucra reconocer la dimensión social de todo aprendizaje (pág. 17).

Debemos favorecer la interacción con la comunidad educativa, puesto que el niño y niña necesita de esa relación constante con su entorno. Al respecto, Falabella, (2002) plantea que “Los niños y niñas aprenden interactuando y comunicándose con otros, ya sea con sus pares o con los adultos. De esta forma se enriquecen las relaciones interpersonales y se favorece la integración y la contribución de cada educando al grupo.” (pág. 12)

Y por último el principio de juego que:

Enfatizar el carácter lúdico que deben tener principalmente las situaciones de aprendizaje, ya que el juego tiene un sentido fundamental en la vida de la niña y del niño. A través del juego, que es básicamente un proceso en sí para los párvulos y no sólo un medio, se abren permanentemente

posibilidades para la imaginación, lo gozoso, la creatividad y la libertad.
(MINEDUC, 2001; pág. 17).

Denotando que el carácter lúdico es fundamental para lograr aprendizajes significativos en los párvulos, puesto que en la primera infancia el juego representa una de las actividades más importantes, ya que es a través de él que adquieren conocimientos y conquistan su entorno. Los párvulos necesitan estar activos para crecer y desarrollar sus capacidades, debido a esto es que los Educadores y los espacios educativos deben mediar la adquisición de nuevos conocimientos.

En este sentido diversos autores como Ghellinaza (2012); Muñoz; Falabella (2002), entre otros e instituciones como la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y el Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC), señalan que la intencionalidad pedagógica del período de patio se refiere a que los niños y niñas puedan aprender, jugar y disfrutar compartiendo con otros párvulos.

Durante este período ellos(as) pueden organizar sus propios juegos o integrarse a los propuestos por el Educador(a), por lo que:

Es deseable que el período de patio se realice al aire libre de modo que los niños y niñas puedan disfrutar de la naturaleza, y desarrollar actividad física en forma lúdica. La Educadora o Educador deberá observar el desarrollo de este período, de modo de cautelar la seguridad y bienestar de su grupo de niños(as) y promover interacciones positivas entre ellos(as), animándolos a respetarse mutuamente, a compartir y respetar las normas de convivencia que se hayan puesto como grupo (MINEDUC, 2009, pág. 24).

Lo señalado anteriormente justifica la necesidad de intervenir el espacio exterior del establecimiento educativo en el cual estamos inmersas. A continuación se expone la situación actual del Jardín Infantil Blanca Nieves perteneciente a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) de la comuna de Olmué, la cual reafirma la necesidad de generar cambios para el beneficio de la comunidad educativa.

En el Jardín Infantil Blanca Nieves, existe un amplio espacio exterior, el cual promete grandes beneficios y posibilidades de acción para los niños y niñas si es adaptado e implementado con materiales pedagógicos que favorezcan la interacción, la convivencia y el juego de los párvulos. El principal problema lo observamos en el patio general del centro educativo, el cual, según lo establecido en la “Guía de Empadronamiento y Funcionamiento de Salas Cunas y Jardines Infantiles Particulares” (2013a), no se encuentra cumpliendo con la normativa vigente puesto que se encuentran desniveles en el terreno mayores a 45° grados, tampoco en lo referido en el ítem de seguridad e infraestructura que hace referencia a que “el establecimiento debe estar alejado de focos de insalubridad a una distancia inferior o igual a 300 metros(...)” (JUNJI, 2013, pág. 12).

Al respecto, como se evidencia en el registro de observación N° 1 correspondiente a la fase de diagnóstico “(...) en el patio central de los párvulos se observan varios gatos, los cuales se pasean depositando sus excrementos, lo cual atenta a la salud y bienestar de los niños y niñas, ya que al ser utilizado este espacio por ellos, pisan los excrementos, ensuciándose los zapatos, y lo que es un más preocupante los educandos de primer ciclo manipulan los excrementos y en muchas ocasiones se lo llevan a la boca(...)”. En relación a este punto Ghellinaza (2012) plantea que se debe “evitar animales en los lugares de actividad libre, para prevenir accidentes y/o transmisión de enfermedades, especialmente con los niños más pequeños” (pág. 48).

Por otro lado, siguiendo la misma observación, el patio de juegos no cumple con las condiciones básicas de limpieza “(...) al encontrarse materiales cortopunzantes, procedentes al parecer del proceso de construcción del establecimiento, como son: latas, rejillas, piedras, entre otros objetos que significan un riesgo imperante para los niños y niñas del establecimiento educacional (...)” al respecto, el autor se refiere específicamente a que el espacio exterior debe ser un lugar seguro, donde no existan objetos punzantes o que puedan provocar heridas.

Esta problemática se conversa con la directora del establecimiento en Junio de 2013 planteándole la inquietud de transformarla y convertir este espacio en una plaza para que los niños y niñas puedan recrearse tranquilamente propiciando los principios pedagógicos de bienestar, de juego y de relación, de esta manera transforma un espacio amplio, el cual se está

desperdiciando y transformando de a poco en un foco de insalubridad; en un espacio con áreas verdes y con juegos, donde los párvulos interactúen, compartan y jueguen de manera segura, teniendo en cuenta siempre la intencionalidad pedagógica que caracteriza a un Jardín Infantil y a nosotras como Educadoras de Párvulos.

A este centro educativo asisten los hijos e hijas de familias consideradas de atención prioritaria, como lo menciona la directora del establecimiento educacional en la entrevista realizada en el periodo de diagnóstico *“(...) puesto que al atender niños y niñas en situación de vulnerabilidad (...) recuerden chicas que muchas de las familias que nos confían sus hijos, ni siquiera cuentan con los suministro básicos, es por ello que recuren a nosotros”*

Es por esta situación que los padres, madres, y/o apoderados, encuentran en el Jardín Infantil una red de apoyo hacia la crianza y desarrollo de sus niños y niñas. Por lo mismo, el patio exterior de juegos no debe ser una zona descuidada, sino que debe brindar a los niños y niñas un lugar seguro donde recrearse e interactuar con sus pares, además de considerar sus características y necesidades, el establecimiento genera un compromiso con las familias para otorgarle estos espacios, así como diversas posibilidades y oportunidades de crecimiento a los párvulos.

1.2. RELEVANCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación está pensada como una herramienta que ayude a mejorar los espacios educativos del Jardín Infantil Blanca Nieves, ya sean interiores o exteriores, según las necesidades e intereses de la comunidad educativa, al realizar esta investigación se pretende generar estrategias y redes de contacto con diferentes entidades que ayuden a mejorar el espacio educativo descrito anteriormente.

La problemática surge luego de realizar un diagnóstico de la realidad que se pretende intervenir, el cual permitió conocer las opiniones que los diferentes integrantes de la comunidad educativa tienen respecto al espacio educativo a mejorar, es decir, el patio de juegos exterior de los niños y niñas del establecimiento educacional.

Las conversaciones con la directora del establecimiento educativo permitieron guiar, en un comienzo, el enfoque de la investigación, ya que ella detalló las falencias que posee el lugar a intervenir y los posibles beneficios para toda la comunidad educativa al ejecutar un proyecto de mejoramiento.

Desde las BCEP el espacio educativo es concebido como “la conjunción de los aspectos físicos (la materialidad, la luz, el diseño, la ventilación, las dimensiones, entre otros) con los aspectos organizacionales, funcionales y estéticos (la distribución del equipamiento, la disposición de los materiales, etc.) propios del ambiente de aprendizaje” (MINEDUC; 2001, pág. 100).

Y como lo menciona Sánchez & Gómez (2010)

“Todas estas denominaciones aluden tanto a la selección de las condiciones físicas espaciales como a la organización, distribución e implementación de los diversos recursos y materiales, provocando con ello efectos concretos en la funcionalidad de los espacios, en el tipo de interacciones que se generan y en el desarrollo de las prácticas pedagógicas” (pág. 19).

De lo anteriormente señalado se desprende la importancia que posee este tema dentro de nuestro quehacer educativo, es por ello que la realización de esta investigación se basa en que el espacio educativo es una pieza fundamental para el desarrollo de los aprendizajes esperados en los párvulos, por ende este espacio debe ofrecer ricas y variadas oportunidades que favorezcan el juego, la exploración, la curiosidad y la interacción, puesto que todos estos factores inciden directamente en la calidad de los aprendizajes (MINEDUC, 2001).

El espacio educativo constituye un eje dinamizador de múltiples posibilidades y es susceptible de transformarse y adaptarse, para dar respuesta a los principios pedagógicos y a los aprendizajes esperados explicitados en las BCEP.

En relación a los espacios físicos, es importante agregar que las distintas instituciones cuentan con una normativa técnica oficial que regula las condiciones mínimas que deben cumplir las diferentes dependencias de la planta física de los centros del caso. En estas

disposiciones se cautela la distribución de los recintos, sus respectivas capacidades y el estado general que debiera tener todo local educativo, en este caso es la Normativa para la Acreditación de Jardines Particulares elaborado por la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

La Guía de Funcionamiento para Establecimientos de Educación Parvularia realizada por JUNJI viene a reafirmar lo anteriormente señalado, ya que menciona que el patio debe cumplir con ciertas condiciones que aseguren un ambiente posibilitador de experiencias enriquecedoras para los niños y niñas, pero siempre resguardando la integridad de los párvulos. Al respecto se señala que:

El patio de juegos y el patio cubierto, deben estar implementados con el equipamiento necesario para las actividades lúdicas de los párvulos. Entre los elementos que debe poseer, encontramos equipamiento de tipo natural y manufacturado. Equipamiento de tipo natural: el patio de juegos debe poseer al menos pasto, árboles y plantas. Debe cuidarse que las especies seleccionadas no posean espinas, ni frutos venenosos. (JUNJI, 2013a, pág. 51)

Los elementos mencionados anteriormente se complementan con el equipamiento manufacturado, [dentro de los cuales] se debe considerar la presencia, entre otros, de resbalines, juegos modulares y sensoriales, túneles, arcos de fútbol, aros de básquetbol, etc. En ningún caso, juegos de cuerda, columpios, giratorios y trepadores (...) Al momento de instalar aparatos, se debe también cautelar la seguridad de las cimentaciones y uniones de éstos. Se debe custodiar también las alturas de los diversos aparatos. Estas deben considerar las posibles caídas de los párvulos, de tal forma que no signifiquen riesgos para su salud. (JUNJI, 2013a, pág. 51)

Además cabe señalar que:

“Al momento de implementar los patios, se debe considerar la edad de los párvulos y el tipo de actividades que éstos realizan, de tal forma de dejar algunos espacios libres, otros con plantas, árboles, flores, etcétera, y también

otros con aparatos, de tal forma de permitir los desplazamientos y juegos de los niños/as.” (JUNJI, 2013a, pág. 51)

Es por ello que se debe prestar especial énfasis en los materiales que utilizamos dentro de los espacios educativos, ya sean interiores o exteriores, ya que constantemente deben ser evaluados y debe dársele a cada elemento la mantención permanente que requiere.

Este estudio pretende convertirse en una investigación-acción donde podamos intervenir en la realidad y generar cambios. Los principales beneficiados son los niños y niñas que asisten y asistirán a este establecimiento, ya que contarán con un espacio de recreación, interacción y convivencia, donde transversalmente se estarán intencionando una serie de aprendizajes esperados, descritos en las BCEP, además de ello se estará potenciando los principios pedagógicos (Principio de Bienestar, Actividad, Singularidad, Potenciación, Relación, Unidad, Significado y del Juego).

La relevancia que significa transformar un espacio educativo desaprovechado, en un espacio educativo pedagógicamente atractivo es fundamental. Toda instancia se debe potenciar para lograr aprendizajes significativos en los párvulos, es por ello que esta intervención es necesaria y trascendental. Al respecto la directora del establecimiento señala que en toda la historia del Jardín Infantil Blanca Nieves *“nunca antes se había impulsado un proyecto de este tipo, siempre ha estado la necesidad de mejorar el espacio educativo pero no se han agotado las instancias para concretarlo” D.*

El presente proyecto mirado desde una perspectiva amplia, es innovador, ya que se genera una plaza para que los párvulos agoten esa necesidad de moverse que esta intrínsecamente en sus cuerpos, al respecto Aucouturier & Mendel (2007) mencionan que durante los primeros años de vida, los Niños viven una etapa en la que se interesan por el mundo y su modo de interaccionar con él y descubrir cosas nuevas a través del movimiento. Murcia & Rodríguez (n.d) agregan que la motivación intrínseca en los niños y niñas es entendida como la necesidad de saltar, correr, trepar por el simple placer y reto de hacerlas.

Mejorar este espacio educativo tiene un trasfondo potenciador, a través de los juegos espontáneos es que se desarrolla una instancia de socialización, de compartir, respetar normas, disfrutar del aire libre, también de desafiar sus debilidades.

Para las familias, el beneficio de mejorar el espacio exterior, en este caso el patio de juegos, es de seguridad ya que podrán observar a sus hijos e hijas jugar libremente, explorando su entorno sin la preocupación de que pudiese sufrir algún accidente, ya que el espacio estará adaptado para las condiciones y necesidades de los párvulos.

Como Educadoras de Párvulos, mejorar los ambientes donde los niños y niñas interactúan y exploran es fundamental, puesto que los espacios educativos son fundamentales para potenciar el desarrollo integral de los educando para favorecer sus interacciones, la adquisición de aprendizajes significativos y para fomentar del cuidado del medio ambiente. Los párvulos poseen la necesidad de moverse y depender de nosotras, de la comunidad educativa y del establecimiento educacional brindarle los espacios y momentos para que esta necesidad sea cubierta.

1.3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Por todos los antecedentes recabados y la información recogida a través de la observación del espacio y de conversaciones con la directora del establecimiento educacional, expuestos anteriormente, nace la siguiente interrogante:

¿CÓMO MEJORAR EL ESPACIO EDUCATIVO EXTERIOR, DE UN ESTABLECIMIENTO RURAL, UBICADO EN LO NARVAÉZ, COMUNA DE OLMÚE, PERTENECIENTE A JUNJI, PARA FAVORECER EL APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LOS NIÑOS (AS)?

1.4. OBJETIVOS

- **Objetivo general**

Desarrollar un proyecto de “mejoramiento de espacios educativos exteriores en un Jardín Infantil rural ubicado en la comuna de Olmué perteneciente a JUNJI”, integrando a la comunidad educativa.

Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico de la realidad del establecimiento educacional Blanca Nieves en relación al mejoramiento de espacios educativos exteriores.
- Diseñar un proyecto específico para el mejorar el espacio exterior existente en este establecimiento JUNJI.
- Implementar juegos para los párvulos y áreas verdes en el espacio a mejorar del Jardín Infantil.
- Analizar los aportes generados a través del proyecto de mejoramiento de espacios educativos exteriores.

CAPITULO II:
MARCO REFERENCIAL.

2.1. ESPACIOS EDUCATIVOS.

El espacio educativo constituye un eje fundamental en la presente investigación, como señalan Cela & Palou (1978) citado por Domènech & Viñas (2007), el espacio adquiere su dimensión más significativa cuando existe el Ser Humano que lo explica y que lo modifica, puesto que es Ser Humano o en este caso específico nosotras como agentes de cambios, somos las responsables de crear y transformar el espacio educativo exterior del establecimiento educacional, velando por otorgarles experiencias significativas y fomentar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al respecto las BCEP mencionan el espacio educativo:

(...) no solo alude a la sala de actividades de un establecimiento sino a los más diversos escenarios donde se organizan y tienen lugar relaciones educativas. La concepción de espacio educativo que proponen estas Bases Curriculares incorpora, además de las salas de actividades o del patio de un Jardín Infantil, otros ambientes (...) lo importante es la selección y/o adaptación de estos ambientes, de acuerdo a los propósitos del proyecto educativo que se desea implementar.” (MINEDUC, 2001, pág. 100)

Es por ello que como Educadoras de Párvulos, con un gran compromiso, por velar por el bienestar de los niños y niñas y convencidas que las oportunidades que se les ofrezcan a los párvulos en este período serán decisivas en sus vidas futuras, es que decidimos intervenir en el patio de juego, puesto como se menciona en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia:

El espacio educativo es una pieza fundamental para el desarrollo de los aprendizajes esperados. Un ambiente que ofrece ricas y variadas oportunidades para favorecer el juego, la exploración, la curiosidad y la interacción tienen una directa incidencia en la calidad de los aprendizajes. (MINEDUC, 2001, pág. 100)

A lo cual Sevilla (2010) agrega que el “espacio educativo es un ambiente de aprendizaje que promueve y fortalece el desarrollo de competencias sociales y cognitivas en los niños.” (pág.1)

Al respecto la normativa de requerimientos JUNJI para áreas exteriores menciona:

El patio de juegos de un Jardín Infantil es donde se desarrollan gran parte de las actividades al aire libre de los niños. La actividad esencial es la recreación, porque permite el desarrollo de sus potencialidades y aprendizaje de conceptos pedagógicos, estimulando la psicomotricidad y liberando energías que llevan al desarrollo de una vida sana. (JUNJI, 2014b, pág. 1)

La Guía de Empadronamiento y Funcionamiento De Salas Cunas y Jardines Infantiles Particulares también se refiere al respecto diciendo:

El patio de juegos, (...), debe responder a las necesidades e intereses lúdicos de los niños y las niñas. Es así como resulta importante la presencia en él de incentivos como: sol, arena, agua, árboles y arbustos que brinden sombra, flores, frutos y aspectos diferentes en el transcurso de cada estación del año. En definitiva, el patio debe ofrecer a los niños y niñas posibilidades para la exploración, interacción y el juego (JUNJI, n.d., pág. 27)

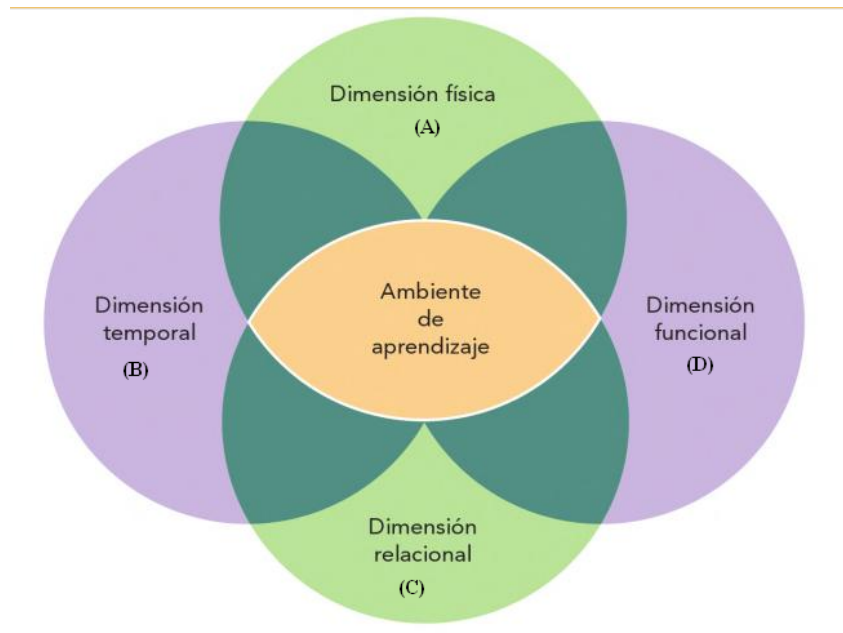
Para ello los espacios educativos exteriores deben contar con el equipamiento necesario para las actividades lúdicas de los niños y niñas.

En relación al equipamiento natural la Guía de funcionamiento para establecimiento de Educación Parvularia (JUNJI, 2013a) menciona:

Al momento de implementar los patios, se debe considerar la edad de los párvulos y el tipo de actividades que éstos realizan, de tal forma de dejar algunos espacios libres, otros con plantas, árboles, flores, etcétera, y también otros con aparatos, de tal forma de permitir los desplazamientos y juegos de los niños/as. (pág. 51)

Para ello es de fundamental importancia la organización y planificación del espacio educativo, puesto que a través de estas dos estrategias metodológicas se podrán contemplar y considerar todas las necesidades e intereses de la comunidad educativa, a demás de los materiales pertinentes a utilizar en la implementación de la zona. Al respecto Gutiérrez & López (2002) agregan “entendemos que la organización y planificación del espacio educativo debería ocupar un lugar destacado en la formación inicial del profesorado, puesto que es un factor didáctico que permite facilitar la consecución de metas y objetivos educativos” (pág.1).

Para ello García & Arranz (2011) proponen el siguiente diagrama, donde se especifican las diferentes dimensiones que intervienen en la planificación y organización del espacio.



Esquema extraído de García & Arranz (2011)
Capítulo 8: planificación del espacio y el tiempo.

En el diagrama se pueden observar cuatro dimensiones que influyen e interactúan con el ambiente de aprendizaje, la primera hace referencia a la dimensión física (A), en la cual encontramos los aspectos materiales, comprende los objetos y su organización, dentro de esta dimensión debemos planificar y organizar la distribución de las máquinas de ejercicios solicitadas, los juegos adquiridos y los diversos implementos a instalar e implementar en el espacio.

La segunda dimensión hace referencia a lo temporal (B), aquí se debe considerar en que momentos el espacio educativo va a ser utilizado por la comunidad educativa, entre los cuales cabe destacar los momentos de patio, de experiencias pedagógicas y en los momentos destinados a la actividad física.

La tercera dimensión hace referencia a las relaciones (C) que se establecen en el espacio educativo, como son las relaciones interpersonales que puedan establecer los distintos actores de la comunidad educativa, sin embargo, la presente investigación da énfasis a las relaciones que los educandos puedan establecer con las agentes educativas y con los otros párvulos.

La cuarta dimensión está relacionada con funcionalidad (D) de los espacios, aquí cabe destacar la utilización que se le otorga al espacio educativo, entre los cuales cabe destacar la recreación de la comunidad educativa (párvulos, agentes educativas y las familias), el sentido pedagógico en las experiencias de aprendizaje, el fomento de la actividad física y el cuidado y preservación del medio ambiente.

En esta labor de planificar y organizar los espacios educativos las B CEP (MINEDUC, 2001) dan las orientaciones para la organización del espacio educativo recalcando que: La selección, adaptación y organización de espacios educativos internos y externos se presenta como otro recurso fundamental para promover mejores aprendizajes en las niñas y niños, teniendo en consideración las siguientes orientaciones:

- *Proveer un conjunto de condiciones físicas básicas que garanticen la integración, la seguridad, el bienestar y la exploración confiada de las niñas y niños.*
- *Implementar un ambiente que favorezca: el juego, la exploración, la curiosidad, la interacción, el movimiento y la creatividad.*
- *Generar un ambiente físico de aprendizaje: grato, afectivamente significativo y estéticamente agradable que permita a los niños y niñas sentirse cómodos y acogidos.*

- *Promover ambientes limpios de contaminación visual, para propiciar prácticas pedagógicas efectivas, evitando la sobre estimulación.*
- *Responder a requerimientos básicos, como por ejemplo: mantención de infraestructura de manera de resguardar situaciones de riesgo; distribución y adaptación de recintos de acuerdo a su funcionalidad; respéto a la superficie mínima que requiere un niño para sus necesidades de movimiento; ventilación y luminosidad adecuada, entre otras. (pág.101)*

Como se ha mencionado anteriormente el patio de juegos debe responder a las necesidades e intereses lúdicos de los niños y niñas: exploración, interacción y el juego, pero también a los intereses de los padres y de las Educadoras de Párvulos. Al respecto Fusté & Palou (2007) señalan para que el patio sea interesante y que realmente promueva juegos variados y actividades diversas debe disponer de zonas de naturaleza, flores, plantas, árboles, debe ofrecer la posibilidad de instalar un huerto, debe permitir la observación, cuidado y mantenimiento del medio natural. Zonas de tierra con desniveles naturales donde realizar juegos manipulatorios, exploratorios y de experimentación con arena, tierra, agua y objetos diversos, como zonas de equipamientos con columpios, toboganes, casitas, etc. que faciliten la ejercitación de las habilidades corporales.

Sin embargo, también debe responder a ciertas características y medidas de seguridad, como se especifican en la Guía requerimientos JUNJI para áreas exteriores, en informe técnico “Asesoría Jardín Infantil Blanca Nieves, comuna de Olmué” (Muñoz, 2014); las cuales pasaremos a mencionar a continuación:

En lo que respecta a la configuración del terreno, cabe destacar que el juego es un catalizador para la actividad de los niños y niñas, sin embargo adquiere su atractivo según el contexto de sus funciones y dentro de las posibilidades que ofrece el entorno. Por ello, es útil tener presente algunos factores a considerar como son: las proporciones del terreno (orientación, conexiones, las situación del recinto como son: terreno llano, con pendiente, con

colinas, escalonado, tierra permeable, barrosa, arenosa, húmeda o seca) la ubicación, los espacios libres, zonas no edificables, las instalaciones y áreas de seguridad, las vías de evacuación y todo lo que respecta a la transformación del terreno en una zona de áreas verdes.

La vegetación por su condición de equipamiento al aire libre, debe ser adecuada, regular y económica para garantizar su permanencia. Por ello, se recomienda buscar especies que no requieran de cuidados especiales, además de ello se debe considerar un programa de mantenimiento periódica mínima de una vez al mes dirigida a poda, cortes, desmalezado, riego, etc.

A continuación se describen tres aspectos fundamentales que se debieron considerar y tener presente al momento de la planificación, ejecución, implementación y evaluación del espacio educativo exterior:

El primer aspecto se refiere a las plantas y árboles, donde Muñoz (2014) menciona que no deberá haber plantas con espinas, tampoco especies tóxicas, así también no pueden existir arbustos y árboles frutales peligrosos que: los niños y niñas puedan comer sin estar maduros o lavados, que atraigan avispa y otros insectos peligrosos, que los frutos o semillas pequeñas puedan ser introducidos en las fosas nasales de los párvulos. A ello agregar, que las plantas y/o árboles deben disponerse de modo que complementen el confort del edificio: proporcionen sombra, protección contra el viento, etc.

El segundo aspecto hace mención a las delimitaciones y cierros, donde se hace referencia que por razones de seguridad, los límites deben estar definidos, estableciendo una separación física respecto a las áreas poco seguras, estas delimitaciones pueden efectuarse por medios naturales o artificiales, supervisando que éstas no posean terminaciones con aristas vivas. Se debe evitar que el diseño de los elementos de cerramiento pueda ser escalable, se debe resguardar que los cierros en los patios no obstruyan las vías de evacuación hacia una zona de seguridad establecida.

Y, finalmente, el tercer aspecto se refiere a los juegos manufacturados, como son las piedras de equilibrio, las máquinas de ejercicios, resbalines, entre otros, los cuales en términos generales deben ser proporcionales a los niños, deben ser estables, fuertes y

duraderos como si estuvieran concebidos para niños mayores, dado que a menudo se suben muchos a la vez y los sobrecargan y su diseño debe requerir poca mantención.

Una de las precauciones a tomar en cuenta en relación a los juegos manufacturados son la cimentación, en el caso de tener que cimentar el juego, en dicho caso deberán quedar enterrados los elementos de anclaje, si estos presentan algún elemento sobresaliente debe encontrarse protegido.

Otro aspecto a considerar es el material con el cual están fabricados los juegos, estos deben ser durables, fáciles de limpiar y mantener, en ningún caso se debe ocupar componentes tóxicos, elementos metálicos que se oxiden o puedan ser conductores de electricidad, en el caso de la madera, esta no debe acumular agua y sus terminaciones no deben ser astillables. En el caso de que estos estén fabricados de plásticos reforzados, la fibra no debe quedar expuesta.

Otra característica fundamental de considerar a la hora de seleccionar los juegos que se solicitarán a las diferentes redes de apoyo del establecimiento educacional, son las terminaciones, entendiéndose como los extremos de cualquier elemento de un juego, así como sistemas de fijación de sus componentes, en ellos se deben evitar las aristas, los cantos vivos, las formas puntiagudas, ángulos peligrosos, los bordes afilados. Las soldaduras deben tener superficies suaves, en lo que respecta a los anclajes y sujeciones de las estructuras deberán ser sólidas y estables. Los clavos no deben sobresalir y en el caso de las partes que sobresalen como son los vértices y cantos, deberán ser redondeados. En lo que respecta a las superficies rugosas estas deben ser inastillables.

Un aspecto que no se debe pasar por alto es lo relativo a la seguridad, en este aspecto es necesario tomar en cuenta las medidas de prevención de riesgos y accidentes que contribuyan a proteger la integridad física de los niños y niñas. Entre ellas cabe destacar la protección contra el atrapamiento, protección contra lesiones en el espacio libre de los usuarios en movimiento, protección contra lesiones debido a otros tipos de movimiento, protección frente a lesiones en la superficie de impacto y mantención de los juegos.

Al respecto se debe tener en cuenta que la altura máxima entre el nivel de terreno y la base de una plataforma de un juego (modular, tobogán) no debe ser superior a 0.80 m. para

uso de niños y niñas de nivel sala cuna y de 1.50 m. para uso de párvulos de segundo ciclo, ello considerando que todo el perímetro debe contar con barandas o barreras de protección y que durante su uso debe estar acompañado por un adulto.

Ghellinaza (2012) también se refiere a la seguridad de los espacios educativos exteriores dando algunas recomendaciones para la organización, como son que la zona debe estar claramente delimitada, es decir, que no sea demasiado grande ni pequeña y los límites deben estar bien definidos, de esta forma se le aporta seguridad y contención a los educandos, es importante que ellos sepan hasta dónde puede llegar. El espacio debe ser un lugar seguro y tranquilo, donde no existan objetos y mobiliarios punzantes o que puedan provocar heridas, se debe evitar los animales en los lugares de actividad libre, para prevenir accidentes y/o transmisión de enfermedades, especialmente con los niños y niñas más pequeños, el lugar debe ser limpio y saludable, se debe evitar la aglomeración de juegos mecánicos y otros materiales que impidan la libertad de acción, y por último si el espacio lo permite es recomendable contar con espacios de siembra o un pequeño huerto en el que los niños puedan apreciar el proceso agrícola y por qué no, participar de estas actividades.

2.2. PROMOCIÓN DE LA SALUD.

La Promoción de la Salud en la presente indagación se observa transversalmente en todos los ámbitos, experiencias y fases del proceso investigativo, donde se ve claramente reflejada nuestra formación desde la mención de “Promoción de la Salud” la cual tiene como objetivo formar Educadores/as de Párvulos, Licenciadas/os en Educación, desde una perspectiva integradora de salud y educación, atendiendo a los requerimientos biopsicosociales de la primera infancia y sus familias.

La Promoción de la Salud constituye un proceso global que abarca no solamente las acciones dirigidas directamente a fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos, sino también las acciones dirigidas a modificar las condiciones sociales, de vida y ambientales.

En esta línea y, a través de esta investigación-acción, se pretende transformar el espacio educativo y de esta manera mejorar la calidad de vida de los niños y niñas al interior del establecimiento, favoreciendo la adquisición de aprendizajes relativos al auto-cuidado y la formación de hábitos de vida saludable a través de la creación y transformación del espacio educativo exterior, donde todos estos aprendizajes y experiencias se vean potenciadas, puesto que como Educadoras de Párvulos tenemos los conocimientos necesarios para avalar que las acciones que se realicen durante los primeros años de vida, serán determinantes en la calidad y estilos de vida que tendrán los adultos del mañana.

Además con este proyecto se contribuye a que el establecimiento se configure como un Jardín Infantil Promotor de la Salud, iniciativa impulsada por el Ministerio de Salud, que busca disminuir los factores de riesgo, potenciando los procesos educativos en beneficio de la salud y el bienestar de los educandos. Y se aporta al proyecto CREES el aborda temáticas como la alimentación saludables, la lactancia materna, la salud oral y la actividad física.

La Promoción de la Salud implica potenciar aquellos factores que sostienen estilos de vida saludables y reducir aquellos otros que generan enfermedad, combinando medidas

políticas de muy diversa índole con medidas educativas (Chillón, Pablo, Delgado, & Carbonell, 2007, pág. 37).

La necesidad y preocupación de la Promoción de la Salud se instauró por primera vez en la Carta de Ottawa (Organización Mundial de la Salud [OMS], 1986), donde se define la promoción como “El proceso que permite capacitar a las personas para que aumente el control sobre su salud y para que la mejoren. Para alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social (...)”. (pág.20)

La Promoción salud se incluye formalmente en el sistema escolar con la de Ley Orgánica de Educación (LEG, 2009) menciona entre los fines de la educación la formación de los educandos para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

Los dos grandes objetivos de las escuelas Promotoras de la Salud son, por una parte, la creación de hábitos alimenticios saludables que involucren a todos los miembros de la comunidad educativa y, por otra parte, la creación de estrategias que favorezcan la práctica de la actividad física.

Guzmán & Pérez (2002) mencionan al respecto:

Los ambientes educacionales constituyen un lugar estratégico donde, además de aumentar el potencial de aprendizaje de los alumnos, se pueden coordinar, integrar e implementar intervenciones de Promoción de la Salud y la búsqueda para mejorar las condiciones de vida de las personas (pág. 5).

Chillón, et al. (2007) afirma que el centro escolar es el lugar más adecuado para desarrollar programas de Promoción de la Salud, argumentando los siguientes motivos:

- Acoge a casi la totalidad de la población infantil durante bastantes años, en el momento de la vida en que son más receptivos a asimilar los hábitos, actitudes y conocimientos, que les puedan entregar.
- Los docentes son profesionales especializados en educar y que saben fomentar estilos de vida saludables.

Por lo anterior es que:

La escuela junto con la familia es uno de los sistemas más poderosos para promover el conocimiento y la motivación necesaria para aprender y mantener comportamientos de salud positivos. De ahí la importancia de incorporar acciones de Promoción de la Salud en el sistema educativo (Guzmán & Pérez, 2002, pág. 5)

El mismo autor menciona que: “Un establecimiento de Educación Parvularia Promotor de la Salud, es un lugar que promueve, en un trabajo conjunto, la formación de niños y niñas con conocimientos, habilidades, destrezas y sentido de responsabilidad para cuidar de su salud, la de su familia y comunidad” (pág.5).

En concordancia con lo mencionado anteriormente es que a continuación se hace referencia a los espacios educativos externos saludables. Puesto que la presente investigación-acción pretende transformar el patio de los niños y niñas del Jardín Infantil, ofreciéndoles un ambiente saludable que fomente la actividad física, el juego, la exploración y el fomento de hábitos alimenticios saludables, a través de la creación de una huerta educativa.

Encontrándose transversalmente involucrados todos los contenidos y aprendizajes relacionados con la Promoción de la Salud y los hábitos de vida saludables, sin embargo, este informe se centra específicamente en lo referente a los espacios externos saludables.

2.2.1. Espacios educativos externos saludables.

En el contexto de que las grandes ciudades están en expansión y cada vez se sacrifican más áreas verdes por obras de cemento, resulta necesario que los servicios educativos cuenten con espacios al aire libre, ricos en vegetación, no solo por un afán recreativo o por favorecer la salud o el desarrollo de habilidades intelectuales del niño, sino porque además permitirá establecer vínculos de respeto y valoración hacia la naturaleza, aspecto que no puede ser trabajado desde la teoría.

Es por esto que el presente proyecto de investigación da gran énfasis a la importancia de generar zonas de áreas verdes, además de motivar e incentivar a la comunidad educativa en la creación de zonas con vegetación y en el cuidado de estas, por otro lado se pretende educar a los agentes educativos sobre la importancia que representan las áreas verdes.

Cabe destacar que los niños acceden a este ambiente siempre y cuando el tiempo y las condiciones climatológicas lo permitan, sin embargo no por este motivo el establecimiento debe carecer de zonas ricas en vegetación, ya que es el espacio al aire libre el que posibilita la relación permanente con la naturaleza, aspecto sustancial en sus vidas.

Ghellinaza (2012) al respecto hace referencia a que “los espacios externos deben tener la suficiente seguridad y contención ambiental para que los niños deseen estar al aire libre, recibiendo la luz, el oxígeno y viviendo experiencias que los llevan a apropiarse del mundo con toda la plenitud posible” (pág.31).

Si permitimos que los párvulos crezcan en contacto íntimo con la naturaleza se garantizará un desarrollo más integral. Los niños y niñas son aprendices activos, investigadores, nada más erróneo sería mantenerlos el mayor tiempo en espacios interiores sin salir al exterior porque hace frío o calor, es muy importante protegerlos del clima con ropa apropiada y con protectores solares, de esta manera le dejaremos vivir la experiencia de crecer en la naturaleza, en donde la vida se manifiesta en plenitud, de una forma segura.

Para los niños la naturaleza no es solamente un fondo visual de las actividades que realizan, es el escenario, fuente de estímulos y un territorio para descubrir, es una experiencia sensorial, motriz, social y cognitiva completa que impacta sobre su imaginación y sus emociones (Ghellinaza, 2012).

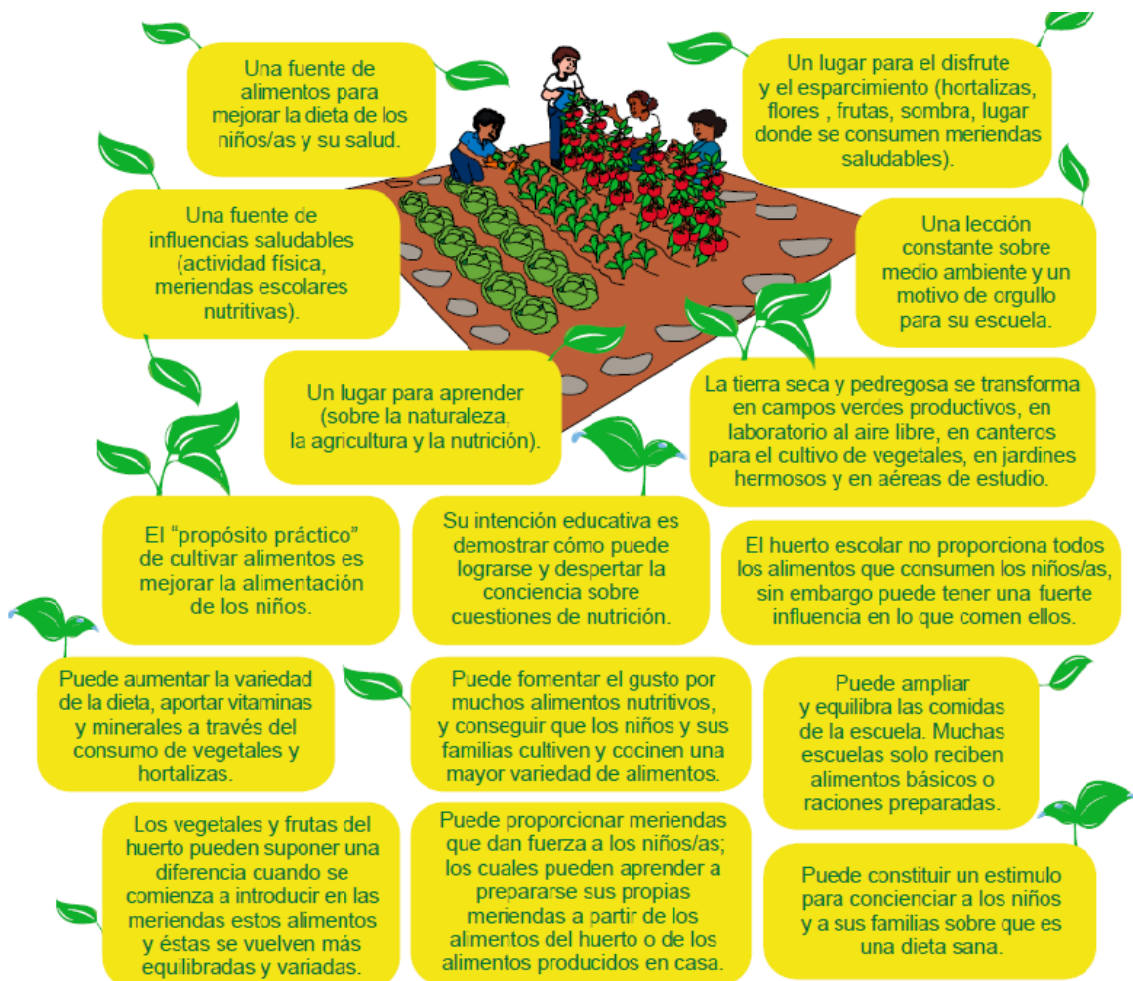
2.2.1.1. Huerta educativa.

Dentro de las actividades contempladas con los párvulos y con las familias se considera la creación de una pequeña huerta, donde los niños y niñas ponen en práctica los conocimientos relativos al cuidado del medio ambiente y de la alimentación saludable.

El huerto como una actividad pedagógica generalmente cuenta con la aprobación de los padres, madres y/o apoderados, quienes colaboran activamente en su creación, además de ello es una actividad que permitirá proveer a los niños y niñas de experiencias de aprendizaje activas, fomentar el desarrollo de sus capacidades tomando como base sus aprendizajes previos. Esta estrategia pedagógica permitirá que los educandos sean los actores principales de sus conocimientos, como dice Piaget citado por Kitchener (1986) el conocimiento se adquiere actuando sobre la realidad.

Dentro de los objetivos contemplados en la realización del huerto educativo cabe destacar el fomento de los aprendizajes referidos a la alimentación saludable, al cuidado del medio ambiente, al fomento de las actitudes positivas por parte de los párvulos, al esparcimiento de los niños y niñas, el propiciar ambientes saludables donde se favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje y en especial, beneficiar a la comunidad educativa en general.

En lo que respecta a los beneficios que los huertos tienen para la salud y la educación el Sistema de Gestión de Centros Educativos (SEE), el Museo de Design e da Moda (MUDE), el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) y el Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2009) exponen el siguiente diagrama:



Extraído de El huerto Escolar elaborado por FAO (2009, pág. 6)

2.2.1.2. El Juego

El mejoramiento del espacio educativo exterior representa una oportunidad para los niños y niñas de jugar libremente, de disfrutar de todos los beneficios que el juego aporta a sus vidas. Cabe recordar que el juego es una actividad innata al Ser Humano y se configura como la principal actividad a través de la cual el Niño adquiere los significados más relevantes sobre su entorno y sus vivencias, al respecto Gómez (n.d.) define el juego infantil “como una actividad placentera, libre y espontánea, sin un fin determinado, pero de gran utilidad para el desarrollo del niño” (pág.5), a lo cual Matinez (2012) agrega “el juego se mueve en el mundo de la

fantasía, quién juega vive en una realidad más o menos mágica y por consiguiente, más o menos relacionada con lo cotidiano”(pág. 15).

Por lo mencionado anteriormente y puesto que las primeras experiencias que tenemos con el ambiente son a través del juego, es que la importancia de abordar esta tematica en la presente investigación recae en que el mejoramiento del espacio educativo representa la incorporación y la posibilidad de que los niños y niñas puedan jugar en un ambiente sano, adaptado a sus necesidades e intereses de exploración, el espacio es una condicionante clave puesto que representa el escenario que sostiene y contiene la experiencia lúdica que puedan vivenciar los educandos, es por esto que debe disponer de escenarios adecuados que inviten a descubrir, a imaginar y a moverse libremente.

Existen varios tipos y clasificaciones de juegos como los mencionados por Murcia & Rodríguez (n.d), sin embargo para efectos de este informe nos basaremos específicamente en tres tipos de juegos: el de ejercicio y el juego simbólico y el juego naturalista, el primero hace referencia al movimiento y al desarrollo de las capacidades motrices de los educandos, puesto que a través de estos juegos se van dominando habilidades de manipulación, equilibrio, coordinación y control del propio cuerpo. El segundo hace referencia a las representaciones de situaciones de la vida cotidiana, imitando y representando lo que sienten, observan y vivencian, de esta forma comprenden y asimilan el mundo y el espacio que los rodean. Y el juego naturalista el cual fomenta la sensibilidad ante la naturaleza, su conocimiento y la capacidad para reconocer y clasificar las diferentes especies naturales. Se potencia con un contacto temprano con el entorno natural mediante juegos de jardinería, de recolección, observación y clasificación de insectos, plantas y elementos de la naturaleza.

Es en este sentido que el juego aporta grandes beneficios para el desarrollo integral de los niños y niñas, puesto que además de aportar placer y momentos de distracción, es una actividad que estimula y en la cual se potencian diferentes componentes del desarrollo infantil, puesto que en “el mundo del juego el niño pone en acción todas sus capacidades físicas y mentales, lo cual colma todas sus expectativas de ejecución y dominio” (Matinez, 2012, pág. 26).

El juego aporta al desarrollo cognitivo del niño/a en cuanto le permite comprender su entorno y desarrollar su pensamiento, al configurar sus significados más profundos de la

realidad, en la interacción con el medio que les rodea, es por esto la importancia de velar por ofrecerles en el espacio educativo diversos elementos con los cuales los educandos puedan relacionarse, explorar e interactuar.

El juego también beneficia el desarrollo de las habilidades sociales, al permitirles relacionarse con otros y a través de él, el niño representa diferentes roles (juego simbólico) lo cual lo acerca a la realidad, aquí juega un papel crucial la instalación de la casa de muñecas, donde los educandos a través de los materiales dispuestos, podrán interpretar roles como de dueña de casa, de mamá; los varones de padres, jardineros, dueños de casa, entre otros, este elemento también ayuda a la equidad de género así, los niños y niñas a través del juego simbólico, se preparan para la vida adulta y el rol que desempeñarán en la sociedad.

El niño y niña en todo lo que realiza pone sus emociones y sentimientos más íntimos y es a través del juego que se evidencia el mundo interno de cada educando (Pecci, Herrero, López, & Mozos, 2010), el juego también favorece el desarrollo emocional de los párvulos, puesto que “en el juego participan de forma decisiva elementos internos como la sensación de seguridad, la actitud expansiva, la tendencia a buscar placer mediante la acción individual y compartida, o el impulso a imitar y representar” (Matinez, 2012, pág. 26), expresando sus miedos, inquietudes, preocupaciones, alegrías, penas, etc. De aquí la importancia de crear un ambiente agradable y enriquecedor que favorezca un adecuado desarrollo emocional en los educandos, favoreciendo la formación de niños y niñas felices, alegres y llenos de vida para la exploración, abiertos al aprendizaje y a interactuar con su entorno y con los otros.

El juego también aporta significativamente al desarrollo motor de los educandos, ya que constituye la fuerza impulsora para que realice la acción deseada, el desarrollo psicomotor es algo que el Niño va a ir produciendo a través de su deseo de actuar sobre el entorno, de poner en marcha sus capacidades motoras (Pecci, et al., 2010), es por este motivo que se considera de gran importancia la adquisición de juegos que propicien el desarrollo psicomotor de los educandos como son las piedras de equilibrio en que el Niño a través del juego ejercita sus habilidades de coordinación y equilibrio; las máquinas de juegos fomentan el desarrollo de distintas habilidades motoras gruesas; los triciclos representan un ejercicio motor al tener que pedalear y mantener el equilibrio para subir y bajar.

La clave del éxito de estos implementos es que el Niño exterioriza su mundo interior a través del juego simbólico (Pecci, et al., 2010), es por ello que un triciclo para el niño y niña puede representar ir en auto de viaje, las máquinas pueden ser cohetes espaciales, las piedras pueden adquirir distintos significados y así los niños y niñas sentirán la motivación y necesidad de utilizarlos, en todo este proceso el adulto debe tener un rol facilitador de situaciones lúdicas, que favorezcan la utilización de los diversos implementos instalados y la exploración del espacio educativo.

2.3. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Por la naturaleza de la presente investigación se requiere gran compromiso de los diferentes actores involucrados en la realización de las tareas y acciones requeridas para la consecución de los logros planteados, es por este motivo que resulta indispensables un alto grado de participación y responsabilidad de la comunidad educativa, para ello se hace necesario incentivar que todos se involucren y participen durante el periodo en que se desarrolla la investigación, colaborando activamente en la resolución del problema detectado.

Para Murcia (1994) la participación se comprende como “un proceso de comunicación, decisión y ejecución que permite el intercambio permanente de conocimientos y experiencias, las cuales clarifican el proceso de toma de decisiones y compromiso de la comunidad educativa en la gestión, programación y desarrollo de acciones conjuntas” (pág.15). Por otra parte, Prieto (2001) entiende que para la consecución de los logros y las transformaciones esperadas y requeridas, la participación debe ser activa, deliberada, organizada, eficiente y decisiva. Kemiss & Mac Taggart (1992) agrega que la participación es decisiva cuando mejora la práctica y la realidad, para ello es necesario crear comunidades autocríticas de personas que participan y colaboran en todas las fases del proceso de investigación.

Por otro lado la Ley General de Educación (LGE) explicita y amplía el concepto de la comunidad educativa definiéndola como:

Una agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una institución educativa cuyo objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos para asegurar su pleno desarrollo espiritual; ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico; este propósito compartido se expresa en la adhesión al proyecto educativo del establecimiento y a sus reglas de convivencia (Art. 9º, LGE).

En lo que respecta a la participación, las B CEP (MINEDUC, 2001) señalan: “todos los actores que se suman a la labor educativa común, que se realiza para y con los niños, tiene directa relación con la capacidad de darle mayor sentido y pertinencia a los proyectos educativos que se desarrollan” (pág. 95).

También mencionan que:

El contar con una comunidad educativa abierta al diálogo, a aprender de otros, que promueve los cambios necesarios, que busca nuevas oportunidades para los niños y niñas, que involucra a otras instituciones para una mejor calidad de vida, es sin duda un factor clave en un proceso de enseñanza-aprendizaje sustentado en las orientaciones y aprendizajes de las Bases Curriculares (pág. 95).

2.3.1. Trabajo en equipo.

El trabajo en equipo es fundamental para la consecución de los objetivos y metas propuestas en esta investigación-acción, puesto que a través del trabajo mancomunado con la comunidad educativa, de su participación y colaboración activa, es que podremos lograr la transformación de la realidad del centro educativo, ya que como mencionamos anteriormente es a través del trabajo en equipo con los diferentes actores involucrados que se pueden realizar transformaciones en pro del bienestar de los niños y niñas.

Pozer (2000) en su informe de las “Competencias para la Profesionalización de la Gestión Educativa” elaborado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO 2000) define trabajo en equipo como:

Una modalidad de articular las actividades laborales de un grupo humano en torno a un conjunto de fines, de metas y de resultados a alcanzar. El trabajo en equipo implica una interdependencia activa entre los integrantes de un grupo que comparten y asumen una misión de trabajo (pág. 5).

También hacer referencia a:

El trabajo en equipo se caracteriza por la comunicación fluida entre las personas, basada en relaciones de confianza y de apoyo mutuo, se centra en las metas trazadas en un clima de confianza y de apoyo recíproco entre sus integrantes, donde los movimientos son de carácter sinérgico. Se verifica que todo es mayor al aporte de cada miembro. Todo ello redundando, en última instancia, en la obtención de resultados de mayor impacto. (Pozer, 2000, pág. 5).

Para Bassedas, Huguet & Sole (2006) “el trabajo en equipo debe garantizar la oferta educativa del centro, su calidad y la coherencia interna de sus propuestas educativas, por otro lado, el trabajo en equipo debe tener la función de estimular y potenciar la iniciativa y la aportación de todos para enriquecer y aprender los unos de los otros”(pág. 271).

El trabajo en equipo es un recurso pedagógico y a la vez una garantía de buen funcionamiento y de mejora del establecimiento educacional, puesto que el aprendizaje se realiza en un contexto de relaciones entre las personas que conviven en la escuela y la dinámica que se establece entre ellas crea un clima favorable o desfavorable para el proceso de desarrollo y aprendizaje (Anton & otros, 2007, pág. 27).

Al respecto Pozer (2000) menciona que el trabajo en equipo implica la existencia de un objetivo, una finalidad o una meta común, de un grupo de personas comprometidas con esa convocatoria, las cuales deben trabajar en forma asertiva y colaborativa. Además de ello, el

trabajo en equipo implica que un grupo de personas se movilicen y motiven en torno a intereses en común, de esta forma se podrá mejorar la realidad educativa, se podrá realizar la construcción de un espacio definido por un saber-hacer colectivo (espacio donde se pueden identificar situaciones problemáticas, juzgar oportunidades, resolver problemas, decidir acciones, llevarlas a cabo y evaluarlas), para ello la comunicación debe ser fluida entre los miembros del equipo y su entorno, las convocatorias son una instancia efectiva para la toma de decisiones y finalmente el espacio de trabajo debe estar dotado de capacidades para dar cuenta de lo actuado.

En relación a lo mencionado anteriormente el mismo autor agrega:

Entre las principales potencialidades que tiene el trabajo en equipo es que produce una potente red de relaciones e interacciones que termina consolidando un liderazgo colectivo con responsabilidad y compromiso. Para ello se requiere confianza mutua, comunicación fluida, sinceridad y respeto por las personas, permitiendo superar los inevitables enfrentamientos entre los distintos puntos de vista y la inacción. (Pozer, 2000; pág. 11)

Los Educadores y Educadoras tienen claro que es necesario hacer un trabajo en equipo con el fin de ofrecer un proyecto educativo coherente que posibilite un desarrollo y aprendizaje en cierta dirección y con cierta continuidad (Bassedas, Huguet & Sole, 2006).

Antón & otros (2007) al respecto mencionan que estas dinámicas de relaciones repercuten sobre: el bienestar individual y colectivo, la coherencia educativa en la aplicación del proyecto educativo y el proyecto curricular del centro, la posibilidad de objetivar, es decir, de tomar la distancia necesaria para poder analizar y positivizar la intervención educativa, así como la descarga y equilibrio emocional por el hecho de compartir responsabilidades.

“El trabajo en equipo requiere, además de un esfuerzo colectivo, un esfuerzo y trabajo personal, dar oportunidades a todos, escuchar e intentar entender y hablar. Queda claro que el éxito de un equipo es el éxito de todos sus componentes” (Anton & otros, 2007, pág. 27).

2.3.2.1. Trabajo en equipo en torno a proyectos.

En esta investigación adquiere gran relevancia el trabajo en equipo con los diferentes actores de la comunidad educativa, sin embargo para lograr la participación y colaboración activa de los padres, párvulos y equipo docente, es indispensable buscar una estrategia para promover el trabajo mancomunado, al respecto Pozer (2000) propone una estrategia para incentivar el trabajo en equipo:

Esta consiste en federar a la persona o a los equipos alrededor de proyectos con claridad de metas que se proponen o los resultados que se desean alcanzar y plantear. Entre otras razones, esta modalidad permite identificar claramente para qué se desarrolla el proyecto, lo que a su vez posibilita realizar una clara convocatoria, reunión e identidad del grupo profesional que se desempeñará en él (pág. 18).

Esta investigación-acción participativa (IAP) propone el proyecto de “mejoramiento de espacios educativos exteriores”, problemática detectada por la comunidad educativa, sin embargo para abordarla y re encantar a los diferentes agentes, hay que tener presente dos factores fundamentales que menciona Pozer (2000) Lo primero es que el proyecto define un qué hay que realizar y un para qué se realiza y lo segundo es que esta claridad posibilita a su alrededor la gestación del equipo que se reúne para realizarlo.

El trabajo en equipo en torno a un proyecto implica, ante todo, una dinámica de proyección, un cúmulo de creatividad de visión y de voluntad de cambio de un problema o conjunto de problemas específicos.

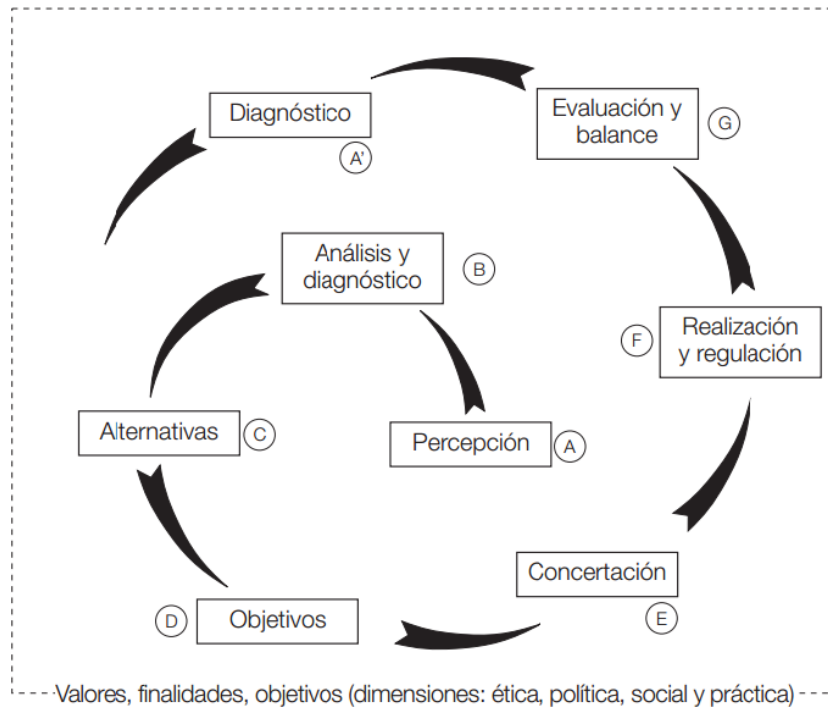
El proyecto antes de ser diseñado, pasa por una etapa de creación y diseño tan relevante y de tanto peso como su posterior puesta en marcha. Un proyecto comienza entonces por una etapa de creación y sólo después pasa a una etapa de programación (Pozer, 2000).

Al respecto mismo autor expone:

La lógica de elaboración de proyectos prioriza el reconocimiento claro de un problema a resolver; el conocimiento en profundidad del problema que es necesario encarar a través de la generación de un diagnóstico que jerarquiza la trama de problemáticas relacionadas. La generación de estrategias alternativas o cursos de acción suponen un posicionamiento claro de los actores y la toma de decisiones sobre las estrategias más adecuadas para resolver un problema dentro de su campo de trabajo y de acción.

La puesta en marcha del proyecto, así como su seguimiento permanente y finalmente su evaluación y estudio de impacto, contribuirá a optimizar los resultados de sus acciones. (Poder, 2000; pág. 19)

Para la consecución de los objetivos y las metas propuestas en el proyecto de “mejoramiento de espacios educativos exteriores” es fundamental comprometer, motivar e incentivar a todos los agentes educativos a ser partícipe de la elaboración, realización y ejecución del proyecto, sin embargo para organizar el trabajo mancomunado con todos los actores es fundamental organizar y planificar las tareas, pasos y acciones a realizar. En este contexto Pozer (2000) propone 7 etapas para la puesta en marcha del trabajo en equipo en torno a proyectos, las cuales expondremos a continuación:



Esquema extraído de Pozer (2000) módulo 9: trabajo en equipo: como promover un profesionalismo colectivo.

En resumen, trabajar entorno a proyectos significa hacerlo en torno a un contenido a ser abordado, el cual surge de las percepciones (A) que tienen los integrantes de la comunidad educativa, las cuales luego se registran a través de un diagnóstico (B) de la realidad y su respectivo análisis (B), de donde surgen las posibles alternativas (C) para el mejoramiento de la problemática abordada.

El proyecto debe tener claramente identificados sus objetivos (D) los cuales deben ser de conocimiento y convenidos (E) por todos los actores participantes, los que se transformarán en las acciones que se deberán realizar (F) para la transformación de la realidad y el cumplimiento de los objetivos propuestos, los cuales posteriormente serán evaluados (G) y se realizará un balance (G) general de los resultados obtenidos, para dar inicio nuevamente al ciclo a través del diagnóstico (A) de nuevas necesidades.

2.3.2. Trabajo con la familia.

El trabajo con la familia es fundamental para la consecución de los objetivos propuestos en el quehacer profesional, puesto que el primer agente educativo de los párvulos es su núcleo más cercano, es decir, su familia y como se expone en las BCEP (MINEDUC, 2001):

Constituye el núcleo central básico en el cual la niña y el niño encuentran sus significados más personales, debiendo el sistema educacional apoyar la labor formativa insustituible que ésta realiza. En la familia se establecen los primeros y más importantes vínculos y a través de ella, la niña y el niño incorporan las pautas y hábitos de su grupo social y cultural, desarrollando los primeros aprendizajes y realizando sus primeras contribuciones como integrantes activos (pág. 95).

En el marco de la Convención de los Derechos del Niño:

La familia es considerada como el grupo fundamental de la sociedad y el medio natural para el crecimiento y bienestar de todos sus miembros, en particular de niños y niñas. La familia tiene en ese sentido la responsabilidad primordial de velar por la protección de los derechos de sus niños y niñas, constituyéndose así en un eje central del respeto de los demás derechos. Esto implica que los padres u otros adultos a cargo de la crianza tienen la responsabilidad y el derecho, de ser partes activas del proceso educativo de sus hijos e hijas (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 1989).

El encantar y reencantar a los padres, madres, abuelitos/as, tíos/as, con el proyecto de esta investigación-acción constituye un desafío puesto que su participación es el eje fundamental para generar cambios en la realidad educativa, al considerar a la familia “como un actor insustituible de la comunidad educativa, que contribuye desde su particularidad, saberes y experiencias al enriquecimiento y desarrollo del proceso

educativo, que tiene deberes y derechos y que se fortalece participando en ella” (MINEDUC, 2002; pág47).

Al respecto Merino & Morales (2002) señalan:

Una forma de favorecer y enriquecer el trabajo que se realiza en los establecimientos educacionales, es construir redes sociales entre los docentes y las familias para crear nuevas formas pertinentes, que generen participación de la familia, de la comunidad y trabajo en equipo, con el objeto de crear vínculos. Entendiéndose estos vínculos, como la construcción de relaciones de ayuda, colaboración y compromiso mutuo e intercambio de saberes culturales, con el propósito de acompañar conjuntamente los procesos de desarrollo y aprendizaje de niños y niñas (pág. 7).

Es por ello que el MINEDUC (2002) en su política de participación de padres, madres y/o apoderados/as en el sistema educativo plantea:

El interés en las decisiones y acciones que involucran el sistema educativo constituye en Chile, un derecho y un deber; en la medida en que se ha establecido constitucionalmente que padres y madres son los primeros Educadores de sus hijos e hijas, siendo el establecimiento educacional colaborador en esta función privativa de la familia (MINEDUC, 2002, pág. 31).

La participación de padres, madres y/o apoderados/as en el sistema educativo puede tener dos focos de interés: la gestión educativa y la gestión administrativa del sistema. A su vez, puede desarrollarse en diversos ámbitos territoriales, Esta investigación se basa principalmente en dos:

- Local: A través de distintas instancias de participación existentes en un establecimiento.
- Comunal: A través de uniones comunales de Centros de Padres y Apoderados o instancias municipales de participación.

Flamey, Gubbins, & Morales (2002) mencionan cinco niveles de participación: informativo, colaborativo, consultivo, toma de decisiones en relación a los objetivos, acciones, recursos y control de eficacia. Para efectos de este informe desarrollaremos 3 de los niveles de participación, puesto que los otros dos niveles (consultivo y control de eficacia) por motivos organizacionales, administrativos y de tiempo no pudieron ser abordados. Los niveles de participación utilizados en la ejecución del proyecto de “Mejoramiento de Espacios Educativos Exteriores” fueron:

Informativo: El nivel básico de participación y hace mención a la disposición, por parte del establecimiento educacional, de entregar la información de manera clara y precisa acerca de diferentes temáticas que involucran a los diferentes actores de la comunidad educativa, como son: proyectos educativos, planes, programas sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de los párvulos, entre otros.

Colaborativo: constituye el nivel más común de participación y se refiere a la cooperación de padres, madres y apoderados/as en diversas actividades, tales como: ayuda en la reparación de infraestructura, en la limpieza de espacios, en la gestión administrativa (recaudación de fondos), entre otras.

Toma de decisiones: en relación con los objetivos, acciones y recursos: consiste en incorporar, con derecho a voz y voto, a uno o más representantes del estamento de apoderados.

La Educación Parvularia comparte con la familia la labor educativa, complementando y ampliando las experiencias de desarrollo y aprendizaje, es fundamental que se establezcan líneas de trabajo en común y se potencie el esfuerzo educativo que unas y otras realizan en pos del desarrollo integral de las niñas y niños.

2.3.2.1. Centro General de Padres y Apoderados.

El Centro General de Padres y Apoderados (CPA) juega un papel clave en la realización y consecución de los objetivos y metas propuestas en esta IAP, es por ello que consideramos pertinente comenzar definiéndolo como:

Una agrupación de padres y apoderados de un establecimiento educacional que voluntariamente desean participar en esta organización. Es una forma de aportar colectiva y organizadamente en la educación escolar. Como organización ha estado presente en el sistema escolar desde hace varias décadas, desarrollando distintas funciones de acuerdo al contexto social y educativo en que le ha tocado desenvolverse (Flamey, Gubbins, & Morales, 2002; pág. 15).

Cabe destacar que el Centro General de Padres y/o Apoderados de un establecimiento educacional es un equipo de personas que necesita definir cuáles son las acciones a desarrollar y las responsabilidades de cada uno, para así asumir de la mejor forma su misión (MINEDUC, 1998).

Flamey, Gubbins, & Morales (2002), mencionan que el CPA tiene un potencial de acción en diversos ámbitos y niveles de participación, fundamentales para la presente investigación puesto que:

- Aporta una gran riqueza cultural: al representar a la familia de cada uno de los párvulos que asiste al establecimiento educacional.
- Como organización con personalidad jurídica: que representa la visión que tienen las familias del establecimiento educacional, pueden proponer proyectos de mejoramiento relevantes que conciten una amplia acogida en la comunidad educativa.
- Como organizaciones de la sociedad civil: que constituye un espacio de construcción de ciudadanía, aporta al desarrollo de sus propias localidades.

En lo que respecta al interés y el rol que cumple el CPA, Flamey, Gubbins, & Morales (2002) mencionan:

El interés del Centro General de Padres y/o Apoderados es el bienestar de sus hijos e hijas, interés compartido con el establecimiento educacional,

este deseo compartido es lo que fundamenta la existencia de estas organizaciones y define los objetivos que persiguen.

El rol del Centro de Padres es contribuir a la educación de los párvulos, sin embargo el cómo hacerlo no está claramente definido. El principal rol del Centro General de Padres es el de proveedor de recursos, en este sentido es necesario ampliar este rol, fortaleciendo a los Centros de Padres como colaboradores en el ámbito pedagógico y en convertirse en gestores de espacios de encuentro entre familia y escuela (pág. 16).

Algunas funciones a ser desarrolladas por el Centro General de Padres y/o Apoderados, mencionadas en la “Acta de constitución y estatuto del Centro de Padres y/o Apoderados” elaborado por el MINEDUC (1998) son: Promover el cumplimiento de las responsabilidades educativas de cada familia en relación a la crianza y formación de los hijos, integrar a los padres que forman la organización a partir de sus metas educativas en común y canalizar sus aptitudes e intereses, fomentar los vínculos entre familia y escuela para que los padres y apoderados puedan apoyar la educación escolar, proyectar acciones hacia la comunidad local, difundiendo el trabajo que desarrolla la organización y creando alianzas con instituciones y agentes comunitarios que puedan contribuir hacia el bienestar de los niños y niñas, proponer y proyectar acciones que favorezcan la formación integral de niños y niñas, sostener un diálogo permanente con las autoridades educativas del establecimiento para intercambiar información e inquietudes.

En el documento “la personalidad jurídica de los Centros Generales de Padres y/o Apoderados y sus beneficios” (n.d.) elaborado por el Ministerio de Educación de Chile se menciona que la Personalidad Jurídica es el reconocimiento legal de la existencia del CPA como una entidad que puede realizar ciertas acciones.

Adquirir la personalidad jurídica trae varios beneficios para la organización de los padres y apoderados, entre los cuales podemos señalar los siguientes:

- Ofrece una reglamentación clara para orientar mejor las acciones de la organización.

- Asegura una elección más democrática de los/as dirigentes/as.
- Permite acceder a diferentes fuentes de financiamiento para obtener recursos para la educación, a través de la presentación de proyectos.
- Fomenta la responsabilidad en el cumplimiento de los cargos directivos.
- Resguarda que el manejo de los recursos económicos sea más transparente, con una mejor fiscalización, ya que obliga a rendir cuentas por escrito de la administración de los fondos una vez al año en la Asamblea General de Padres y Apoderados.
- Permite invocar el privilegio de pobreza, lo cual significa poder realizar algunos trámites legales en forma gratuita.
- Aumenta la identidad del organismo.
- Facilita la vinculación con otras organizaciones o instituciones como Municipio, Juntas de Vecinos, clubes deportivos, centros culturales, etc. para coordinar acciones que beneficien a toda la escuela o Jardines Infantiles.

El CPA es un organismo que representa a los padres y apoderados ante las autoridades del establecimiento, la sociedad y comunidad, teniendo por objeto fomentar la preocupación de sus miembros por la formación y desarrollo personal de sus hijos e hijas, promoviendo las acciones de estudio y capacitación que sean convenientes para el mejor cometido de las responsabilidades educativas de la familia, integrando activamente a sus miembros, canalizando sus intereses y necesidades, el CPA deberá establecer y fomentar vínculos entre el hogar y el establecimiento, además de apoyar la labor educativa del establecimiento, aportando esfuerzos y recursos para favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas, proyectando acciones hacia la comunidad en general.

Además deberá promover la cooperación de las instituciones y agentes comunitarios en las labores del establecimiento cuando corresponda, participar en todos aquellos programas de progreso social que obren en beneficio de la educación, protección y desarrollo de la niñez.

El CPA deberá proponer y patrocinar dentro del establecimiento educacional y en la comunidad, iniciativas que favorezcan la formación integral de los educandos, en especial aquellas relacionadas con el mejoramiento de las acciones económicas, culturales, sociales y de salud que puedan afectar las oportunidades y el normal desarrollo de los niños y niñas, realizando todo aquello que en definitiva vaya en busca del bien común de la comunidad educacional en su conjunto (MINEDUC, 1998).

2.4. EDUCACIÓN PARVULARIA.

Cabe destacar que la educación se entiende como un proceso activo del sujeto que se educa y como un proceso de asimilación cultural y moral, al mismo tiempo como un continuo perfeccionamiento integral del hombre, contemplando su autonomía y creatividad (Kennedy, 2008).

Por su parte Castillejo (1981) define a la educación como un “proceso de integración personal de la cultura, que posibilita proyectar y realizar la vida más plenamente dentro de la comunidad con espíritu creativo.”(pág. 23)

En este marco es que adquiere gran relevancia la educación de los niños y niñas en sus primeros años de vida, puesto que en este periodo es donde los párvulos desarrollan su autonomía, se integran a la sociedad, apropiándose de su cultura, socializan y configuran sus conocimientos y comprensiones del mundo, procesos en los cuales la Educación Parvularia juega un rol crucial.

Es por ello que comenzaremos exponiendo lo que se entiende por Educación Parvularia:

Es el nivel educativo que atiende integralmente a niños desde su nacimiento hasta su ingreso a la enseñanza básica, (...). Su propósito es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y

aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo a las bases curriculares, que se determinen en conformidad a la presente ley, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora (MINEDUC, 2009, pág. 28).

En la Guía de Ayuda del MINEDUC (2010) referida a los aspectos generales de la Educación Parvularia, ésta se define como: “El primer nivel del sistema educacional Chileno, reconocido en la Constitución Política del Estado el año 1999 en virtud de la ley 19.634 (LOCE). Atiende integralmente a niños y niñas desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica (...)” (pág.1)

Al respecto la BCEP (MINEDUC, 2001) mencionan que la Educación Parvularia como primer nivel del sistema educativo busca como fin:

Favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la transcendencia de la niña y del niño como personas. Ello, en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos y considerando los Derechos del Niño (pág.22).

En concordancia con el fin especificado anteriormente es que adquiere gran relevancia la intervención que como Educadoras de Párvulos desde el rol de investigadoras y transformadoras de la realidad podamos hacer en el mejoramiento del espacio educativo exterior, puesto que esta intervención propicia aprendizajes significativos en los niños y niñas del establecimiento educacional y de sus familias. Este proyecto de investigación contribuye a un aspecto fundamental de la Educación Parvularia, el cual hace referencia a la creación de un ambiente propicio para el desarrollo integral de los párvulos y para el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el compromiso de velar que todos los niños y niñas desarrollen su máximo potencial.

Para favorecer aprendizajes de calidad y pertinente en los niños y niñas menores de seis años, es fundamental que todas las acciones e intervenciones estén previamente planificadas de forma sistemática, respondiendo de forma oportuna y pertinente a las necesidades e intereses de los párvulos y de la comunidad educativa.

Algunos de los objetivos generales mencionados en las BSEP (MINEDUC, 2001) hacen referencia a: la Promoción del bienestar integral del niño y la niña mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de aprendizaje, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad y la confortabilidad, potenciando su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea, es aquí donde recae la importancia y el compromiso por ofrecerles un espacio educativo externo donde se beneficie su creatividad, el descubrimiento del entorno, favoreciendo su disposición por aprender y explorar; logrando así un mejor avance en los ámbitos de la formación personal y social, la comunicación y la relación con el medio natural y cultural. Otro de los objetivos descritos en las BSEP es la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que optimice el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de las niñas y niños.

2.4.1. Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

Durante el año 2001 se oficializa en Chile el nuevo currículo para el nivel de Educación Parvularia, siendo definido como un “marco referencial amplio, flexible, que valora la diversidad y que posibilita el desarrollo de experiencias pedagógicas significativas para niños y niñas” (MINEDUC, 2001; pág. 7). Asimismo, se establece como medida abordar simultáneamente la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad en la educación de niños y niñas menores de seis años (Carrillo, Araya, & Henriques, 2009), teniendo, entre sus propósitos explícitos, entregar una cantidad de “orientaciones al conjunto del sistema de Educación Parvularia para que puedan ser desarrollados por las diferentes modalidades y programas” (MINEDUC, 2001; pág. 10). Esta característica, respeta un criterio esencial, el enfoque del Educador de Párvulos como un profesional de la educación que diagnóstica,

selecciona o construye con su comunidad educativa la mejor propuesta curricular para los niños y sus familias.

Considerando lo anteriormente señalado, las B CEP constituyen un pilar fundamental en nuestro quehacer pedagógico en el aula y, por lo mismo, en las estrategias y acciones contempladas en esta investigación, entregándonos las orientaciones necesarias para la planificación de las experiencias con los párvulos, las familias y el equipo docente, orientándonos sobre lo que debemos tener presente al momento de intervenir el espacio educativo exterior, dándonos las directrices necesarias respecto a lo relacionado con las medidas de seguridad que se deben contemplar respecto al equipamiento, las áreas verdes y las limitaciones de las zonas, entre otras. En todo este proceso es fundamental tener presente los principios pedagógicos, puesto que son la condición esencial para la implementación de curriculum, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa. (MINEDUC, 2001)

Las B CEP también orientan y recuerdan la importancia de involucrar y considerar en todas las acciones y fases de la investigación-acción a los distintos agentes de la comunidad educativa, es por este motivo que se da gran énfasis a los aportes de las familias, del equipo docente y de los principales actores, los niños y niñas que conforman el establecimiento educacional, en este sentido cabe destacar que las B CEP toman como principio fundamental el derecho de la familia a ser la primera Educadora de sus hijos e hijas, y en concordancia con este principio fundante es que nuestro estudio se relaciona y desarrolla en estrecha colaboración y comunicación con las familias de los párvulos del establecimiento y con el ente que las representa (Centro General de Padres del Jardín Infantil Blanca Nieves).

Por tanto, las B CEP orientan sobre fundamentos relevantes, entregándonos criterios esenciales sobre todos los factores del currículo y ofrece un conjunto de aprendizajes esperados, que son una propuesta de objetivos que puede ser seleccionada, ampliada, desglosada, enriquecida, según las necesidades de aprendizaje de cada grupo de niños y niñas, y según las necesidades detectadas por el Educador (Peralta, 2013) o en este caso específico por las investigadoras en acción para velar por ofrecerles las mayores y mejores oportunidades de aprendizaje y un desarrollo integral. Cabe destacar que estas Bases Curriculares permiten al

Educador flexibilizar y adecuar los aprendizajes seleccionados a la realidad y a las necesidades que fueran surgiendo en la práctica o específicamente en la puesta en marcha del proyecto de investigación puesto que, como se menciona en las B CEP, toman en cuenta las condiciones sociales y culturales que enmarcan y dan sentido al quehacer educativo.

Las B CEP han sido elaboradas para aportar al mejoramiento sustantivo de la educación de este nivel, proveyendo (MINEDUC, 2001, pág.10):

- *Un marco curricular para todo el nivel, que define principalmente el para qué, el qué y el cuándo de unas oportunidades de aprendizaje que respondan a los requerimientos formativos.*
- *Continuidad, coherencia y progresión curricular a lo largo de los distintos ciclos que comprende la Educación Parvularia.*
- *Orientaciones al conjunto del sistema de Educación Parvularia para que puedan ser desarrollados por las diferentes modalidades y programas.*
- *Criterios y orientaciones que permitan integrar en los contextos y procesos de aprendizaje de la Educación Parvularia, los intereses, necesidades, características y fortalezas de las niñas y niños, con las intenciones educativas que reflejan la selección cultural de la sociedad para la nueva generación y que es plasmada en el curriculum. (pág.10)*

2.4.2. Rol de la Educadora de Párvulos.

El rol de la Educadora de Párvulos en la presente investigación-acción juega un papel relevante para la consecución de los objetivos y metas propuestas, además de propiciar la adquisición de aprendizajes significativos en los niños y niñas.

Al respecto las BCEP mencionan:

El rol que desempeña la Educadora de Párvulos en sus diferentes funciones: formadora y modelo de referencia para las niñas y niños, junto con la familia; diseñadora, implementadora y evaluadora de los currículos dentro de lo cual su papel de seleccionadora de los procesos de enseñanza y de mediadora de los aprendizajes es crucial. Junto a ello, el concebirse como una permanente investigadora en acción y dinamizadora de comunidades educativas que se organizan en torno a los requerimientos de aprendizaje de los párvulos, constituye también una parte fundamental de su quehacer profesional (MINEDUC, 2001, pág. 14).

Por otro lado Bottinelli, Aragón, Godoy, López & Tirado (2005) agregan:

“Rol docente se describe como formador en tanto propicia el logro de aprendizajes por parte de los educandos mediante la ayuda que proporciona el Educador a estos. Dentro de su rol, se destacan funciones tales como planificar, mediar el logro de aprendizajes y realizar un trabajo en conjunto con los padres, apoderados, para que de esta forma, se logren las metas que orientan su rol, siendo estas las que favorecen el desarrollo de la autonomía y la construcción de aprendizajes esperados por parte de los educandos.” (Pág. 114)

En concordancia con lo mencionado anteriormente sobre el rol como Educadoras de Párvulos en constante perfeccionamiento, como dinamizadoras de comunidades educativas y en la búsqueda de estrategias y metodologías que permitan generar, diseñar e implementar mejores y mayores espacios de interacción, recreación y propiciadores del proceso de enseñanza-aprendizaje de los párvulos, es que nace el proyecto “Mejoramiento de espacios educativos exteriores”. Sin embargo, para ello como menciona Peralta (2002) el Educador infantil debe partir por su propio análisis de su postura frente a las diversas temáticas y plantearse como verdaderos agentes transformadores de las realidades, teniendo la responsabilidad de ser reproductores de las inquietudes sociales y culturales del centro educativo, para ello el Educador de Párvulos debe ser capaz de diagnosticar junto con su

comunidad educativa los requerimientos y a partir de ellos generar propuestas específicas de calidad, las cuales permitan mayores y mejores aprendizajes.

A lo mencionado anteriormente Bottinelli et al. (2005) señala que la Educadora de Párvulos se sitúa como una profesional capaz de reflexionar sobre su propia práctica, reflexión que le permitirá tomar decisiones para intervenir en su quehacer en pro del bienestar de los educandos, situándose con un rol más activo en el diseño y desarrollo de planificaciones curriculares, en la evaluación de procesos y en la reformulación de estrategias para el desarrollo de los aprendizajes de niñas y niños.

El mismo autor agrega:

Dicha intencionalidad se relaciona con su capacidad para adecuar e innovar procesos educativos de manera continua y permanente, considerando la diversidad de los niños y niñas y del contexto en que se sitúan, como asimismo, demandan una permanente interacción y aprendizaje con sus pares, una relación sostenida con los directivos de la escuela, profesores de la enseñanza básica, padres y otros miembros de la comunidad educativa. (pág. 65)

Asimismo, el descubrimiento del sentido del rol pedagógico es clave para gestar los cambios que se realizan por la satisfacción de hacerlos y por la creencia de que son necesarios para la mejora educativa, los que facilitan las acciones de mediación, orientación, guía y búsqueda permanente de mejores maneras de desarrollar su práctica.

Bottinelli et al. (2005) destaca:

“El rol de las Educadoras de aula es complejo de ejercer, ya que tienen que hacer realidad los requerimientos de la dirección del centro educativo, vincular el proyecto educativo institucional con los objetivos propios del nivel de Educación Parvularia, acoger las demandas y expectativas de la familia y diseñar, implementar y evaluar la instalación del nuevo currículo.” (pág. 172)

Es aquí donde radica la complejidad y a la vez las bases que dan sustento a la presente investigación, puesto que pretende responder a las necesidades e intereses del centro educativo, de las familias y principalmente de los niños y niñas que conforman el Jardín Infantil, las acciones contempladas en el proyecto dan respuesta a las inquietudes manifestadas en las distintas fases de la investigación.

CAPITULO III:
MARCO METODOLÓGICO.

3.1. TIPO DE ESTUDIO

La presente investigación se aborda desde un enfoque cualitativo, puesto que de acuerdo a Sadín (2013):

Es una actividad sistemática orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales, a la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos, a la toma de decisiones y también hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimiento (pág. 123).

A lo cual Alzina (2009) agrega:

La investigación cualitativa refleja, describe e interpreta la realidad educativa con el fin de llegar a la comprensión o a la transformación de dicha realidad, a partir del significado atribuido por las personas que la integran. Esto supone que el investigador debe convivir, aproximarse y relacionarse con estas personas (pág. 283).

La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales: entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas (Gómez, Flores & Jiménez, 1999, pág.32).

Por lo mencionado anteriormente es que este enfoque es el indicado para guiar el proceso de “mejoramiento de espacios educativos exteriores” y, como menciona Gómez et al. (1999), los estudios cualitativos están preocupados por el entorno de los acontecimientos y centran su indagación en aquellos contextos naturales en los que los seres humanos, particularmente los niños y niñas entre los 3 meses y los 5 años, interactúan y experimentan directamente y cómo estos ambientes pueden favorecer y potenciar su desarrollo.

3.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Este estudio cualitativo se aborda específicamente desde la investigación-acción, entendida ésta como “producción de conocimiento para guiar la práctica que conlleve la modificación, cambio de una realidad como parte del mismo proceso investigativo” (Lanz, 2007, parra 2 citado por Rodríguez 2012), puesto que deseamos generar un cambio en nuestro centro de práctica que beneficie a todos los agentes involucrados, principalmente a los párvulos, quienes serán los principales favorecidos con esta intervención, además de las familias y el equipo pedagógico.

En este tipo de investigación se concreta el papel activo que asumen los sujetos participantes y toma como inicio los problemas surgidos de la práctica educativa como es en este caso el mejoramiento y aprovechamiento de espacios educativos exteriores que promete ser un espacio rico en oportunidades para el desarrollo integral de los párvulos, reflexionando sobre estas problemáticas, rompiendo de esta forma la dicotomía separatista teoría/práctica. “La investigación acción es una forma de investigación llevada a cabo por parte de prácticos sobre sus propias prácticas.” (Gómez; et al 1999, P. 52)

Teniendo en cuenta lo anterior, acordamos asumir un rol activo como Educadoras de Párvulos en investigación, dinamizando la comunidad educativa, liderando el trabajo colaborativo e innovando, buscando siempre nuevos conocimientos y herramientas que permitan mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje en los párvulos y su desarrollo integral. Es por ello que decidimos llevar a cabo el proyecto “Mejoramiento de espacios educativo exteriores” con el fin de poder ofrecerles un entorno rico en oportunidades a los niños y niñas del Jardín Infantil Blanca Nieves de Olmué.

Según Prieto (2001) la investigación-acción es un tipo de investigación que conjuga el estudio de un problema, con las acciones que se podrían realizar para solucionarlos, tal como la creación de una plaza de juegos para los párvulos. En este caso en particular la problemática sería el desaprovechamiento de espacios educativos que podrían representar grandes beneficios para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y de las relaciones interpersonales para los niños y niñas que conforman el establecimiento educacional.

La investigación-acción según Gómez et al. (1999):

Implica un talante democrático en el modo de hacer investigación, una perspectiva comunitaria. No se puede realizar de forma aislada; es necesaria la implicación grupal. Se considera fundamental llevar a cabo la toma de decisiones de forma conjunta, orientada hacia la creación de comunidades autocríticas con el objetivo de transformar el medio social. (pág. 52)

Con el objetivo de transformar la realidad es que Lewin (1946) citado por Latorre (2003) propone cuatro fases necesarias para este fin: planificar, actuar, observar y reflexionar, las cuales permiten orientar y estructurar de forma sistemática la transformación del medio o, en este caso particular, del espacio educativo exterior.

3.3. DELIMITACIÓN Y UNIDAD DE ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN

Este estudio se lleva a cabo entre Marzo y Agosto del año 2014, focalizado en el Jardín Infantil Blanca Nieves, ubicado en Baquedano sin número, población Carlos Condell, Lo Narváez, Olmué; V Región, Valparaíso, Chile.

La unidad de análisis de este estudio está dada por la naturaleza de esta investigación acción la cual se enmarca en un modelo cualitativo. La unidad de análisis está compuesta por la comunidad educativa del Jardín Infantil Blanca Nieves, donde se trabaja en coordinación con la directora del establecimiento, a través de ella se presenta el proyecto a las diversas autoridades de la institución educativa para solicitar las autorizaciones correspondientes para la ejecución de éste. También juegan un rol primordial las Educadoras de Párvulos, las técnicas en Educación Parvularia y las familias de los niños y niñas del Jardín Infantil.

Las experiencias pedagógicas se realizarán principalmente con los párvulos de los Niveles Medio Menor B y Nivel Medio Mayor, puesto que en cada uno de estos niveles se encuentran insertas las investigadoras en acción, las cuales a su vez cursan su práctica profesional.

Además, se trabajará estrechamente con el Centro General de Padres y Apoderados del establecimiento educacional y sus redes de apoyo. La Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados cuenta con la representación legal de la personalidad jurídica del CPA, lo cual le otorga la facultad de solicitar donaciones y aportes a las diversas empresas de los alrededores y a través de ella se puede presentar el proyecto a la Junta Nacional de Jardines Infantiles para su aprobación.

Las redes de apoyo como la Municipalidad de Olmué, el Resort Rosa Agustina, el Vivero Ojos Buenos, los funcionarios/as de S.N.C. Lavalin, Restorán Doña Anita, entre otras. Jugarán un rol fundamental en lo referente a la recaudación de fondos e implementos necesarios para la ejecución e implementación del proyecto educativo “Mejoramiento de espacios educativos exteriores en un establecimiento rural, ubicado en Lo Narváez, comuna de Olmué, perteneciente a JUNJI”.

De esta manera se pretende integrar a todos los actores que conforman el Jardín Infantil, los cuales aportan una visión global de las necesidades e intereses de la comunidad educativa y así poder responder de forma oportuna a sus necesidades.

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

Toda aplicación de instrumentos conlleva una construcción social de conocimiento sobre el tema indagado. Esto se acentúa en la organización educativa y es un factor que se debe tener presente en el momento de realizar una investigación. El instrumento cualitativo:

(...) supone una construcción social de conocimiento, en diferentes y varios sentidos. Por un lado, produce información para la investigación; por otro, permite a los sujetos implicados reflexionar sobre la realidad abordada de una manera sistemática, lo que probablemente no harían de no mediar el requerimiento del docente-investigador (Sagastizabal & Perlo, 2006, pág. 18).

Para la recolección de información en esta investigación-acción recurrimos a las siguientes técnicas e instrumentos.

3.4.1. Encuesta social

De esta técnica se utilizan principalmente 3 instrumentos, los cuales son aplicados en el diagnóstico de la realidad educativa y en la evaluación final de la investigación. Los instrumentos utilizados corresponden a:

3.4.1.1. La entrevista

La entrevista es una forma de recoger información consignando lo que los actores piensan acerca de lo que se está investigando, estas entrevistas tienen un lineamiento general y están guiadas según los objetivos de la investigación y según la etapa en la cual se encuentre ésta (Prieto, 2001). Esta entrevista se aplica al equipo pedagógico que conforma el Jardín Infantil Blanca Nieves.

En esta investigación, la entrevista tiene como objetivo general realizar un diagnóstico de la realidad del establecimiento educacional Blanca Nieves en relación al “mejoramiento de espacios educativos exteriores” y como objetivo específico conocer los intereses y necesidades de los sujetos involucrados, en relación a la organización, implementación, heroseamiento y las posibilidades de intervención en el espacio exterior del Jardín Infantil Blanca Nieves.

En la entrevista, a través de preguntas y respuestas, se logra la comunicación y construcción conjunta de significados respecto a lo que se desea y las expectativas que las y los entrevistados tienen respecto al espacio educativo a mejorar (Sampieri, Collado & Lucio; 2006).

3.4.1.2. Cuestionario

Otra técnica que se utiliza es el cuestionario, el que se aplica a las familias (padres, madres y/o apoderados) del Jardín Infantil Blanca Nieves con el objetivo general, al igual que la entrevista, de realizar un diagnóstico de la realidad del establecimiento educacional Blanca Nieves en relación al mejoramiento de espacios educativos exteriores. Y específicamente, de conocer los intereses y necesidades de las familias que conforman el establecimiento educacional, en relación a la organización, implementación y heroseamiento del Jardín Infantil Blanca Nieves.

Al respecto Perlo & Sagastizabal (2006) mencionan:

La técnica del cuestionario se concreta en un instrumento destinado a conseguir respuestas a preguntas, utilizando un impreso o formulario que la persona que responde llena por sí misma. Desde la investigación-acción el tipo de cuestionario que se utiliza más frecuentemente es el construido con preguntas abiertas que permiten una mayor extensión y complejidad en la respuesta (pág.19).

La información recopilada por esta vía ayuda a tener una visión general de la problemática abordada y considerar las necesidades e intereses de todos los actores de la comunidad educativa.

3.4.1.3. Focus Group

Se realiza un focus group en la primera fase de diagnóstico a los párvulos de segundo ciclo de Educación Parvularia para recoger sus intereses y opiniones acerca de cómo mejorar un espacio educativo exterior, recogiendo información de cómo les gustaría que éste fuera, qué

cosas pueden existir en este espacio, cómo les gustaría colaborar, entre otras, lo que forma parte del diagnóstico de la presente investigación. Con los mismos objetivos generales y específicos descritos en las técnicas de recolección de información anteriormente mencionadas.

Posteriormente en la Fase IV de evaluación de la investigación-acción se aplica esta técnica a las familias, al equipo pedagógico y a los párvulos de segundo ciclo de Educación Parvularia con el objetivo general de evaluar y analizar los aportes generados a través del proyecto de mejoramiento de espacios educativos exteriores. Además, con el objetivo específico de reconocer las percepciones y las nuevas necesidades de los diferentes actores de la comunidad educativa en relación al resultado final del proyecto “Mejoramiento de espacios educativos exteriores”.

Los focus group o también llamados “grupos de discusión” o “entrevista en grupo” constituyen una técnica de investigación cualitativa, la cual consiste en reunir a un grupo de personas para indagar acerca de actitudes o reacciones frente a un tema (Santiago & Roussos, 2010), que para efectos de esta investigación son las opiniones, sentimientos y expectativas que tienen los párvulos, las familias y el equipo pedagógico acerca de cómo les gustaría que fuese el espacio educativo exterior. Posteriormente se indaga sobre las percepciones de cómo resultó el mejoramiento de dicha zona y registrar las nuevas necesidades e intereses de la comunidad educativa factibles de ser abordadas en nuevas investigaciones que se lleven a cabo en el centro educativo.

3.4.2. Observación

Para efectos de esta investigación se utiliza la observación puesto que permite aplicarla en cualquier circunstancia, momento, situación o a cualquier conducta.

Sin embargo, una observación indiscriminada perjudicaría la consecución de los objetivos de la investigación haciéndola perder validez y credibilidad, es por ello que se realiza una observación focalizada donde se selecciona un objeto, tema o situación a observar para posteriormente registrarla (Serrano, 2011).

La observación según Serrano (2011, pág. 23) puede transformarse en una poderosa técnica de investigación social en la medida en que:

1. Se orienta a un objetivo formulado previamente.
2. Se planifica sistemáticamente en fases, aspectos, lugares y personas.
3. Se controla y relaciona con proposiciones generales en vez de ser presentada como una serie de curiosidades interesantes.
4. Se somete a comprobaciones de fiabilidad y validez.

La técnica de observación se utiliza ya que “incluye la participación intensiva, durante un lapso de tiempo importante, con los sujetos del estudio; el registro cuidadoso de lo que acontece, la descripción detallada de lo que se observa, utilizando procedimientos narrativos y en profundidad” (Prieto, 2001, pág. 37).

El propósito esencial de la observación es explorar el ambiente, describir la comunidad, así como las actividades que se desarrollan en estos espacios, a las personas que participan en dichas actividades (párvulos, familias y equipo pedagógico) y los significados de las mismas (Sampieri et al, 2006).

El tipo de observación que se utiliza en esta investigación es interna o participativa, puesto que como menciona Serrano (2011) “en ella el observador participa en la vida del grupo u organización que estudia, entrando en la conversación con sus miembros y estableciendo un estrecho contacto con ellos.” (pág. 25)

3.4.3. Revisión de documentos.

Esta técnica ayuda a entender el fenómeno central del estudio, sirve para conocer los antecedentes, las experiencias, vivencias o situaciones (Sampieri, Collado & Lucio, 2006). Dentro de los documentos existen una serie de éstos que proporcionan información relevante para efectos del estudio, entre ellos utilizamos los documentos oficiales. Estos documentos

están referidos a actas de reuniones con los diversos actores de la comunidad educativa, las programaciones de las actividades y las planificaciones de éstas; todo esto aporta información para lograr una mejor comprensión del problema investigado (Prieto, 2001).

También aquí se encuentran “fotografías de momentos claves que puedan constituir registros importantes para ilustrar episodios concretos y de soporte visual” (Prieto, 2001, pág. 43). Las fotografías pueden recoger diversos aspectos visuales como lo que los alumnos hacen, la implementación del espacio, el trabajo con la comunidad, entre otros (Prieto, 2001).

Y, por último, se utilizan las listas de comprobación las cuales consisten en conjuntos de preguntas para ser respondidas por las investigadoras, las cuales sirven para estructurar las observaciones indicando los tipos de información necesaria para responder a la pregunta de investigación (Prieto, 2001, pág. 43).

La revisión de documentos tiene por objetivo específico realizar un seguimiento y tener un registro de las acciones e intervenciones realizadas en el transcurso de la investigación-acción y en la puesta en marcha del proyecto específico “Mejoramiento de espacios educativos exteriores”.

Todas las técnicas descritas anteriormente sirven para recoger la información necesaria para esta investigación y poder ir observando y analizando la realidad de tal forma que se pueda intervenir o reformular la investigación de manera oportuna, respondiendo así a las necesidades e intereses de la comunidad educativa que conforma el Jardín Infantil Blanca Nieves.

3.4.4. Matriz Metodológica

A continuación expondremos la matriz metodológica de la presente investigación-acción, la cual permite verificar la coherencia y congruencia de nuestra propuesta de forma lineal. En la matriz se refleja el problema/pregunta de investigación, los objetivos, las técnicas e instrumentos de recolección de datos y los sujetos participantes; transformándose en una estrategia valiosa en la construcción general del proceso de investigación a ejecutar.

Pregunta de investigación: ¿CÓMO MEJORAR EL ESPACIO EDUCATIVO EXTERNO EN UN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL RURAL UBICADO EN LA COMUNA DE OLMUÉ PERTENECIENTE A JUNJI?			
Objetivo general	Desarrollar un proyecto de “mejoramiento de espacios educativos exteriores” en un Jardín Infantil rural de la comuna de Olmué perteneciente a JUNJI, integrando a la comunidad educativa.		
Objetivos específicos	Técnicas	Instrumentos	Sujetos participantes
Objetivo específico 1 Realizar un diagnóstico de la realidad del establecimiento educativo Blanca Nieves en relación al mejoramiento de espacios educativos exteriores.	Encuestas sociales	Guión de cuestionario.	Familias (padres, madres o apoderados).
		Guión de entrevista.	Equipo pedagógico
		Guión de focus group.	Párvulos
	Observación	Registro	De los párvulos interactuando en el espacio físico a mejorar. Del espacio físico propiamente tal.
Objetivo específico 2 Diseñar un proyecto específico para mejorar el espacio educativo exterior existente en el establecimiento JUNJI.	Documentos	Documentos oficiales (actas de reuniones, programaciones, planificaciones, evaluaciones, cartas, planos).	Educadoras/investigadoras.
Objetivo específico 3 Implementar juegos para los párvulos y áreas verdes en el espacio a mejorar del Jardín Infantil.	Observación	Registros	Familias Equipo pedagógico
	Documentos	Lista de comprobación, documentos oficiales, fotografías.	Párvulos Educadoras/investigadoras
Objetivo específico 4 Analizar los aportes generados a través del proyecto de mejoramiento de espacios educativos exteriores.	Encuesta Social	Guión de focus group.	Párvulos Familias (padres, madres o apoderados). Equipo pedagógico.
	Documentos	Lista de comprobación.	Educadoras/investigadoras

3.5. LIMITACIONES DEL ESTUDIO

Durante el transcurso de la investigación-acción se fueron presentando diversas situaciones que complejizaron el desarrollo y ejecución del proyecto específico, las cuales se mencionan y detallan a continuación:

3.5.1. Inexperiencia en la investigación-acción.

Una de las grandes dificultades que surge al realizar esta investigación es la falta de información sobre lo que implica una investigación-acción.

La información recabada con respecto de la investigación-acción es más bien de tipo general, por lo cual no se dimensionaron todos los factores que influirían en su ejecución y el tiempo que se necesitaría para abordar la problemática en profundidad. Sin embargo, gracias al apoyo de la comunidad educativa se lograron realizar adecuaciones en relación a la realidad educativa y al tiempo del cual se disponía.

3.5.2. Participación de la comunidad educativa.

Otra problemática percibida en el desarrollo del estudio fue la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa, los cuales manifestaron tener gran interés en participar en las diversas actividades que se ejecutarían durante el desarrollo del proyecto específico, sin embargo, por diversos motivos no pudieron participar de forma activa. Por ejemplo, el personal tenía gran interés en colaborar en la implementación y ejecución del mural, las áreas verdes y creación de juegos, pero por motivos de su jornada laboral no podían, ya que era inviable que se ausentaran de las aulas, limitándose su participación a aportar ideas, facilitar una comunicación fluida con las familias, recolectar materiales reutilizables, entre otras, labores que resultaron fundamentales en el desarrollo de esta investigación-acción.

Las familias pese a demostrar algunas gran interés en participar, se desmotivaban y abandonaban la labor debido a que el apoyo siempre era dado por las mismas personas, con el natural desgaste de éstas, resultando difícil contagiar a los demás de colaborar en el proyecto educativo.

3.5.3. La escasez de recursos financieros y materiales.

Al realizar el proyecto educativo “Mejoramiento de espacios educativos exteriores, en un establecimiento rural, ubicado en Lo Narváez, comuna de Olmué, perteneciente a JUNJI” se tenía conocimiento que los recursos financieros y materiales de los cuales disponía el establecimiento eran escasos, sin embargo, se pensó que con la ayuda de las redes de apoyo y la realización de actividades pro fondos, estos recursos podrían ser incrementados, sin embargo, producto a las diversas problemáticas surgidas en el desarrollo de la investigación esto no fue posible en su totalidad, debiendo modificar y adaptar el proyecto a los recursos recaudados y a la realidad del centro educativo.

3.5.4. Aspectos administrativos institucionales.

A mitad de la investigación se produjo el cambio de mando de la Presidencia del País, debido a lo cual todas las acciones, contactos y compromisos adquiridos por representantes y autoridades del Gobierno de Don Sebastián Piñera no se lograron concretar. Junto con la asunción al mando de Doña Michelle Bachellet, se produjeron una serie de cambios que afectaron a las autoridades de la Institución Educativa, siendo necesario presentar nuevamente el proyecto a las autoridades de turno y esperar su autorización para la implementación y ejecución, lo cual retrasó el desarrollo de la investigación. De este modo todas las gestiones realizadas anteriormente quedaron invalidadas hasta que las nuevas autoridades las autorizaran y estuvieran en conocimiento del proyecto educativo.

En este sentido, otra de las grandes problemáticas con las cuales nos vimos enfrentadas en relación a la implementación y ejecución del proyecto de investigación fue la burocracia de JUNJI, quién solicita enviar el proyecto a distintos departamentos para ser revisado y autorizado, siendo necesario corregirlo en varias ocasiones y enviado nuevamente, lo cual retrasaba la puesta en marcha del proyecto.

A lo anteriormente mencionado se suman los requerimientos y normativas que se especifican en el “Informe de asesoría técnica” (Ver anexo N° 7), para la instalación de juegos, máquinas e implementos en el espacio educativo, los cuales deben cumplir con dichas

exigencias para su aprobación. En este informe también se menciona y detalla el rechazo del juego modular gestionado con la Municipalidad de Olmué debido a que no cumplía con algunos de los requisitos de seguridad, por lo cual fue necesario buscar nuevas redes de apoyo, para la adquisición de juegos y máquinas de ejercicios, las cuales debían contar con la correspondiente autorización de JUNJI.

3.5.5. Factores climáticos.

Uno de los factores que más preocupaba y atentaba contra el adecuado desarrollo de la investigación-acción eran los factores climáticos, al predecirse un incremento en las lluvias durante el año debido a la llegada del fenómeno de El Niño; lo cual se traduce en una limitante difícil de superar al desarrollarse la investigación al aire libre y ejecutarse en los meses correspondiente al inicio del invierno.

En la misma línea otro elemento a considerar era que el espacio a mejorar no se encuentra techado, por ende todas las acciones debieron ser suspendidas los días de lluvia, siendo necesario re-calendarizar y optimizar al máximo las acciones en los otros días.

3.5.6. Tiempo y organización de las labores.

Sin duda para llevar a cabo un proyecto de investigación-acción, es necesario disponer del tiempo suficiente para realizar la investigación, para las reuniones acordadas, para las salidas a terreno que sean necesarias, para contactarse con las redes de apoyo, para realizar las actividades de recaudación de fondos, entre otras.

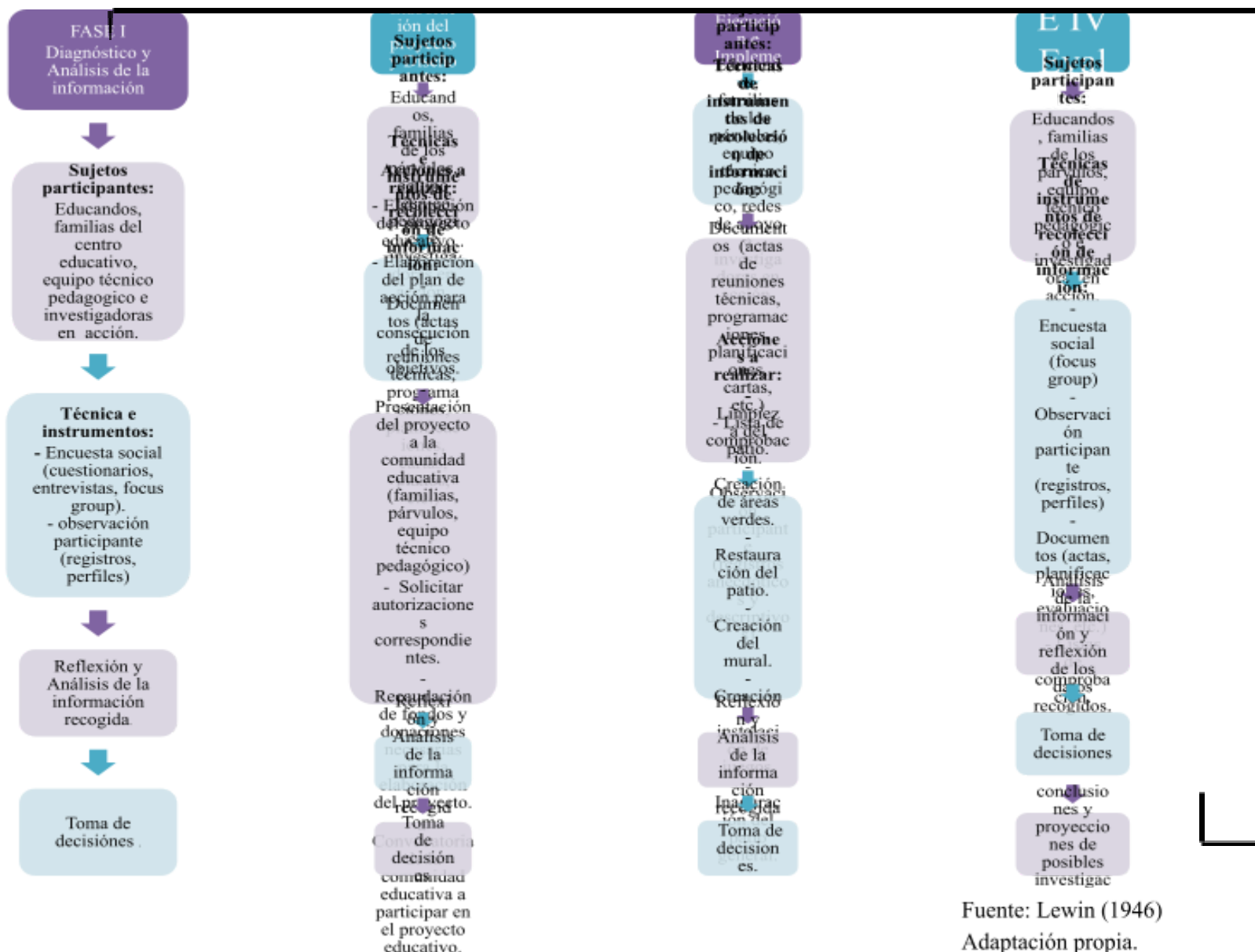
En este caso específico, al encontrarse las investigadoras en acción realizando paralelamente su práctica profesional, la disposición de tiempo se vuelve un gran desafío, siendo difícil de organizarlo debido a la carga que implica llevar a cabo ambas actividades simultáneamente, a esta dificultad se suma la limitante que en ciertos periodos de la investigación se confundieron las tareas del proyecto de investigación con las de la práctica profesional, generándose algunos malos entendidos y confusiones, las cuales fue necesario aclarar y conversar en su debido momento. La necesidad de ausentarse del aula por momentos

específicos de la jornada diaria para realizar gestiones implicó un conflicto puesto que se debía priorizar la labor en el aula con los párvulos por sobre la investigación-acción, por lo cual no pudieron ser cubiertas todas las tareas calendarizadas.

3.6. FASES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

A continuación se expondrá un diagrama basado en el modelo de Lewin (1946) en el se pueden observar las cuatro fases, que permiten orientar, estructurar el proceso de investigación y visualizar las etapas seguidas en nuestro estudio.

El diagrama expuesto es en forma cíclica puesto que en la última fase de evaluación se detectan nuevas necesidades e intereses de la comunidad educativa las cuales debieran ser abordadas en investigaciones futuras, siendo necesario volver a la Fase I de diagnóstico de las nuevas problemáticas.



FASE I: DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En esta primera fase de la investigación acción se llevó a cabo un diagnóstico de las necesidades e intereses de la comunidad educativa, es decir, de las familias, párvulos y equipo técnico pedagógico, permitiéndonos tener un primer acercamiento a la problemática que afecta al establecimiento educacional donde se llevó a cabo el proyecto de investigación.

Dentro de esta fase se realizó una entrevista en profundidad con la directora del establecimiento educacional y con el personal técnico pedagógico, donde se recogieron las inquietudes, intereses y necesidades por ellas detectadas.

Teniendo en cuenta la importancia de considerar a todos los agentes que conforman la comunidad educativa es que se les aplica una encuesta a las familias de los párvulos y un focus group a los educandos, los cuales aportaron datos relevantes e información valiosa para la investigación.

El análisis de la información recogida con los diferentes instrumentos aplicados a la comunidad educativa, permitió tener una visión global de la problemática a abordar, y considerar la mayor cantidad de factores que pudieran influir en las fases posteriores.

Además de ello fue necesaria una exhaustiva revisión bibliográfica, a través de la cual obtuvimos la información pertinente para tener las herramientas necesarias para el desarrollo de la investigación, la correcta aplicación de los instrumentos y su posterior análisis.

Dentro del diagnóstico se consideró el perfil de las investigadoras en acción, con el sello distintivo de “Promoción de la Salud” el cual es aportado por la mención impartida por la Universidad de Valparaíso, el cual a la vez es compartido por el Jardín Infantil Blanca Nieves quien desea configurarse como un “Jardín Infantil Saludable”.

Uno de los factores que incidió en la elección del tema de investigación y en la forma de abordarlo es el alto índice de niños(as) con mal nutrición por exceso y la escasez de ambientes propiciadores del desarrollo integral de los párvulos que les permitieran establecer interacciones positivas en contextos cotidianos con sus pares, que le ofrecieran la oportunidad

de tener contacto con la naturaleza y los seres vivos, les dieran la oportunidad de realizar actividad física a través del juego y la recreación en los momentos de patio.

Una vez recopilada y analizada la información se decide, en conjunto con la comunidad educativa, orientar la presente investigación hacia el mejoramiento del espacio educativo exterior del establecimiento con una metodología participativa, puesto que en todas las entrevistas, registros de observación, conversaciones y focus group se evidencia la preocupación y la necesidad de intervenir esta zona por parte de todos los agentes que conforman la comunidad educativa.

Por lo anterior, es que en conjunto con el Centro General de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Blanca Nieves y la Directora, se decide elaborar un proyecto educativo, enfocado a solucionar esta problemática detectada y realizar el diseño de las acciones necesarias para la consecución de los objetivos y las metas propuestas en la presente investigación-acción, las cuales se detallan y configuran la Fase II del proceso investigativo.

FASE II: ELABORACIÓN DEL PROYECTO Y DISEÑO DE LAS ACCIONES

Luego del análisis de la información recogida en el diagnóstico de los datos aportados por los padres, madres y/o apoderados, párvulos y agentes educativos se prosiguió a la elaboración del proyecto de investigación denominado “Mejoramiento de espacios educativos exteriores, en un Jardín Infantil rural, ubicado en Lo Narvárez, comuna de Olmué, perteneciente a JUNJI”. Este proyecto tiene como finalidad transformar y ser un aporte para el mejoramiento del espacio educativo en mencionado.

El proyecto educativo fue elaborado por las alumnas investigadoras, sin embargo, para efectos de los trámites referentes a la recaudación de fondos, entre otros, el proyecto se redacta como Centro General de Padres del Jardín Infantil Blanca Nieves, en colaboración con las alumnas tesistas (ver anexo N° 1).

En el proyecto se especifican los antecedentes del centro educativo, de la representante legal (Presidenta del Centro General de Padres), de las alumnas tesistas, la fundamentación del proyecto, la descripción del mismo, los objetivos y los resultados que se esperan obtener con la ejecución de éste. Además, se agregan los beneficiarios, tanto directos (niños/as) como indirectos (familias y las agentes educativas). En el proyecto también se podrá encontrar una cotización de los materiales estimados que se utilizaron y un cronograma de las actividades realizadas.

Dentro de esta fase de la investigación se genera la necesidad de realizar un plan de acción el cual se articula con el quehacer pedagógico como alumnas en práctica profesional de la carrera de Educación Parvularia dentro de las aulas (ver anexo N° 2).

En este plan de acción se especifican los objetivos, las metas y el cronograma de las respectivas actividades que se realizaron con la comunidad educativa en general, incluyendo las acciones llevadas a cabo con las redes de apoyo y las relacionadas con nuestro rol como Educadoras de Párvulos e investigadoras en acción.

Ambos documentos fueron revisados y corregidos en conjunto con la Directora del establecimiento y posteriormente sociabilizados con las respectivas Educadoras de Párvulos de los niveles educativos Medio Menor B y Medio Mayor.

Una vez finalizada la fase de la elaboración del proyecto educativo “Mejoramiento de espacios educativos exteriores” y el diseño de las acciones necesarias para la consecución de los objetivos y las metas especificadas en cada uno de los informes, se da paso a la puesta en marcha de la ejecución e implementación de las acciones especificadas en ambos documentos, para ello se decide informar a la comunidad educativa de los resultados del diagnóstico realizado, con la intención de invitarla y motivarla a participar activamente de la Fase III del proceso investigativo que hace referencia al mejoramiento de espacio educativo exterior, a través de la ejecución e implementación del proyecto de investigación.

En esta fase también fue necesario seleccionar y contactar las redes de apoyo con las que cuenta el establecimiento educacional para la recaudación de recursos financieros y la adquisición de implementos y juegos necesarios para el espacio educativo a intervenir,

tomándose decisiones cruciales para el futuro del proyecto a ejecutar, puesto que sin el aporte de terceros y la recaudación de fondos los objetivos propuestos se verían frustrados.

FASE III: EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN

En esta fase de la investigación se pone en marcha la ejecución del proyecto educativo realizado y la implementación del plan de acción elaborado para el trabajo con los diferentes actores de la comunidad educativa en general.

En relación al trabajo con los párvulos se realizaron diversas experiencias pedagógicas, las cuales apuntaron a variados contenidos procedimentales, actitudinales o conceptuales, relacionados con la alimentación saludable, la actividad física, la creación de material para la restauración, hermoejamento y creación de áreas verdes por ellos mismos, fomentando en todas estas actividades el aprendizaje significativo de los párvulos. Enmarcado en este mismo contexto es que se considera pertinente realizar la creación de una huerta, la cual es elaborada en conjunto con los padres, madres y/o apoderados de los niños/as de los niveles educativos Medio Menor B y Medio Mayor.

Las actividades se realizaron semanalmente siendo evaluadas cada vez que se llevaron a cabo con su respectivo análisis.

La familia jugó un rol fundamental en la ejecución de este proyecto y en la implementación del plan de acción elaborado, ya que con la ayuda de ellos pudimos realizar la limpieza del patio, la creación de áreas verdes y el hermoejamento del espacio educativo, dando énfasis en cada momento a que sus intervenciones van en directo beneficio de los niños y niñas del Jardín Infantil. Sin la colaboración de los padres, madres y/o apoderados, incluyendo al Centro General de Padres, la implementación del proyecto de investigación no hubiese sido factible de realizar.

Respecto al trabajo con las agentes educativas, producto de su jornada de trabajo y siendo muy difícil ausentarse de las aulas, es que su participación se relaciona con generar

nuevas ideas para el proyecto, haciéndolas partícipes de las decisiones tomadas, del análisis de la información, siendo pieza fundamental en la difusión del proyecto con las familias de los párvulos, colaborando activamente en la entrega de comunicaciones, en recordarles a los padres, madres y/o apoderados los acuerdos tomados y las actividades a realizar.

Finalmente nos referiremos al trabajo con las redes de apoyo del establecimiento educacional, las cuales se generaron y contactaron con el objetivo de solicitar colaboración en la ejecución e implementación del proyecto ya sea con recursos financieros, humanos y/o materiales, necesarios para la puesta en marcha de la investigación acción.

En esta fase de la investigación fue necesaria la constante reflexión y análisis por parte de nosotras como investigadoras en acción y de la comunidad educativa puesto que se debió flexibilizar lo planificado, adaptándose a las nuevas necesidades que surgían de la comunidad educativa, además de ello fue necesario buscar soluciones a los obstáculos e imprevistos que nacían producto de la ejecución e implementación del proyecto educativo y del diseño de las acciones, lo cual implicó la toma de decisiones en todo momento por parte de nosotras como líderes del proceso de innovación, la cual se realizó en conjunto con la Directora del establecimiento y representantes del Centro General de Padres y/o Apoderados.

Luego de superadas las dificultades surgidas y en pro del tiempo es que se decide realizar la evaluación del proyecto educativo a través de un focus group que se aplica a todos los agentes de la comunidad educativa, junto con realizar la inauguración del espacio intervenido, quedando pendiente la entrega de las máquinas de ejercicios donadas por los funcionarios y funcionarias de S.N.C. Lavalin, las cuales llegarán en semanas posteriores a la inauguración.

Con lo mencionado anteriormente es que se da inicio a la última fase del proceso de investigación, la cual hace referencia a la evaluación de las acciones y los resultados obtenidos con nuestra intervención con la ayuda de las familias, del Centro General de Padres y/o apoderados, de la Directora del establecimiento y las agentes educativas, actores que representaron un factor fundamental en todo lo realizado.

FASE IV: EVALUACIÓN

Como especificamos anteriormente para la evaluación de la investigación-acción se decide aplicar un focus group a los diferentes actores de la comunidad educativa en diferentes momentos y por separado, con la intención de recoger sus apreciaciones de cómo resultó el proyecto educativo, sus inquietudes y registrar las nuevas necesidades que emergieron durante y después de la realización de esta IAP.

Además, se completó una lista de comprobación, donde se chequearon diversos indicadores seleccionados para las distintas fases de la investigación y para las distintas categorías creadas.

La evaluación se complementó con los registros anecdóticos y descriptivos realizados durante el proceso de ejecución e implementación y con los documentos elaborados en las diversas instancias.

Todo lo mencionado anteriormente ayudó a tener una visión global de la problemática abordada, su evolución y los resultados obtenidos.

Luego de finalizadas todas las fases que componían esta investigación, se reinicia el ciclo, característica propia de la investigación-acción, puesto que a través de la evaluación se evidencian nuevas problemáticas factibles de ser abordadas y se toman decisiones cruciales para la mantención y conservación de los resultados obtenidos con la presente IAP, entre las cuales cabe destacar la postulación a fondos del CREE (proyecto ejecutado por la Facultad de Medicina de la Universidad de Valparaíso a cargo de los Internos) para la adquisición de mangueras para el riego de las áreas verdes y semillas para el huerto educativo realizado, además de la creación de comisiones para el cuidado y mantención del espacio educativo y la designación de un encargado de velar por la conservación de los implementos instalados.

3.7. CUADRO METODOLÓGICO DE ORGANIZACIÓN.

EL siguiente cuadro metodológico, tiene como finalidad organizar los resultados obtenidos durante el proceso de investigación, sintetizando las fases, las actividades con sus respectivas fechas, los objetivos tanto generales como específicos, los instrumentos de recogida de información y finalmente los hallazgos identificados en cada una de las fases.

FASES	ACTIVIDADES	FECHAS	OBJETIVOS GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	HALLAZGOS
FAS E I: DIA GN ÓST ICO Y ANÁ LISI S DE LA INF OR MA CIÓN N.	Observación de la realidad	29/09/13	Realizar un diagnóstico de la realidad del establecimiento educacional Blanca Nieves en relación al mejoramiento de espacios educativos exteriores.	Realizar un registro de observación exhaustiva detectando las falencias y las posibles problemáticas a intervenir en el establecimiento educacional.	Registro de Observación participante	<p>Importancia de un espacio educativo exterior para los párvulos.</p> <p>Formas de mejorar el espacio exterior.</p> <p>Colaboración activa en el proyecto</p>
	Entrevista a la Directora.	06/10/13		Conocer los intereses y necesidades de la comunidad educativa, en relación a la organización, implementación, hermooseamiento y las posibilidades de intervención en el Jardín Infantil Blanca Nieves.	Entrevista en profundidad. (registro de audio)	
	Entrevista al personal pedagógico.	12/06/13			Entrevista/encuesta social. (Registro de audio) .	
	Encuesta a las Familias.	20/06/13			Encuesta social.	
	Focus group a los Párvulos	24/06/13			Focus group/ encuesta social.	

FAS E II: ELA BOR ACI ÓN DEL PRO YEC TO Y DIS EÑO DE LAS ACC ION ES	Elaboración del proyecto educativo.	30/10/13	Desarrollar un proyecto de mejoramiento de espacios educativos exteriores en un Jardín Infantil rural en la comuna de Olmué perteneciente a JUNJI, integrando a la comunidad educativa.	Diseñar un proyecto que propicie el mejoramiento del espacio exterior existente en este establecimiento JUNJI	Documentos oficiales de la Universidad de Valparaíso.	Relación del plan de acción en construcción con lo planteado por documentos oficiales de la carrera de Educación Parvularia de la Universidad de Valparaíso.
	Solicitud de autorizaciones correspondientes a las diversas instituciones.	02/12/13				
	Elaboración del plan de acción.	12/05/14		Diseñar un plan de acción para el heroseamiento, la creación de áreas verdes y la implementación de juegos en el espacio a mejorar del establecimiento educacional	Documentos de la institución educativa JUNJI.	
	Presentación del proyecto y del plan de acción a la comunidad educativa.	15/05/14		Presentarles e invitar a todos los actores de la comunidad educativa, es decir, familias, párvulos y agentes educativos a participar activamente en las actividades a realizar en el proyecto educativo.	Documentos oficiales de la Universidad de Valparaíso.	

	Convocatoria a participar a la comunidad educativa.	19/05/14		Realizar actividades destinadas a la recaudación de recursos financieros.	Registros fotográficos y observación participativa	
	Recaudación de fondos y donaciones necesarias para la elaboración del proyecto.	04/06/14		Gestionar con las redes de apoyo su colaboración en recursos materiales o financieros para la ejecución del proyecto.		
FAS E III: EJE CUC IÓN E IMP LE ME NTA CIÓN N	<i>Experiencias de aprendizaje con los párvulos.</i>	06/05/14	Implementar y ejecutar el plan de acción para la creación e instalación de juegos, hermoceamiento y áreas verdes en el espacio a mejorar del Jardín Infantil.	Involucrar y comprometer a los párvulos en el mejoramiento de espacios educativos exteriores, a través de experiencias significativas para ellos.	Observación participante	Interés por las temáticas abordadas y participación activa de los niños, niñas, familias y el equipo pedagógico en las actividades propuestas.
	- Experimentación didáctica (semilla).	14/05/14			Documentos oficiales	
	- Creación de su propio macetero.	27/05/14			Registros fotográficos	
	- Creación de áreas verdes con la familia.	03/06/14			Estimación descriptiva	
- Elaboración de los letreros para la huerta	13/06/14		Lista de comprobación			
- Realización de un mural para la plaza.						

	<p><i>Actividades realizadas con las familias y equipo docente.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Limpieza y emparejamiento del terreno. - Creación de áreas verdes. - Creación del mural. - Instalación de juegos 	Mayo y junio		Involucrar y comprometer a las familias y agentes educativas en la transformación de la realidad educativa y del espacio educativo seleccionado.		
FAS E IV: EVA LUA CIÓN N	<p>Focus group a las familias</p> <p>Focus group a las agentes educativas</p> <p>Focus group a los párvulos</p> <p>Inauguración del espacio educativo exterior</p> <p>Lista de comprobación</p> <p>Análisis de la información recogida</p>	<p>20/06/14</p> <p>19/06/14</p> <p>19/06/14</p> <p>20/06/14</p> <p>21/06/14</p> <p>Junio - Julio.</p>	<p>Evaluar y analizar los aportes generados a través del proyecto de mejoramiento de espacios educativos exteriores.</p>	<p>Conocer las percepciones de la comunidad educativa frente a lo conseguido con la ejecución e implementación del proyecto educativo.</p> <p>Chequear los aspectos logrados, por lograr o no logrados en el proyecto con la intención de realizar una evaluación objetiva.</p>	<p>Encuesta social</p> <p>Focus group</p> <p>Lista de comprobación</p> <p>Observación participante.</p> <p>Documentos oficiales</p>	<p>Apreciación sobre la forma en que se llevó a cabo el proyecto de “mejoramiento de espacios educativos exteriores”.</p> <p>Evaluación de la comunidad educativa con respecto al proyecto de “mejoramiento de espacios educativos exteriores”.</p>

FAS E V: CON CLU SIO NES	Elaboración de conclusiones.	30-07-14	Señalar los resultados que se han encontrado. Evidenciar como se han logrado los resultados.	Analizar si se cumplieron o no los objetivos de esta investigación-acción y de qué forma dan respuesta a la interrogante planteada. Elaboración de proyecciones para posibles investigaciones posteriores.	Revisión de los hallazgos	
---	------------------------------	----------	--	---	---------------------------	--

CAPITULO IV:
HALLAZGOS Y/O RESULTADOS.

HALLAZGOS DEL ESTUDIO

Del análisis de los datos recogidos a través de las diversas técnicas de recolección de información utilizada emergen los hallazgos de la investigación. Éstos permiten describir las comprensiones y percepciones vivenciadas durante el proceso (fases de la investigación-acción) por los distintos actores involucrados. Los hallazgos de los que se informa a continuación se presentan de acuerdo al siguiente ordenamiento:

4.1. Hallazgos del diagnóstico y análisis de la información.

4.2. Hallazgos de la elaboración del proyecto y diseño de las acciones.

4.3. Hallazgos de la ejecución e implementación del proyecto.

4.4. Hallazgos de la evaluación del proyecto de investigación-acción.

4.1. HALLAZGOS PRIMER PASO: DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

CUADRO DE REGISTRO DE CATEGORIZACIONES.

PRIMER PASO	HALLAZGOS	
	CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA
-Entrevista a la Directora y al equipo pedagógico. -Cuestionario a la familia. -Focus group a párvulos.	Importancia de un espacio educativo exterior para los párvulos.	Importancia de un espacio educativo exterior para los párvulos desde lo pedagógico. Importancia de un espacio educativo exterior para los párvulos desde lo estético.

	Formas de mejorar el espacio educativo exterior.	Formas de mejorar el espacio educativo exterior a través de las áreas verdes. Formas de mejorar el espacio educativo exterior a través de las obras de mejoramiento
-Entrevista a la Directora y al equipo pedagógico. -Cuestionario a la familia.	Colaboración activa en el proyecto	

A continuación se presenta la simbología descrita en los resultados de las entrevistas realizadas a la Directora del Jardín Infantil Blanca Nieves, al Equipo Pedagógico (Educadoras y Técnicos de Párvulos) y el cuestionario aplicado a las familias del establecimiento educativo. Además se efectuó un focus group a los párvulos del nivel educativo Medio Mayor.

D: Directora del Jardín Infantil Blanca Nieves.

PE1: Personal Educativo 1

PE7: Personal Educativo 7

PE15: Personal Educativo 15

F1: Familia uno

F2: Familia dos

F3: Familia tres

F6: Familia seis

F7: Familia siete

F9: Familia nueve

F11: Familia once

F12: Familia doce

F14: Familia catorce

F15: Familia quince

F16: Familia dieciséis

F18: Familia dieciocho

F19: Familia diecinueve

F20: Familia veinte

P3: Párvulo 3

P5: Párvulo 5

4.1.1. IMPORTANCIA DE UN ESPACIO EDUCATIVO EXTERIOR PARA LOS PÁRVULOS.

Esta categoría se refiere a la relevancia que le otorga el equipo pedagógico en general, las familias y los párvulos, al espacio educativo exterior del establecimiento como fuente de experiencias de aprendizaje, puesto que “el espacio educativo es por excelencia el escenario donde se desarrollan experiencias de aprendizaje; por consiguiente debe reunir condiciones funcionales y de contexto que favorezcan el aprendizaje de los niños y niñas”. (Peralta, 2006, pág. 50)

Es por esto que uno de los aspectos más significativos del espacio educativo es configurarse como un ambiente propicio para generar experiencias de aprendizaje significativo para los párvulos que asisten al establecimiento educativo.

Además, debemos entender que el espacio educativo es pensado como la conjunción que enlaza aspectos físicos como son la materialidad, la luz, el diseño, la ventilación, las dimensiones, con los aspectos organizacionales, funcionales y estéticos, los cuales hacen referencia a la distribución del equipamiento, la disposición del material didáctico, entre otros aspectos propios del ambiente de aprendizaje. (JUNJI, 2013b).

Tal como se señaló anteriormente las familias fueron consultadas para determinar la importancia respecto del espacio educativo exterior. A continuación expondremos los principales hallazgos:

Las familias a través de las entrevistas realizadas dan cuenta de la necesidad e importancia que un ambiente enriquecedor tiene para el desarrollo de sus niños y niñas, lo cual se evidencia cuando declaran que *“la zona de juegos es muy importante para los niños porque aprenden a jugar y a compartir con otros niños. El beneficio para los niños es aprender a compartir y respetar a los demás niños y personas” F.9*. A lo cual otro entrevistado agrega que el patio de juegos potencia *“(…) no sólo la parte física sino la emocional, ayuda al niño a sociabilizar, a enfrentar sus miedos, a conocer sus límites, a interactuar en todo lo que se mueve alrededor”.F.19*.

En relación a lo anterior (Martín, 2007) plantean que el patio de juegos de un Jardín Infantil es donde se desarrollan gran parte de las actividades, las cuales son esenciales para su recreación puesto que permiten el desarrollo de sus potencialidades y aprendizajes, estimulando la psicomotricidad y liberando energías que llevan al desarrollo de una vida sana. Todo lo anteriormente señalado tiene relación con lo que vivenciamos con los párvulos cuando utilizamos el espacio educativo exterior, puesto que los niños y niñas disfrutan de las variadas posibilidades que les brinda el entorno, sociabilizan con sus pares, se expresan verbal y corporalmente, se conocen y reconocen a través de la exploración del medio.

- Importancia de un espacio educativo exterior para los párvulos desde lo pedagógico.

El equipo pedagógico consultado se centra en el valor pedagógico que tendría el área si fuese modificada, ya que como es un Jardín Infantil sus actividades están enfocadas en brindar a los párvulos instancias donde puedan potenciar sus capacidades y generar aprendizajes

significativos en ellos, todo esto es posible apreciar en declaraciones como *“Me gustaría algo como las plazas, algo didáctico, donde los niños puedan trepar, saltar, escalen, cosas que no estén a ras de suelo. Hay mucho espacio para todo, se podría intencionar la creatividad”*. PE1. Y como destaca otra de las entrevistadas *“fomentar en el niño un cuidado por el entorno, los seres vivos, por la naturaleza (...) generar un espacio favorecedor para los aprendizajes, todos necesitamos un espacio que sea agradable a la vista y que lo podamos aprovechar en todos los aspectos”*. PE15.

Lo anterior demuestra lo fundamental que es para las Educadoras de Párvulos el trabajo pedagógico en los diferentes espacios y actividades ya que *“muchas veces el espacio exterior ofrece posibilidades que en ocasiones no se han sabido valorar y aprovechar”* (Fusté & Palou, 2007, pág. 193). Estas opiniones concuerdan con el sentir que manifiesta el otro informante perteneciente a la comunidad educativa, quien dice que *“lo más importante es que tengamos un lugar con juegos destinados al desarrollo de la motricidad, actividad física”* además agrega *“es importante que los niños tengan ese espacio donde puedan jugar y a la vez aprender”*. D. Lo cual va en directa relación con el sentido pedagógico que deben tener los espacios educativos, ya que:

Es fundamental que el patio esté organizado en diferentes áreas, que favorezcan diversos núcleos de aprendizaje y tipos de experiencias. Se sugiere, que dentro de lo posible, cuente con áreas verdes, huerto, sector de juegos, sector de arena y con materiales o implementos asociados, tales como herramientas de jardinería, palas y baldes; que permitan a los niños y niñas cuidar las plantas, o jugar a trasvasijar arena, entre otras”. (MINEDUC, 2009, pág. 34)

La información entregada por los agentes informantes, específicamente las familias señalan que la zona de juegos *“es importante para su desarrollo y para que aprendan a compartir más con los niños”*.F16. Y de igual forma se menciona que aparte *“de ser un área de recreación (...) sea un área también de aprendizaje sobre cómo cuidar y mantener la naturaleza”*.F15. A lo cual otro de los entrevistados complementa *“(…) además podrían aportar en el aprendizaje de los niños y la importancia del cuidado del medio ambiente”*. F18. Puesto que *“(…) es un lugar donde los niños y niñas juegan y se realizan algunas*

actividades". F6. Las familias le dan esa importancia pedagógica al espacio exterior que se desea intervenir ya que mencionan que es un lugar donde pueden aprender e intencionar aprendizajes significativos para los niños y niñas.

Como declara JUNJI (2007) "Todo niño y niña requiere un espacio físico apropiado que dé respuesta a sus necesidades físicas, emocionales, sociales y cognitivas, como también a su bienestar, de acuerdo a su interés y curiosidad por el mundo que lo rodea." (pág. 8) Es por esto la relevancia de reflexionar acerca de la importancia del espacio físico como un recurso fundamental para el desarrollo de las actividades con los párvulos.

- Importancia de un espacio educativo exterior para los párvulos desde la recreación.

Las entrevistas realizadas al personal educativo dan cuenta que la importancia del espacio educativo exterior radica en que sea un lugar recreativo para los párvulos, lo cual se ve reflejado cuando manifiestan que es necesario contar con "*juegos para que el niño se exprese, juegue, que ellos mismos vayan creando (...) porque el niño va a tener más actividad, va a estar más despierto, porque hoy en día en las casas pasan viendo la tele, encerrados, en cambio acá va a tener patio, va a jugar, va a saltar*" PE1. Lo cual complementa otro agente educativo mencionando que "*obviamente la recreación lleva al auto aprendizaje de por vida, bueno creo que a uno lo que le puede más marcar es disfrutar con el otro en esos tiempos*" PE7. Lo cual reafirma que debemos generar espacios educativos exteriores donde los niños y niñas a través del juego y la exploración vayan adquiriendo aprendizajes significativos. Debemos incentivar a los párvulos a jugar y explorar, ya que les ayuda a aprender y desarrollarse social, emocional, física e intelectualmente.

Al respecto UNICEF (2002) recalca que:

Los niños juegan para divertirse, pero el juego también es un aspecto importante de su aprendizaje y su desarrollo. El juego ayuda al niño a ampliar sus conocimientos y experiencias y a desarrollar su curiosidad y su confianza.

Los niños aprenden intentando hacer cosas, comparando los resultados, haciendo preguntas, fijándose nuevas metas y buscando la manera de alcanzarlas. El juego también favorece el desarrollo del dominio del lenguaje y de la capacidad de razonamiento, planificación, organización y toma de decisiones. (pág. 28)

Esta declaración concuerda con lo destacado por la Directora del establecimiento educativo quien indica que *“lo más importante es que tengamos un lugar con juegos destinados al desarrollo de la motricidad, actividad física y la entretención principalmente de los niños” D*. El patio debe ser un espacio que invite a la recreación, donde los niños y niñas *“encuentren oportunidades y recursos a través de los cuales ponen en manifiesto su iniciativa y creatividad” (JUNJI, 2007, pág. 8)*. También lo evidencia la Directora al señalar que *“para todos los niños es muy importante tener espacios donde ellos puedan jugar libres, espacios al aire libre, espacios lindos, a todos nos gusta estar en un espacio, en una zona donde estéticamente llame la atención e invite a la recreación al aire libre” D*.

Las familias a través de las encuestas reafirman la importancia de mejorar el espacio educativo exterior debido al beneficio para la salud y la recreación que éste representa para sus hijos e hijas, al señalar que *“ellos pueden tener un espacio donde tengan la opción de divertirse para no pasar tanto tiempo en una sala” F2*. Además, piensan que son fundamentales *“los espacios de juegos, para que los niños tengan para divertirse y estar muy feliz de los juegos que tienen” F14*. Las familias muestran especial interés en que los espacios que se brinden a los niños y niñas sean de recreación, exploración y aprendizaje, donde ellos puedan satisfacer su curiosidad por conocer el mundo que los rodea.

Al respecto Fusté & Palou (2007) destacan que *“(...) el juego proporciona placer y bienestar. Entretenerse y divertirse es necesario en la vida de cualquier persona, porque el placer es una fuente de bienestar y una base para el equilibrio emocional” (pág. 129)*. Es por esto que el juego es necesario durante los primeros años de vida, ya que representa la principal actividad a través de la cual los niños y niñas conocen el mundo, aprenden, se desenvuelven en su entorno y configuran sus esquemas mentales.

Jean Piaget y María Montessori (citados por Arango, 2000) plantean que “es por medio del juego que el niño y niña observa e investiga todo lo relacionado con su entorno de una manera libre y espontánea” (pág.4). Al respecto Arango (2000) señala que “los párvulos van relacionando sus conocimientos y experiencias previas con otras nuevas, realizando procesos de aprendizajes individuales, fundamentales para su crecimiento, independiente del medio ambiente en el que se desarrolle.” (pág. 9)

Las otras familias comentaron que los espacios educativos exteriores deben brindar a los niños y niñas un lugar para el fomento de los hábitos de vida saludables, al mencionar que “*el juego los hace hacer actividad y ejercicios.*” F6 y recalcan que el mejoramiento del patio representa “*una mejor calidad de vida para los niños y las tías y apoderados*” F12, puesto que todos se verían beneficiados al mejorar este espacio, sobre todo “*porque así los niños podrán jugar limpiamente.*” F11

- Importancia de un espacio educativo exterior para los párvulos desde lo estético.

Esta sub categoría se refiere a la importancia estética que tiene el espacio educativo exterior para la comunidad educativa del establecimiento educacional a lo cual una de las agentes educativas señala que “*de por si necesitan algo verde, no todo seco, de por si acá es todo muy seco. El niño necesita algo verde, algo para la vista (...) No hay como un jardín que te llame la atención y decir lo vamos a regar y mantener, entonces como no hay nada (...) no lo hacemos*” PEI, lo cual reafirma la importancia de crear un ambiente rico en áreas verdes, que invite a la recreación, estéticamente llamativo para la comunidad educativa, tal como lo señala la Directora del establecimiento, se necesitan “*sectores ornamentales con flores bonitas (...) espacios lindos, a todos nos gusta estar en un espacio, en una zona donde estéticamente llame la atención e invite a la recreación al aire libre.*” D.

Para la organización del espacio educativo a intervenir es fundamental el análisis para la distribución, implementación y planificación de los sectores con el fin de optimizar al máximo las aéreas con las cuales disponemos y la adecuada distribución del equipamiento y los materiales (JUNJI, 2007). Es por ello que resulta indispensable considerar las dimensiones del espacio y las oportunidades que éste ofrece, con el fin de generar un equilibrio entre las áreas

verdes, la implementación de materiales, máquinas de ejercicios y los murales, velando por no sobrecargar el espacio.

- Importancia de un espacio educativo exterior para los párvulos desde la salud.

En lo que respecta a la importancia de un espacio educativo exterior desde la perspectiva de la promoción de la salud para la comunidad educativa y en especial para los educandos, el personal pedagógico señala que los beneficios que este espacio puede ofrecer son *“variados, porque los niños y niñas podrán realizar diferentes juegos, van a tener más ganas de venir y disfrutar del patio, todos sabemos que la hora del patio es la más esperada por los niños y es ese momento el que debemos aprovechar para que aprendan a compartir, saltar, gritar, etc.”* PE1. Además, mencionan que el espacio educativo exterior genera *“Una buena convivencia, creo que la relación de niño-niño y niño-adulto se hace más familiar, creo que la plaza integra más que desune, yo creo que le doy la relevancia en ese sentido, en lo que es social, en lo que es el uno con el otro, ahí entra el niño en ser él mismo, con su identidad y llegar al otro y compartir con el otro, en un método de expansión y no de condición (...)Y obviamente la recreación lleva al auto aprendizaje de por vida, bueno creo que a uno lo que le puede más marcar, es disfrutar con el otro en esos tiempos”* PE7.

Entrecruzando nuestros saberes pedagógicos, lo recogido en las entrevistas a los distintos actores de la comunidad y lo que mencionan algunos autores como Muñoz, Fusté & Palou, e instituciones como la OMS y JUNJI es que resulta significativo que los espacios educativos propicien un ambiente enriquecedor, donde se privilegie el bienestar integral de la persona. Tal como lo señala la Organización Mundial de la Salud *“Todos los niños tienen derecho a crecer en un ambiente saludable, esto es, a vivir, estudiar y jugar en lugares sanos.”* (OMS, 2003, parra 1). Al respecto, la Directora del establecimiento educativo también deja en claro que *“pensamos en sectores saludables con yerbas medicinales, en una huerta educativa, donde se favorezca la adquisición de conocimientos y propicie la creación de hábitos de vida saludable”* D.

Desde el sello de Educadoras de Párvulos Promotoras de la Salud es que resulta indispensable generar experiencias educativas y espacios que vayan en directo beneficio de

la salud de los educandos, en especial promover la importancia que tiene crecer en un ambiente educativo saludable y de la apropiación desde los primeros años de vida de los estilos de vida saludable.

Como se menciona en las BCEP (2002) “(...) a la educación le corresponde proveer de experiencias educativas que permitan a la niña o el niño adquirir los aprendizajes necesarios, mediante una intervención oportuna, intencionada, pertinente y significativa, especialmente en los primeros años” (pág. 15). Todo ello en un entorno saludable y rico en oportunidades, al respecto Díaz (n.d.) agrega que el espacio educativo constituye un eje fundamental para el desarrollo de los aprendizajes en la medida que ofrezca ricas y variadas oportunidades para favorecer el juego, la exploración, la curiosidad, la imaginación y la interacción.

Desde el rol de Educadoras de Párvulos se pretende que los educandos establezcan relaciones de interdependencia con el entorno, sus elementos y fenómenos, desarrollando actitudes indagatorias, la capacidad de asombro y de aprender permanentemente dentro del espacio educativo (MINEDUC, 2008). Sin embargo, para ello es fundamental conocer los aprendizajes previos que los niños y niñas tengan al respecto, con este fin se realiza un focus group donde declaran que *“el patio es importante para que juguemos”* P3. A lo cual otro educando agrega *“si, en el patio aprendemos muchas cosas y jugamos”* P5. En relación a lo que les gustaría que existiera en esta área mencionan *“muchas plantas”* P1. *“Porque nos ayudan a respirar.”* P5, a través de esta frase se está reconociendo la importancia que tienen plantas, árboles y flores para nuestra vida ya que permiten la transformación de dióxido de carbono a oxígeno y, como Gonzales (2014) menciona “Las plantas consumen gases tóxicos, como el dióxido de carbono este gas se encuentra en el aire” (parra 7). Jennings (1994) agrega que este gas “es utilizado por las plantas para fabricar su alimento” (pág. 32) y es “a través del oxígeno que desprenden que se purifica el aire que respiramos” (Jennings, 1994, pág. 23).

4.1.2. FORMAS DE MEJORAR EL ESPACIO EDUCATIVO EXTERIOR.

Esta categoría se refiere a las posibles formas de mejorar el espacio educativo exterior, que la comunidad educativa del Jardín Infantil Blanca Nieves perteneciente a JUNJI encuentran factibles de realizar, cabe destacar que el espacio educativo exterior se refiere a la zona de juegos de los educandos, el cual como menciona Muñoz (2014):

Debe responder a las necesidades e intereses lúdicos de los niños y las niñas. Es así como resulta importante la presencia en él de incentivos como: sol, arena, agua, árboles y arbustos que brinden sombra, flores, frutos y aspectos diferentes en el transcurso de cada estación del año. En definitiva, el patio debe ofrecer a los niños y niñas posibilidades para la exploración, interacción y el juego. (pág. 27)

Debido a esto es que la comunidad educativa, a través de los diferentes instrumentos de recopilación de información, como son las entrevistas, encuestas y focus group, plantean variadas maneras de llevar a cabo el mejoramiento del espacio educativo exterior que se desea intervenir dentro del establecimiento educativo.

A continuación se describen aquellas acciones que los informantes encuentran relevantes y pertinentes de realizar.

- Formas de mejorar el espacio educativo exterior a través de las áreas verdes.

Respecto a las formas de mejorar el espacio educativo exterior, el personal educativo que fue consultado señala que se necesitan “áreas verdes, donde se vea verde y colorido, necesitamos más árboles y plantas, tenemos que darle vida a ese espacio y enseñarles a los niños que la naturaleza es bonita y la debemos cuidar” PE1. A lo cual otro de los informantes menciona que es necesario la “mantención de un buen jardín, de áreas verdes, del pasto, ya que eso embellece” agregando que “también dentro de eso debiesen ponerse arbolitos para la sombra. Todo eso es una mejora de hermoejamento, debiesen poner plantas para que los niños ingresen al cuidado del medio ambiente y su entorno, sería bueno también que se incorporaran no sólo plantas de hermoejamento sino también medicinales” PE7.

Todo lo señalado anteriormente reafirma la importancia de incorporar áreas verdes en el espacio educativo a intervenir, en relación a ello otro de los agentes educativos señala que ella *“(...) piensa que las áreas verdes son fundamentales, porque a pesar de ser campo acá, uno ve las casas, es cierto tienen árboles, pero los niños no ven ese cuidado especial de un jardín, con plantas, flores. Pero acá en el Jardín Infantil no hay para fomentar en el niño un cuidado por el entorno, los seres vivos, por la naturaleza, hay que fomentar una conciencia a las nuevas generaciones de que las áreas verdes deben existir, porque aparte que sirve para recrearnos la vista, es lindo, es bonito que exista una armonía en el patio. Sería genial un patio que irradie paz, tranquilidad y aparte podamos jugar, lo encuentro regio” PE15.* Al igual como lo menciona la Directora del Jardín Infantil *“(...) las áreas verdes en este momento son importante también para el desarrollo de los niños” D.*, y para el proceso de enseñanza y aprendizaje puesto que podemos sacarle provecho al espacio desde lo pedagógico, cabe destacar que un *“(...) ambiente puede transformarse en un lugar motivador para la participación de las niñas y niños.” (JUNJI, 2007, pág. 9)*

En relación al mismo tema, las familias mencionan varios puntos a tratar, señalando como posibles formas de mejorar el espacio educativo exterior mediante la creación de *“áreas verdes. Complementadas quizás en jardines y huertos donde además de ser un área de recreación de los niños sea un área también de aprendizaje sobre cómo cuidar y mantener la naturaleza. Áreas verdes, porque los niños están en edad de conocer y saber de la naturaleza, como cuidarla, lo que no se debe hacer, etc” F15.* A lo cual otro de los agentes informantes hacen referencia a *“colocar más pasto en el patio, colocar flores, más árboles” F1.* *“(...) que produzcan sombra” F14.* Es aquí que radica la importancia de la incorporación de áreas verdes en el espacio que se desea intervenir, ya que brinda la posibilidad de estar en contacto con la naturaleza, tan necesaria para la *“exploración, la curiosidad, la imaginación y la interacción, lo cual tiene una directa incidencia en la calidad de los procesos educativos.” (Díaz, parra 1, n.d.)*

Los párvulos del nivel educativo Medio Mayor a través del focus group, mencionaron que *“las flores” P5* era lo que hacía falta en el patio, puesto que de esta manera se *“vería más bonito” P5.* Lo cual evidencia la importancia que dan los educandos a las áreas verdes, cabe destacar que *“(...) el ambiente que acoge a niños y niñas debe constituirse en un recurso*

didáctico a través del cual se deben aprovechar al máximo los elementos disponibles.” (JUNJI, 2007, pág. 7) con el propósito de acrecentar la motivación de los párvulos por aprender, descubrir y explorar el entorno.

- Formas de mejorar el espacio educativo exterior través de los juegos de motricidad y máquinas de ejercicios.

En esta sub-categoría se describen los juegos de motricidad y máquinas de ejercicios, posibles implementos a disponer en el espacio educativo exterior, ya que como señala el equipo pedagógico, son necesarios y representan una carencia en el establecimiento, los *“juegos para que el niño se exprese, juegue, que ellos mismos vayan creando, como esos juegos que están en las plazas”*P1. Pero también comentan que *“igual encuentro que las máquinas de ejercicios nunca están de más, la idea es que sea algo estático para ocupar todos los espacios, yo las veo como fijas, así como las plazas”*.

Otro de los informantes agrega que los resbalines que hay en el establecimiento *“(…) están buenos, tienen una buena altura y el material no es riesgoso, porque son de plástico. También me gusta la idea de túneles, porque el túnel lo obliga a descender desde su cuerpo, me gustaría que hubiera una casa de muñecas, ya que es buena”* P7 debido a que *“es súper necesario el rincón de la casa para los juegos de los niños, sobre todo si estamos trabajando la igualdad de género es importante que los niños tengan ese espacio donde puedan jugar y a la vez aprender. Me gustaría también que hubiese resbalines, columpios, sube y baja, túnel. En realidad todo lo que sea para que los niños se entretengan y lo más importante son los juegos de las máquinas infantiles de actividad física, esas las encuentro geniales.”* D.

Con estas declaraciones se deja reafirmada la necesidad de incorporar juegos y máquinas de ejercicios en el espacio a intervenir, puesto que representan una carencia del establecimiento educacional. Su adquisición beneficiaría el desarrollo y sano crecimiento de los párvulos, ya que como menciona Fusté & Palou (2007) el “juego es una conducta espontánea que mueve a los niños y niñas a interactuar con las personas y objetos por curiosidad innata” (pág. 129). Y es esa curiosidad innata la que debe ser privilegiada, con la intención de proporcionales experiencias enriquecedoras a los educandos.

Por otro lado las familias recalcaron la importancia de mejorar el espacio educativo exterior a través de juegos y máquinas de ejercicios, es así como los agentes informantes mencionan que las “(...) áreas de juegos (...) creo que son pocas en comparación al número de párvulos” F18. Otro actor de la comunidad educativa agrega que es necesario “tener más implementos para que los niños jueguen (...) los espacios de juegos, porque creo que no tienen los suficientes implementos para que jueguen ya que hay bastantes niños” F12. Las demás familias hacen referencia a que faltan juegos como los “columpios, resbalines, casas de muñecas, pizarra y máquinas de ejercicios para así incentivar más a los niños y les guste más el jardín” F6.

En lo que respecta a las máquinas de ejercicios éstas representan una forma de mejorar el espacio exterior, a través de la implementación de máquinas que favorecerán la actividad física de los educandos, ya que les permitirá “(...) hacer ejercicio” P.5. Valor que también es compartido por las familias al mencionar que “las máquinas de ejercicio, representan una novedad para los niños, lo cual incentiva a que ellos las quieran ocupar” F19. A lo cual las agentes educativas agregan “la intencionalidad pedagógica que nosotras le demos es fundamental para su buena utilización, para sacarle el máximo provecho y sobre todo marcar la diferencia con las plazas públicas” PE15. Ya que “(...) todos los períodos de la jornada deben tener una clara intencionalidad pedagógica, es decir, que todos deben promover aprendizajes en los niños y niñas.” (MINEDUC, 2009, pág. 17) Y así conseguir potenciar sus capacidades y brindarles experiencias significativas para su desarrollo integral.

Sin embargo, en todo el proceso del diagnóstico de la realidad educativa se recalca la importancia de tener un patio “que sea entretenido, didáctico y colorido para los niños” F7. Puesto que el patio debe ser “un lugar de encuentro de niñas y niños de diferentes edades y, por lo tanto, generar nuevas relaciones entre ellos.” (Martín & Luisa, 2007, pág. 192)

Los párvulos destacan que les gustaría que hubiese en el patio “(...) juegos, resbalines (...) una casa” P3 y también máquinas de ejercicios “Para hacer actividad física” P5.

- **Formas de mejorar el espacio educativo exterior a través de las obras de mejoramiento.**

Esta sub-categoría tiene relación a las obras de mejoramiento realizadas, para conseguir un espacio educativo exterior acorde a los requerimientos y necesidades del establecimiento educativo, donde se destaca que *“primero que todo la mantención del lugar, la limpieza del terreno (...)” D* son fundamentales, luego *“(...) Quizá sería pintar lo que ya tenemos y mejorar, hermosear lo que está. La utopía de este patio, sería un lugar con arbolitos, con muchos colores, con caminitos y con plantas” D*. Para este proceso la Directora señala que ella podría colaborar a través de *“los materiales que pudiese aportar como establecimiento, como son las herramientas (...)”* y a través de *“(...) la organización del equipo y la organización de los papás” D*.

Al respecto otros agentes informantes señalan que algunas formas de mejorar el espacio es *“limpiarlo y pintarlo” F9*. Además de *“sacar maleza” F20*. Todo esto con el fin de *“hermosearlo, porque se ve como un lugar sin motivación para nuestros hijos” F19*. Siendo esta la percepción que tienen los diferentes actores que conforman la comunidad educativa, a la cual como investigadoras nos adscribimos puesto que, debemos privilegiar *“diseños que contribuyan a la creación de ambientes seguros, así también a la sensación de agrado de habitar los espacios educativos”* (MINEDUC, 2010, pág. 15). Las familias y el personal pedagógico del Jardín Infantil Blanca Nieves agregan que este espacio representa una oportunidad para el desarrollo integral de los educandos. Es por ello que las oportunidades que representa el espacio educativo exterior deben *“permitir el libre desplazamiento de los niños y niñas, de modo que puedan interactuar entre ellos y utilizarlo de acuerdo a sus necesidades e intereses”* (MINEDUC, 2009, pág. 30) y como Educadoras de Párvulos debemos propiciar que esto ocurra.

4.1.3. COLABORACIÓN ACTIVA EN EL PROYECTO.

Esta categoría hace referencia a los posibles recursos que los diferentes actores de la comunidad educativa pudiesen aportar, ya sea a través de recursos financieros, materiales o humanos.

La colaboración y participación activa de todos los actores del establecimiento educacional es un pilar fundamental para la consecución de los objetivos y metas propuestas,

es por ello que resulta indispensable diagnosticar la forma en la cual cada estamento puede participar y colaborar en las distintas fases de la investigación, las cuales darán las directrices para la elaboración del plan de acción y la conformación de grupos de trabajo.

Cabe destacar que a través de la participación activa y del trabajo mancomunado entre la familia, los párvulos, las agentes educativas y nosotras como investigadoras en acción, es que generaremos cambios significativos en el espacio a intervenir, con el fin de brindarles a los niños y niñas un espacio enriquecedor, adecuado a sus necesidades, potenciador de sus capacidades y favorecedor del proceso de enseñanza aprendizaje, es esta convicción la que motiva a liderar este proceso de innovación y motiva a los actores de la comunidad educativa a participar activamente en las distintas fases de la presente investigación-acción.

La participación activa de las familias y el Centro General de Padres y/o Apoderados en el proyecto específico “Mejoramiento de espacios educativos exteriores” radica en la toma de decisiones en todas y cada una de las fases, sumado a ello en la colaboración con recursos financieros y humanos.

En lo que respecta a la Fase III de implementación y ejecución del plan de acción y proyecto específico, las familias manifiestan que podrían colaborar a través de la donación de materiales para el hermoseamiento y mejoramiento del espacio, plantas, árboles para la creación de áreas verdes y la disposición de tiempo y mano de obra en estas labores de mejoramiento, esto queda manifiesto cuando expresan que *“estamos dispuestos a ayudar, ustedes nos piden las cosas que necesitan y nosotros podemos ver si las tenemos, todos podemos aportar con algo, siempre hay cosas que nos sobran en las casas” F9*. Y también cuando dicen que *“cada uno puede comprometerse con traer algo, si queremos que nuestros hijos puedan jugar en este patio, tenemos que ayudar a ponerlo lindo, yo por ejemplo tía, tengo pintura en la casa, si quiere se la mando” F11*.

El trabajo mancomunado requiere, además de un esfuerzo colectivo, un esfuerzo y trabajo personal, dar oportunidades a todos. Queda claro que los logros de un equipo es el éxito de todos sus componentes (Anton y otros, 2007). Siendo esto lo que queremos transmitir a las familias y a la vez comprometerlas con los aprendizajes de sus niños y niñas, además de involucrarlos en el quehacer pedagógico para concretar las diferentes metas.

Una de las formas en que el Centro General de Padres y/o Apoderados colabora activamente, es a través del contacto con las redes de apoyo con las que cuenta el establecimiento educacional y la creación de nuevas redes con el entorno circundante, con el fin de recaudar los recursos materiales y financieros que se requieren para el mejoramiento del espacio educativo exterior. Al respecto la Directora del establecimiento educativo, menciona que ella también podría ayudar *“generando (...) apoyo en cuanto a las redes” D.*

Las redes de apoyo son fundamentales para todo establecimiento educacional y resulta indispensable establecer vínculos estables en el tiempo, en este caso específico juegan un rol clave en la adquisición de recursos financieros y/o materiales para la ejecución e implementación del proyecto de investigación. Ya que debemos entender que *“El conjunto de organizaciones y/o personas naturales que prestan Servicios de Apoyo al establecimiento educacional dirigidos al logro de metas institucionales, conforman la Red de Apoyo del establecimiento educacional.”* (Zulantay, 2011, pág. 1)

Para contar con su apoyo y colaboración es fundamental que las redes se sensibilicen, se apropien de la problemática y la internalicen como propia, de esta manera podremos contar con su cooperación en la resolución de la problemática abordada donde ellos también participarán de forma activa, formando parte fundamental de la investigación.

Otra forma en la cual participan activamente los actores de la comunidad educativa es a través de la toma de decisiones, en las distintas fases de la investigación, al respecto uno de los informantes declara *“creo que uno siempre está participando (...) es una cosa de disposición, y de hacer sentir que esta es tu casa y que hay que cuidarla, que hay que mejorarla y la disposición mía es desde ese punto, de sentir que esta es mi segunda casa (...)” P7.* A lo cual la Directora agrega que uno participa *“dando principalmente (...) ideas (...) me encanta que me consideren (...)” D.* A raíz de esta observación que hace la Directora se evidencia que todos los actores desean aportar en la toma de decisiones e influir de una u otra manera en el espacio educativo, es por este motivo que como líderes del proceso de innovación generamos estrategias para considerar todas las opiniones, ideas y pareceres de la comunidad educativa y en el análisis del proceso.

Como se señala en las B CEP (2001):

Una mutua consideración, coordinación y cooperación, unido a la reflexión y diálogo permanente que se desarrolle entre los educadores, la familia y otros miembros de la comunidad, son centrales para favorecer que las diversas experiencias y oportunidades educativas de los niños, sean más consideradas y efectivas. (MINEDUC, 2001, pág. 95)

Una de las ocasiones en que el personal educativo participó y colaboró activamente, fue en la elección del mural que se realizaría en el patio, el instrumento utilizado para la recolección de dicha información fue mediante una encuesta donde habían cuatro opciones, una de ellas propuesta por una de las Educadoras del establecimiento educativo. Las dos mayorías de dicha votación fueron las seleccionadas y posteriormente dibujadas y pintadas en el espacio destinado para ese fin. Tanto las familias, como el personal educativo acogen la propuesta de realizar un mural en las murallas del Jardín Infantil Blanca Nieves, ya que como señalaron algunas familias *“que buena idea, a los niños les va a gustar ver dibujos en esa parte, porque le falta más color a esas murallas, no tienen gracia” F3. “Se va a ver bonito, es bueno que los niños vean dibujos también en el patio” F19. “Ah que bueno, yo también quiero ayudar a pintar, a mi hija le pinte yo la pieza y le hice unos dibujos, que me quedaron bien buenos” F11.* También el personal educativo mencionó que *“es una muy buena iniciativa, faltan más expresiones artísticas en el patio” PE7. “A los niños les va a gustar ver un mural que tenga relación con ellos, que sea colorido, creo que va a quedar muy bonito” PE1.* Las expresiones artísticas en los espacios educativos son beneficiosas, ya que brindan la posibilidad de convertir espacios educativos en contextos acogedores. (MINEDUC, 2013, pág. 3).

En lo que respecta a la colaboración activa a través de la mano de obra para la ejecución del plan de acción, uno de los agentes informantes señala que está dispuesto a colaborar *“en todo lo que me pidan, siempre estoy dispuesta a todo” P1,* lo cual reafirma que existe un apoyo significativo por parte de los diferentes actores de la comunidad educativa, sin embargo aún queda tarea por delante, que es la de motivar e incentivar a la comunidad educativa para que sean parte activa del proyecto de “Mejoramiento de espacios educativos exteriores”.

La cooperación de todos es relevante para concretar el objetivo principal del proyecto específico, en los tiempos acordados, con los recursos existentes y con los emergentes propios del proceso de innovación es por ello que la Educadora de Párvulos debe considerar la forma y el tipo de contribución que los diferentes actores realizarán en cada etapa del desarrollo curricular y de innovación (MINEDUC, 2001, pág. 96).

Es de real importancia incentivar y “(...) potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que optimice el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.” (MINEDUC, 2001, pág. 23) Ya que a través del compromiso de las familias y del equipo pedagógico es que lograremos concretar las tareas en consecución de los objetivos propuestos.

Varios de los agentes informantes mencionan de qué forma les agradaría colaborar en el proyecto, entre las que se destacan “(...) *la limpieza de las áreas verdes, plantar pasto, etc.*” F2. O “*con mano de obra*” F2, en las diferentes actividades de mejoramiento que se establezcan.

La importancia de la participación es fundamental para los resultados que se puedan obtener en este proyecto. Debemos estar atentas a la forma de contribución de las familias y demás actores en las diferentes etapas del desarrollo curricular. (MINEDUC, 2001)

Algunos de los momentos vivenciados en esta etapa de la investigación-acción quedaron plasmados a través de registros fotográficos, a continuación se expondrá la recopilación de algunas de las acciones realizadas en el diagnóstico de nuestra investigación-acción “Mejoramiento de espacios educativos exteriores”.



En estas fotografías se observa el espacio educativo exterior en las condiciones que se encontraba antes de la intervención realizada a través del proyecto educativo. Esta era la realidad cuando iniciamos este proyecto, a través de una serie de instrumentos de recolección, logramos evidenciar que el mejoramiento de este espacio educativo exterior era una necesidad, que la comunidad educativa en general la requería a la brevedad. Tal como señala el personal educativo *“ya hace falta darle un nuevo aire al patio, está muy feo, cuando los niños y niñas salen al patio no saben con que jugar y se empiezan a tirar tierra, piedras, porque no hay una intención”* PE15. Y también las familias mencionan que *“el patio está feo y hace años que esta así, nadie a querido cambiarlo, acá no he visto que hagan mucho”* F18. El diagnóstico es una acción que involucra el trabajo con la familia, equipo y comunidad en lo que comprende a los niños, su desarrollo, aptitudes, capacidades, intereses y sobre los diferentes aspectos que componen la realidad educativa (MINEDUC, 2001). Y por ende, su importancia radica, en recoger las necesidades de la comunidad educativa en general.

El focus group realizado a los niños y niñas del nivel educativo Medio Mayor del Jardín Infantil Blanca Nieves, con el objetivo de conocer los intereses y preferencias de los niños y niñas del establecimiento educativo, respecto a las posibles mejoras en el patio exterior; los educandos mencionan que les gustaría ver plantas *“(…) porque se ve bonito”* P3 y en relación a los diferentes juegos que pueden ser instalados en el patio, los párvulos manifiestan *“A mí me gustan los juegos”* P5.

El focus group:

Es un tipo de entrevista de grupo compuesto por personas a las que atañe una política de desarrollo o una intervención. Su función es obtener información sobre sus opiniones, actitudes y experiencias o incluso explicitar sus expectativas con respecto a esta política o esta intervención. Se trata pues de un método de encuesta cualitativa rápida. (Europa, 2014, pág. 1)

Este hallazgo responde al primer objetivo específico señalado en la presente investigación-acción, que hace mención a “realizar un diagnóstico de la realidad del establecimiento educacional Blanca Nieves en relación al mejoramiento de espacios educativos exteriores”. Con la información expuesta anteriormente, su análisis, es que logramos tener una visión global de la problemática abordada y de esta manera responder a las necesidades e intereses de la comunidad educativa.

4.2. HALLAZGOS SEGUNDO PASO: ELABORACIÓN DEL PROYECTO Y DISEÑO DE LAS ACCIONES.

CUADRO DE REGISTRO DE CATEGORIZACIONES.

HALLAZGOS SEGUNDO PASO
CATEGORÍA
Relación del plan de acción en construcción con lo planteado por documentos oficiales de la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad de Valparaíso (Marco referencial para la elaboración del portafolio de la práctica profesional y marco referencial para la elaboración del plan de gestión pedagógica de la práctica profesional de la carrera de Educación Parvularia de la Universidad de Valparaíso.)

A continuación se presentan los hallazgos correspondientes a la segunda fase de la investigación-acción, la cual hace referencia a la elaboración del proyecto educativo y el diseño de las acciones, los cuales fueron obtenidos principalmente mediante el análisis de los documentos oficiales de la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad de Valparaíso y las actas de las reuniones con el equipo pedagógico, además de los programas efectuados para la ejecución del proyecto específico.

La elaboración del proyecto educativo específico debe estar enmarcada dentro del plan de gestión pedagógica que elaboran las estudiantes en práctica profesional en conjunto con el equipo pedagógico del Jardín Infantil Blanca Nieves.

4.2.1. RELACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN CONSTRUCCIÓN CON LO PLANTEADO POR DOCUMENTOS OFICIALES DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN PARVULARIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO.

Durante el transcurso de la construcción del plan de acción, el primer hallazgo que se obtiene hace referencia con la metodología de la investigación-acción y como ésta debía ser llevada a la práctica, con el fin de transformar la realidad en la cual estamos insertas, para ello se hace necesario integrar el proyecto de la presente investigación con la elaboración y

ejecución del plan de gestión pedagógica, el cual se lleva a cabo durante el desarrollo de la práctica profesional, ya que este instrumento es utilizado para coordinar y unificar las acciones a realizar en el nivel educativo del cual estamos a cargo.

Por este motivo el plan de gestión considera las distintas fases, aspectos y actores, involucrados en el proyecto de investigación-acción, lo cual es posible visualizar de la siguiente manera:

<p align="center">PERIODO PLAN DE GESTIÓN PEDAGÓGICO:</p>	<p align="center">ETAPAS INVESTIGACIÓN-ACCIÓN:</p>
<p>Periodo de inicio: El que contempla una etapa diagnóstica, donde se recopilará la información necesaria y en función de ésta se diseñan estrategias y procedimientos para llevar a cabo la propuesta curricular contextualizada. (Educación Parvularia, 2012a)</p>	<p>Diagnosticar y analizar la información: Este paso busca detectar el problema que se presenta, para luego dar una solución a éste a través de una propuesta pedagógica eficaz y consensuada por la comunidad educativa del Jardín Infantil. (Pérez, 2008)</p>
	<p>Elaboración del proyecto y diseño de las acciones: Para la elaboración es necesario tomar en cuenta la información recopilada en la etapa de diagnóstico, para así realizar un plan de acción coherente a la realidad y problemáticas existentes en el centro de educativo, incluyendo en todo este proceso a toda la comunidad educativa (párvulos, familias, equipo pedagógico y comunidad circundante) (Pérez, 2008)</p>
<p>Desarrollo: En esta etapa se ejecuta el plan previamente diseñado, el cual debe ser evaluado constante y permanentemente para tener la capacidad de proponer nuevas</p>	<p>Ejecución e implementación: En esta etapa se lleva a cabo el plan de acción elaborado con anterioridad, recogiendo datos de manera sistemática, con el fin de observar los cambios que se han vivenciado, para</p>

alternativas de acción que enriquezcan la práctica pedagógica. (Educación Parvularia, 2012a)	modificar el desarrollo de la investigación a partir de los resultados obtenidos. (Pérez, 2008)
<p>Finalización:</p> <p>Es en esta etapa cuando se evalúa y reflexiona respecto a los resultados obtenidos durante la ejecución del plan, permitiendo así una proyección para mejorar las prácticas futuras. (Educación Parvularia, 2012a)</p>	<p>Evaluación:</p> <p>Se analizan los resultados obtenidos, con el propósito de transformar la realidad reflexionando sobre la problemática, con el fin de vislumbrar el origen de ésta, teniendo en cuenta por qué ocurre, re-planificando para así prevenir la repercusión del problema, o teniendo las herramientas para enfrentarlo a futuro. (Pérez, 2008)</p>

Cuadro Extraído de Herrera, Jorquera & Ruz (2013)

En el transcurso de las etapas para la elaboración, ejecución y evaluación del plan de acción debemos “potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que optimice el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños (...) [Y] propiciar un trabajo en conjunto con la comunidad, respecto a las características y necesidades educativas de la niña y del niño, para generar condiciones más pertinentes a su atención y formación integral” (MINEDUC, 2001, pág. 23). Es por este motivo que todas las acciones están orientadas a generar lazos estrechos con la comunidad educativa, incentivando la participación activa en el proyecto de “Mejoramientos de espacios educativos exteriores”. La integración de la comunidad educativa en el plan de acción es un eje fundamental, al igual que dentro de las fases de la investigación acción, tal como lo menciona Pérez (2008) esta investigación busca transformar la realidad social, a través de una acción participativa de la comunidad.

En el transcurso de esta etapa fue posible evidenciar el rol que realiza la Educadora de Párvulos dentro del Jardín Infantil, al ser “permanente investigadora en acción y dinamizadora de comunidades educativas que se organizan en torno a los requerimientos de aprendizajes de los párvulos.” (MINEDUC, 2001, pág. 15) ya que en conjunto con el personal educativo se

planificaron y ejecutaron acciones con el fin de atender las necesidades detectadas y abordarlas de una manera pertinente al contexto educativo en el cual se desarrollarían.

A lo largo de este proceso de investigación-acción, los lineamientos que orientan el trabajo se basan en tres temas primordiales, el proyecto educativo institucional, el plan de acción y el Marco para la Buena Enseñanza del Ministerio de Educación de Chile.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es:

“El instrumento que orienta todos los procesos que ocurren en un establecimiento educacional, clarifica a los actores las metas de mejoramiento, da sentido y racionalidad a la gestión para el mediano o largo plazo, permite la toma de decisiones pedagógicas y curriculares, articula los proyectos y acciones innovadoras en torno al aprendizaje y la formación de los alumnos, en resumen, ordena las grandes tareas en torno a objetivos compartidos” (Villaruel, 2002, pág. 4).

La Directora del establecimiento educativo, señaló que *“el proyecto educativo institucional que tenemos está en constante revisión y modificación, ya que deseamos generar un PEI acorde a las metas que deseamos alcanzar.”* D

Es pertinente acotar que el proyecto educativo “Mejoramiento de espacios educativos exteriores” está enmarcado en el proyecto que lleva a cabo el Centro General de Padres y/o Apoderados, con el fin de cumplir las metas propuestas y realizar un trabajo mancomunado es que la Directora del Jardín Infantil solicita ejecutar el proyecto con el organismo que representa a las familias dentro de la comunidad educativa, debido a esto es que la Presidenta del CPA comentó que *“me parece genial que trabajemos juntas, yo soy súper motivada, y quiero que resulte lo que nos propongamos, además tengo tiempo porque no trabajo, si que yo les ayudo en lo que necesiten”* K., de esta forma notamos el compromiso y trabajamos en conjunto para modificar el patio.

El PEI se divide principalmente en 6 dimensiones, en primer lugar la dimensión pedagógica curricular, donde se exponen todas las estrategias relacionadas con la consecución de los objetivos vinculados con la adquisición de los aprendizajes de los párvulos, las

estrategias y metodologías utilizadas para el logro de los objetivos propuestos en relación a esta temática. Ésta está vinculada específicamente con nuestra investigación-acción, ya que mediante un proyecto educativo deseamos modificar el espacio exterior, buscando aprendizajes significativos para los párvulos en ese lugar y todo el proceso para lograrlo lo realizaremos a través de un plan de acción con metas definidas para concretar los objetivos propuestos durante esta investigación educativa.

La segunda dimensión hace referencia a lo administrativo-financiero donde se exponen todo los recursos con los cuales cuenta el establecimiento, el financiamiento de este, los objetivos que se proponen en relación a la administración de los recursos, ya sean humanos o económicos, y la distribución de éstos. Esta dimensión está referida en nuestra investigación-acción a lo relacionado con la creación de redes, a lo cual la Directora del establecimiento menciona *“Sí tenemos redes, tenemos contacto con concejales, directamente con la alcaldesa. Podemos trabajar directamente con el municipio, si bien ahora ellos están en paro, nosotros estamos siempre en contacto para pedirle apoyo para el Jardín, en cuanto a limpieza de terrenos, nos han venido a desmalezar el patio, a mantener (...). Bueno, como lo podemos contactar a través del teléfono lo podemos llamar, a través de mail y también directamente solicitando entrevistas con las alcaldesas”* D, es por ello que a través de estas redes buscamos concretar las metas propuestas.

En la tercera dimensión organizativa-operacional se expone la organización interna del personal; los deberes y obligaciones de cada personal según su cargo dentro de la institución y dentro de este mismo marco el Jardín Infantil solicita hacer un compromiso por parte de su personal relacionado con sus deberes y obligaciones. En relación a la investigación-acción desarrollada en el establecimiento educativo con respecto a esta dimensión, la Directora del establecimiento educacional señala que *“dentro de nuestro proyecto educativo institucional (PEI) tenemos formulados 4 grandes proyectos, los cuales se desprenden micro proyectos; cada uno de estos proyectos se encuentra a cargo de una funcionaria responsable”* D. Los proyectos que están ligados con nuestro proyecto educativo específicamente son dos: el Proyecto CREES, del cual es responsable la Educadora de Párvulos María Constanza Amor, éste posee un micro proyecto de Actividad Física, *“en este proyecto se continúa trabajando*

para seguir mejorando la calidad de vida de nuestros niños y niñas a través de sus habilidades motrices básicas (caminar, correr, saltar, trepar, gatear, arrastrarse, etc.)” D.

El segundo es el Proyecto Protejamos Nuestro Cuerpo y Planeta, del cual es responsable la Educadora de Párvulos Susán Campos y el que posee un micro proyecto que lleva por nombre CONAF, *“este proyecto está relacionado con el medio ambiente” D.*

Las responsables de estos proyectos señalaron que *“es una excelente idea vincular el proyecto que van a realizar con los micro proyectos que tenemos en el Jardín, así podemos nosotras también alcanzar nuestras metas en relación a estos” PE15.*

En la cuarta dimensión comunitaria se exponen las redes de contacto con las cuales cuenta el establecimiento y el trabajo con la comunidad y en la que se plantean objetivos para mejorar el trabajo en equipo, la comunicación efectiva y afectiva entre el personal y mejorar el ambiente laboral, y de esta manera se favorecen ambientes en los cuales prima el buen trato. Esta dimensión se relaciona con nuestra investigación-acción a través de las diferentes redes con que cuenta el establecimiento educativo. Periódicamente el Jardín Infantil cuenta con el apoyo por parte de diferentes instituciones, las más cercanas son la Junta de Vecinos, el Gimnasio Municipal y el CESFAM de la comuna de Olmué. Cerca del establecimiento se encuentra el Resort Rosa Agustina, el cual apoya con recursos materiales al igual que el Restorán Doña Anita; también en diferentes celebraciones este restorán proporciona profesores de baile entretenido para realizar con los niños/as, familias y funcionarios. El Jardín Infantil mantiene redes con diferentes agentes, además de los anteriormente mencionados, se encuentran la Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia (OPD), Carabineros, Bomberos, Chile Crece Contigo (CHCC), la Universidad de Valparaíso y por último el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota (SSVQ). La Directora ha señalado que *“nuestro trabajo con las redes es constante, siempre están dispuestas a colaborar en lo que necesite el Jardín, sólo debemos ponernos en contacto con ellas y gestionar la colaboración” D.*

Finalmente la dimensión sistémica, donde se exponen los objetivos de los trabajos sistemáticos de colaboración entre las distintas redes de apoyo. En lo relacionado con la investigación-acción, esta dimensión se puede observar a través de los objetivos específicos planteados para el trabajo con la comunidad, los cuales se mencionan a continuación:

- Generar redes de apoyo con la Municipalidad de Olmué para la donación de juegos, máquinas o ayuda financiera para el proyecto.
- Generar redes de apoyo con S.N.C Lavalín (empresa que apadrina al establecimiento educacional) para conseguir implementos para la plaza de juegos.
- Generar redes de apoyo con la Junta de Vecinos para el facilitamiento de la sede social para realizar una actividad para recaudar fondos para el proyecto.

La Directora del establecimiento educativo señaló que *“el trabajo con las redes es recurrente, ya que mediante este trabajo mancomunado logramos modificar ciertos aspectos que nos tienen disconformes, a veces la disposición de la JUNJI está, pero nos faltan los recursos para concretar todas las ideas que como comunidad educativa tenemos, las chicas acá siempre tienen ganas de aportar a los diferentes proyectos, etc. Pero generalmente si no es por la colaboración de las redes no la podríamos realizar” D.*

El proyecto institucional dentro de cada dimensión expone los nodos y los nudos (fortalezas y debilidades) correspondientes a cada una, con la intención de generar instancias de perfeccionamiento y con la posibilidad de establecer metas y objetivos a corto, mediano y largo plazo. En relación a nuestra investigación, a través de los diferentes instrumentos de recolección, le preguntamos a la comunidad educativa sobre las fortalezas y debilidades del proyecto de “Mejoramiento de espacios educativos exteriores”, a lo cual señalaron *“más que debilidades, yo pienso que solo hay fortalezas, ya que esto mejora aun más al Jardín y a nuestros niños” F1*, *“el financiamiento sería una debilidad y fortaleza el bienestar de nuestros niños” F19*. También expresaron que como *“fortalezas se puede considerar las ganas de realizar el proyecto. Debilidades, la falta de recursos, la mantención de dichos espacios” F7*. Y además, algunas familias recalcaron que una debilidad es *“que los papás se interesen y participen” F2*.

Del PEI se desprende un plan de acción donde se exponen los objetivos y los indicadores de cada dimensión y el porcentaje de logro que se espera junto con el plazo estipulado para la obtención de estos objetivos y de esta manera poder evaluar posteriormente la articulación del proyecto educativo institucional. En lo que respecta al plan de acción realizado para concretar el proyecto educativo que enmarca la investigación-acción, es que

cabe señalar que todas estas acciones están enmarcadas en la ejecución del proyecto educativo “Mejoramiento de los espacios educativos exteriores” de la investigación-acción desarrollada en la calidad de alumnas en práctica profesional de la Universidad de Valparaíso. Por este motivo se relaciona la práctica profesional con la investigación-acción ejecutada, con la intención de involucrarnos y generar los cambios en la realidad educativa, articulándose de esta manera la presente investigación con el plan de gestión pedagógica. Es necesario agregar que la Directora del establecimiento educativo señaló que *“no me gusta mucho que el plan de acción de sus prácticas profesionales esté unido al trabajo que deben realizar para tesis, son cosas separadas, yo encuentro que les va a afectar sobre las acciones que deben realizar para cumplir con las metas dentro del aula como afuera de esta, en el patio”* D. Ante lo cual le explicamos *“que es un trabajo ligado el que deseamos realizar, para concretar nuestras metas en relación al proyecto de Mejoramiento de Espacios Exteriores es necesario también trabajar con los párvulos y el personal educativo al interior del aula, para darle un sentido a lo que se está haciendo, nuestro trabajo como alumnas en práctica profesional involucra crear redes de apoyo, trabajar con la comunidad educativa en general y potenciar las capacidades de los párvulos, le pedimos por favor que comprenda que es un trabajo ligado el que haremos.”* I.A.

En lo que respecta al Marco para la Buena Enseñanza del Ministerio de Educación de Chile este:

Reconoce la complejidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje y los variados contextos culturales en que éstos ocurren, tomando en cuenta las necesidades de desarrollo de conocimientos y competencias por parte de los docentes, tanto en materias a ser aprendidas como en estrategias para enseñarlas; la generación de ambientes propicios para el aprendizaje de todos sus alumnos; como la responsabilidad de los docentes sobre el mejoramiento de los logros estudiantiles. (MINEDUC, 2003, pág. 7)

Lo que trata de lograr es representar todos los compromisos de un profesor en el desarrollo de su trabajo diario, tanto las que asume en el aula como en la escuela y su comunidad, que favorecen significativamente el éxito de un profesor con sus alumnos. Este marco establece lo que como Educadores comprometidos debemos conocer, saber hacer y

ponderar para determinar cuán bien lo hacemos en el aula y en el establecimiento educativo (MINEDUC, 2003). Es por ello que guía en el quehacer pedagógico, da los parámetros para favorecer el aprendizaje significativo en los párvulos, a través de los indicadores que posee este marco se han realizado las pautas de evaluación para el trabajo con la comunidad educativa en general, siempre mirado de una manera crítica y profesional.

Este instrumento no intenta ser

“Un marco rígido de análisis que limite o restrinja los desempeños de los docentes; por el contrario, se busca contribuir al mejoramiento de la enseñanza a través de un «itinerario» capaz de guiar a los profesores jóvenes en sus primeras experiencias en la sala de clases, una estructura para ayudar a los profesores más experimentados a ser más efectivos, y en general, un marco socialmente compartido que permita a cada docente y a la profesión en su conjunto enfocar sus esfuerzos de mejoramiento, asumir la riqueza de la profesión docente, mirarse a sí mismos, evaluar su desempeño y potenciar su desarrollo profesional, para mejorar la calidad de la educación. (MINEDUC, 2003, pág. 7)

El Marco para la Buena Enseñanza posee como objetivo primordial, involucrar a todos los educandos en el aprendizaje de contenidos significativos. Todos los criterios del Marco están orientados a servir a este propósito básico (MINEDUC, 2003). Es por ello que en todas las actividades a desarrollar los niños y niñas siempre estaban involucrados como actores principales, siempre al preguntarle a los párvulos si querían involucrarse en las actividades de mejora del patio ellos respondían *“sí tía, yo quiero plantar y regar” P5, “y yo tía quiero pintar” P3.*

Este instrumento está dividido en cuatro dominios, cada uno de ellos hace referencia a un aspecto diferente de la enseñanza, respetando el ciclo total del proceso educativo, comenzando por la planificación y preparación de la enseñanza, la creación de ambientes favorables para el aprendizaje, la enseñanza propiamente tal, hasta la evaluación y la reflexión sobre la propia práctica docente, necesaria para retroalimentar y enriquecer el proceso. (MINEDUC, 2003)

Dominio A, Preparación de la Enseñanza:

Los criterios de este dominio se refieren, tanto a la disciplina que enseña el profesor o profesora, como a los principios y competencias pedagógicas necesarios para organizar el proceso de enseñanza, en la perspectiva de comprometer a todos sus estudiantes con los aprendizajes, dentro de las particularidades específicas del contexto en que dicho proceso ocurre. Especial relevancia adquiere el dominio del profesor/a del marco curricular nacional; es decir, de los objetivos de aprendizaje y contenidos definidos por dicho marco, entendidos como los conocimientos, habilidades, competencias, actitudes y valores que sus alumnos y alumnas requieren alcanzar para desenvolverse en la sociedad actual. (MINEDUC, 2003, pág. 9)

A través del tiempo dedicado para lograr el desarrollo de este dominio se hace evidente que “el profesor/a debe poseer un profundo conocimiento y comprensión de las disciplinas que enseña y de los conocimientos, competencias y herramientas pedagógicas que faciliten una adecuada mediación entre los contenidos, los estudiantes y el respectivo contexto de aprendizaje (MINEDUC, 2003; pág. 9). Lo cual se vió reflejado principalmente a través de las planificaciones que día tras día se ejecutaban para los niños y niñas mediando situaciones que potencien las capacidades de los párvulos. Las Educadoras de Párvulos de los niveles educativos en los cuales estábamos trabajando mencionaron “*que buena actividad hicieron hoy chicas, a los niños les gusto mucho, aprendieron bastante, se notaba que estaban atentos y querían saber más de lo que estaban hablando ustedes*” E. En general en las actividades que realizamos en conjunto, lográbamos generar un ambiente propicio para que los niños y niñas potencien sus capacidades, es por ello que las palabras de las Educadoras reafirman el quehacer pedagógico.

Lo cual se ve reflejado en el Marco para la Buena Enseñanza puesto que:

El docente, basándose en sus competencias pedagógicas, en el conocimiento de sus alumnos y en el dominio de los contenidos que enseña, diseña, selecciona y organiza estrategias de enseñanza que otorgan sentido a

los contenidos presentados; y, estrategias de evaluación que permitan apreciar el logro de los aprendizajes de los alumnos y retroalimentar sus propias prácticas. De este modo, los desempeños de un docente respecto a este dominio, se demuestran principalmente a través de las planificaciones y en los efectos de éstas, en el desarrollo del proceso de enseñanza y de aprendizaje en el aula. (MINEDUC, 2003, pág. 9)

Una de las estrategias utilizadas para la consecución de los objetivos fue la planificación de las actividades y experiencias donde a través de las preguntas mediadoras se pretende lograr aprendizajes significativos en los párvulos, fomentando que el niño y niña sea un agente activo en el proceso de adquisición y aprendizaje de conocimientos.

Las Educadoras de Párvulos de los niveles educativos en los cuales se desarrollan las experiencias de aprendizajes mencionaron que *“está muy bien ejecutada la planificación, me gusta que la iniciación, los niños y niñas se interesan por lo que le están hablando o mostrando” E.* Además, debemos agregar que el currículum del Jardín Infantil posee una flexibilidad curricular, ya que el *“referente Curricular promueve la construcción colectiva de proyectos educativos pertinentes a las diferentes realidades, con la participación de todos los actores involucrados, en función del respeto a la identidad cultural de los niños, niñas y sus familias.”*(JUNJI, 2014, parra 6)

El trabajo realizado para cumplir con este dominio, fue beneficioso para nuestro proceso, recalcamos la importancia de investigar constantemente y adelantarse a los hechos planificando las acciones a seguir para lograr los objetivos propuestos. Es por ello que organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje mejorar la calidad de la educación que les estamos brindando a los párvulos y por ende los niños y niñas pueden rescatar experiencias de aprendizajes significativas para sus vidas. La Directora del establecimiento mencionó al respecto *“se nota todo el trabajo que han realizado, sus metodologías dieron frutos, lo que lograron con la comunidad fue muy beneficioso para todos, ellos se sintieron partícipes y capaces de lograr cosas para sus hijos” D.* La tesorera del Centro General de Padres y/o Apoderados también expresó *“chicas, se tienen que sentir muy orgullosas de lo que lograron, siempre se antepusieron a los problemas, y eso que no fueron pocos, que bueno que todo haya*

resultado, porque se lo merecen”, el personal educativo también expresó su pensar “les quedó muy bonito todo, todo les salió como querían, costo pero salió” PE7.

Crear un ambiente potenciador para los niños y niñas en relación a los aprendizajes es fundamental para alcanzar los objetivos propuestos, en especial lograr que los párvulos vivencien una experiencia significativa, que tenga sentido para ellos y que sean participantes activos dentro de la actividad propuesta.

Los Educadores deben considerar todos los factores que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es por ello que durante el desarrollo de la práctica profesional aplicamos todas las habilidades y fortalezas adquiridas en los años de formación como Educadoras de Párvulos, con la intención de beneficiar la adquisición de conocimientos por parte de los educandos. Es por ello que el Dominio B juega un rol fundamental en lo que respecta a la investigación-acción. Este dominio lleva por nombre Creación de un Ambiente Propicio para el Aprendizaje, y se refiere:

Al entorno del aprendizaje en su sentido más amplio; es decir al ambiente y clima que genera el docente, en el cual tienen lugar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este dominio adquiere relevancia, en cuanto se sabe que la calidad de los aprendizajes de los alumnos depende en gran medida de los componentes sociales, afectivos y materiales del aprendizaje. (MINEDUC, 2003, pág. 9)

Todas las actividades pedagógicas planificadas buscan lograr la “creación de un espacio de aprendizaje organizado y enriquecido, que invite a indagar, a compartir y a aprender” (Mineduc 2003; pág. 9) a los niños y niñas de los niveles educativos, a través del plan de acción se detallaron todas las acciones pedagógicas que se trabajarán con los párvulos, con las familias y el equipo pedagógico. Todas estas acciones están enmarcadas en la ejecución del proyecto educativo “Mejoramiento del espacios educativos exteriores” de la investigación-acción desarrollada. Es por ello que el personal educativo en sala *mencionó “se nota que las acciones las están siguiendo al pie de la letra, porque ya le están dando fruto, por ejemplo las donaciones que les llegaron, los papás se están adelantando a lo que les pedimos y eso es un buen signo de que quieren cooperar y esperan que esto resulte.” PE4*

Mediante el quehacer pedagógico se busca velar por la calidad de las interacciones que ocurren en los espacios educativos, ya sea entre el Educador(a) y los niños(as), y también entre los mismo educandos. Es por ello que los espacios deben potenciar las capacidades de los niños y niñas, buscar que ellos se relacionen entre sí, mediando situaciones conflictivas y beneficiando actitudes de colaboración y respeto. Tal como lo señala el equipo pedagógico del establecimiento educativo, *“muchas veces el espacio que tenemos es amplio y permite que los niños se desplacen, corran, salten, etc., pero al no tener juguetes u otro objeto para jugar se terminan aburriendo, y por eso muchas veces pelean, se pegan, muerden”* PE3.

A través de este dominio se demuestra que el entorno es fundamental para la consecución de los objetivos planificados, en especial fomentando que los párvulos vivencien una experiencia significativa, que tenga sentido para ellos y que sean participantes activos dentro de la actividad propuesta. Debemos comprender que:

El único aprendizaje autentico, es el aprendizaje significativo, el aprendizaje con sentido. Básicamente está referido a utilizar los conocimientos previos del niño o niña para construir un nuevo aprendizaje. El Educador se convierte sólo en el mediador entre los conocimientos y los párvulos (...) los educandos participan en lo que aprenden, pero para lograr la participación del niño o niña se deben crear estrategias que permitan que se halle dispuesto y motivado para aprender. (Pelayo, 2014, parra 2)

A través del quehacer pedagógico se evidencia que los niños y niñas internalizan los conocimiento cuando lo relacionan con sus aprendizajes previos, al utilizar estos aprendizajes en sus vidas diarias, les pueden otorgar un significado, lo cual se evidencia en declaraciones como *“tía, mi mamá también hace lo mismo”* P3, *“eso lo vi en la calle”* P2, *“ahh, eso lo vimos, hay que hacerlo así.”* P5

Como Educadores debemos prever todos los factores que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es por ello que durante este proceso de práctica profesional, como futuras Educadoras de Párvulos, aplicamos todas las herramientas adquiridas y trabajamos en superar las debilidades, en este contexto es que a continuación expondremos las fortalezas y debilidades de nuestro quehacer profesional detectadas en el autoanálisis realizado al comienzo de la práctica profesional:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad. - Compromiso con la labor profesional como futura Educadora de Párvulos. - Motivación por realizar actividades de aprendizajes desafiantes y significativos. - Cercanía con los párvulos y los padres. - Expresividad. - Verbalización de las acciones. - Puntualidad. - Mención Promoción de la Salud - Conocimiento de las características e intereses del grupo de párvulos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Repertorio musical. - Manejo de la voz. - Mediación de los conflictos del equipo de trabajo. - Escasas habilidades para el dibujo. - Trabajo con familias.

Al terminar este proceso de formación profesional se reafirma la adquisición de una serie de competencias durante este año de Práctica Profesional de la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad de Valparaíso, transformándonos en profesionales críticos del quehacer, buscando siempre la mejor manera de lograr que los niños y niñas internalicen los conocimientos, con creatividad, reflexivos de las situaciones que los rodean, con habilidades sociales para generar equipos de trabajos proactivos, con conocimientos actuales de lo que respecta a la educación inicial.

En lo que respecta al Dominio C, Enseñanza para el Aprendizaje de todos los Estudiantes:

En este dominio se ponen en juego todos los aspectos involucrados en el proceso de enseñanza que posibilitan el compromiso real de los alumnos/as con sus aprendizajes. Su importancia radica en el hecho de que los criterios que lo

componen apuntan a la misión primaria de la escuela: generar oportunidades de aprendizaje y desarrollo para todos sus estudiantes. Especial relevancia adquieren en este ámbito las habilidades del profesor para organizar situaciones interesantes y productivas que aprovechen el tiempo para el aprendizaje en forma efectiva y favorezcan la indagación, la interacción y la socialización de los aprendizajes. (MINEDUC, 2003, pág. 9)

Este dominio da cuenta de todas las estrategias y herramientas que se utilizaron para lograr que los párvulos participen activamente en las experiencias que se les proponen, lo cual requiere también que el Educador se involucre como persona, explicita y comparta con los párvulos para conocer y comprender de esta manera mejor sus necesidades e intereses. Es por esto que los educandos realizan la experiencia didáctica de la semilla, además de hacer los letreros para la huerta, recoger las piedras que se encontraban en el patio, elegir el color de las flores y plantas, pintar el mural estampado con imágenes de actividades saludables, identificar los alimentos saludables y no saludables, al igual que los hábitos, etc. A través de estas experiencias educativas, los niños y niñas tuvieron la posibilidad de potenciar sus capacidades y su desarrollo integral. El personal educativo hace referencia a *“que buenas las actividades, de apoco los niños saben escoger lo que les hace bien para su cuerpo y lo que no” PE7*. Además, *“están pendientes de cómo cuidar las plantas, las ven tan bonitas en el patio que no quieren que se mueran, ya reconocen que son un ser vivo y que deben respetarlas” PE2*.

Todo esto sirvió para reafirmar la importancia de estar reflexionando y analizando constantemente el quehacer pedagógico en el aula, con la finalidad de estar en permanente innovación, de tal manera que se responda de forma oportuna a las necesidades emergentes de los párvulos. Por ejemplo, se evidencia que los párvulos necesitaban ocupar el patio, que comprenden por qué las plantas están en ese lugar y necesitan agua, la importancia de no pisar la huerta y de compartir los elementos existentes en la casa de muñecas, etc. Los niños y niñas, las familias, el equipo pedagógico valoró la intervención y la iniciativa de cambiar el espacio educativo exterior.

Finalmente el Dominio D, que hace referencia a las Responsabilidades Profesionales:

Se reflexionó consciente y sistemáticamente sobre el proceso de práctica profesional y se reformularon ciertos contenidos que consideramos que contribuirían a garantizar una educación de calidad para todos los educandos. (MINEDUC, 2003)

“En este sentido, la responsabilidad profesional también implica la conciencia del docente sobre las propias necesidades de aprendizaje, así como su compromiso y participación en el proyecto educativo del establecimiento y en las políticas nacionales de educación” (MINEDUC, 2003, pág. 10). Es por ello que el análisis y las reflexiones de este dominio permitieron la inserción en la realidad educativa, generando una gran responsabilidad con las tareas realizadas y los compromisos adquiridos con la comunidad educativa, con la finalidad de favorecer el quehacer docente, tanto con los párvulos, como con las familias de los educandos y el equipo docente, puesto que un trabajo mancomunado entre todos los actores, permite realizar experiencias más significativas y comprometer a toda la comunidad con la labor que a cada uno le corresponde y de esta manera se logra la consecución de las metas y objetivos propuestos.

Como alumnas en práctica profesional orientamos el quehacer pedagógico y generamos estrategias para la consecución de los objetivos propuestos, con la intención de fomentar que los párvulos, las familias, el personal pedagógico participará del proyecto, a través del diseño y ejecución de las acciones, la generación de redes para la adquisición de donaciones y el trabajo mancomunado con el Centro General de Padres y/o Apoderados. Las familias al respecto señalaron *que “el trabajo que realizaron (...) fue bueno, porque lograron motivar a los papás para que vinieran a ayudar” F6*. Además, *“consiguieron que les donaran, hicieron las tremendas donaciones, los juegos, la plata, se pasaron con lo que hicieron” F9*. En relación al compromiso adquirido como investigadora en acción y alumnas en práctica profesional, la Directora señala *“niñas, se nota que han trabajado hartito, las cosas que consiguieron están súper buenas, así lograremos cambiarle la fachada a este patio.” D*

Para concluir con este hallazgo, dejamos de manifiesto que todo lo expuesto responde a dos de los objetivos específicos planteados en esta investigación-acción, los cuales hacen referencia a:

- Diseñar un proyecto que propicie el mejoramiento del espacio exterior existente en este establecimiento JUNJI.
- Diseñar un plan de acción para el hermoseamiento, la creación de áreas verdes y la implementación de juegos en el espacio a mejorar del establecimiento educacional.

4.2. HALLAZGOS TERCER PASO: EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN.

CUADRO DE REGISTRO DE CATEGORIZACIONES.

HALLAZGOS TERCER PASO
CATEGORÍA
Interés por las temáticas abordadas y participación activa de los niños, niñas, familias y el equipo pedagógico en las actividades propuestas.

A continuación se presentan los hallazgos de esta etapa de investigación-acción, los cuales fueron obtenidos mediante el análisis de los registros de observación y de campo, además de las retroalimentaciones brindadas por el equipo pedagógico del Jardín Infantil Blanca Nieves.

4.2.1. INTERÉS POR LA TEMÁTICA ABORDADA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, FAMILIAS Y EL EQUIPO PEDAGÓGICO EN LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS.

Los niños (as), las familias y el equipo pedagógico, al realizar las actividades propuestas para la consecución de los objetivos demostraron interés por las temáticas abordadas. La participación activa de todos los agentes involucrados demostró que la temática era transversal y la sentían como propia, era labor de todos cambiar la condición actual del patio y brindarle a los niños y niñas del Jardín Infantil Blanca Nieves un espacio educativo exterior potenciador de sus capacidades y desafiantes para alcanzar nuevos conocimientos.

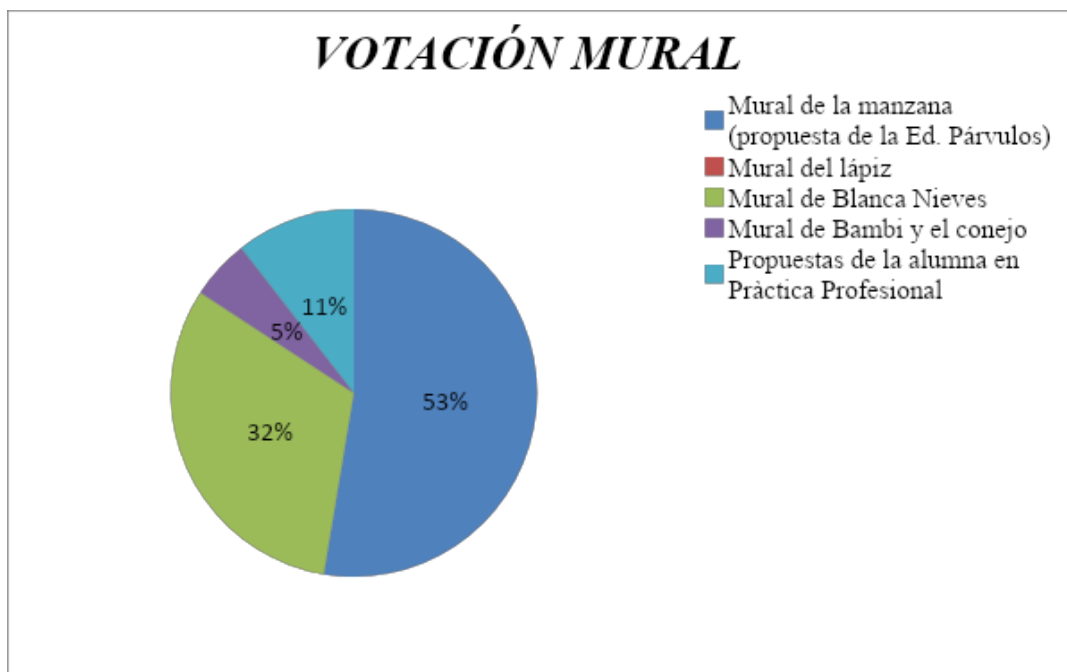
Durante la realización de las actividades pedagógicas relacionadas con el proyecto específico, los párvulos participaron activamente, nombraban los elementos que utilizamos en cada actividad, verbalizaban sus opiniones, respuestas, consultas relacionadas con la huerta, el cuidado del medio ambiente y la alimentación saludable. Por ejemplo, cuando se realizó la experiencia didáctica de la semilla, algunos párvulos mencionaron “*tía es como el nabo gigante*” P5, refiriéndose al cuento que leemos en el fomento lector, al comenzar las actividades permanentes, ya que se trataba de una semilla que crecía enorme y los campesinos no podían sacarla. O también señalan “*ahh, yo también quiero plantar, en mi casa lo hago con*

el tata” P6. Los párvulos desarrollan un rol activo en las experiencias de aprendizaje, siendo los actores principales del proceso de enseñanza aprendizaje.

El interés desarrollado a lo largo de la ejecución del proyecto específico tuvo gran relevancia debido a que las actividades tenían una intencionalidad pedagógica, cabe destacar que el niño o niña necesita saber qué tiene que hacer, comprender el “(...) porqué y para qué de la experiencia, se involucra y asume un desafío compartido en un proceso mutuo que lleva al conocimiento, al desarrollo, al enriquecimiento” (JUNJI, 2007, pág. 10). Es por ello que una mediación asertiva en el proceso de aprendizaje logrará que el niño y niña internalice aprendizajes significativos para su desarrollo integral. El equipo pedagógico señala *“esta actividad está súper bien orientada, lograron captar la atención de los niños, ellos la disfrutaron” PE8*, *“los niños necesitaban realizar este tipo de actividades, a ellos les gusta meter las manos, ensuciarse” PE7*, al respecto las familias también señalaron *“mi hijo no paró de transmitir que había visto una semilla crecer y que le había echao agua” F14*.

Una de las ocasiones en que el equipo pedagógico y las familias participaron, opinaron y colaboraron activamente fue la votación del mural. En esta actividad el equipo pedagógico dió sugerencias sobre lo que podríamos realizar en esa muralla, mencionando *“creo que debemos utilizar ese espacio para incentivar los hábitos y alimentos saludables, ya que tenemos altos índices de sobrepeso u obesidad en el Jardín Infantil” PE8*, *“a mí me gustaría que estuviera la Blanca Nieves, porque el Jardín se llama así” PE12*; además, una de las Técnicas de Párvulos del establecimiento educativo donó material para la realización del mural diciéndonos *“chicas, yo les paso las pinturas que tengo, porque no quiero que se sequen, además les va a quedar bonito allá (...)” PE16*.

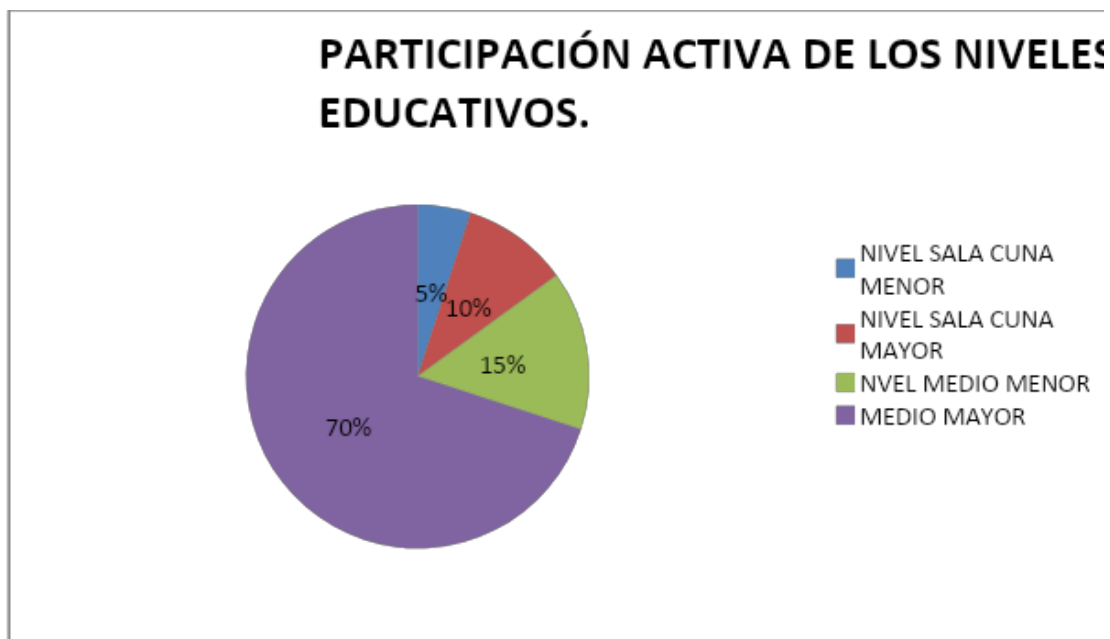
A continuación presentamos de manera gráfica la votación realizada con motivo de la elección del mural efectuado en el espacio educativo exterior del Jardín Infantil Blanca Nieves, se recalca que la participación activa de toda la comunidad educativa es fundamental, para que sientan como propio el proyecto educativo y este logre perdurar en el tiempo.



Observando el gráfico de la votación realizada se puede observar que con más de la mitad del favoritismo la opción seleccionada para realizar corresponde al mural de la “Manzana”, con un 53% de las preferencias de las familias consultadas. Debemos destacar que el mural de la “Manzana” fue seleccionado por parte de las familias y “el castor de Forestín” fue realizado debido a que una de las Educadoras de Párvulos había ganado un proyecto de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) para su realización en el Jardín Infantil y por diversos motivos no lo pudo concretar pero tenía a su disposición diferentes materiales, así se logra además colaborar con las metas del proyecto de la CONAF.

La elaboración de los murales se realizó con la participación activa de toda la comunidad educativa, la cual se organizó para dibujar y pintar el mural en el espacio destinado para éste, señalando *“yo estoy dispuesta a ayudar a pintar el mural, es cosa que me digan cuando y yo me hago el tiempo, le pido permiso a la Anto y a mis compañeras en sala para salir a ayudarles” PE1*, *“tía, usted me dice cuando van a empezar y yo vengo a pintar, a mi me gusta eso y como mi hija se queda hasta las cuatro acá en el Jardín, yo me puedo venir antes de la hora y les pinto” F20*, con estos apoyos se logra concretar el mural en el espacio educativo exterior.

A continuación se expone de manera gráfica la participación de las familias del Jardín Infantil Blanca Nieves, en relación a la ejecución del proyecto educativo “Mejoramiento de Espacios educativos exteriores”.



A través de la observación del gráfico presentado podemos concluir que la mayor participación se centró en el nivel educativo Medio Mayor, donde los padres, madres y/o apoderados participaron activamente en la ejecución del proyecto educativo, disponiendo de su tiempo y recursos para lograr las metas planteadas.

Los hallazgos encontrados en esta etapa del proyecto educativo se pueden evidenciar a través de la siguiente recopilación fotográfica, en la cual se pone de manifiesto la colaboración, participación, compromiso e interés por las actividades realizadas y por la consecución de las metas y objetivos propuestos.



En estas fotografías se observa el traslado de la casa donada por una de las Técnicas de Párvulos del nivel educativo Medio Mayor. Como se puede observar la utilización de las redes de apoyo para el traslado y movilización de ésta en el interior del Jardín Infantil fueron cruciales ya que la casa era de materiales pesados, además su tamaño impedía moverla con facilidad, se necesitaba la ayuda de varias personas. Podemos denotar que el compromiso de todos los agentes de la comunidad, hasta el de nuestras familias, fue necesario para concretar este objetivo.

A continuación se expondrán algunas evidencias fotográficas del trabajo pedagógico con los párvulos del Jardín Infantil Blanca Nieves, enmarcado en el proyecto de “Mejoramiento de Espacios Educativos Exteriores”.





Estas fotografías muestran la actividad conjunta que se realizan entre el nivel educativo Medio Menor B y Medio Mayor, dentro del núcleo Seres Vivos y su Entorno, donde se ejecuta una experiencia didáctica relacionada con el crecimiento de una semilla, todo enmarcado en la creación de la huerta. Las Educadora de Párvulos de los niveles educativos comentaron, *“que buena idea chicas, los niños y niñas se interesan por el crecimiento de las semillas, nosotras también ganamos un proyecto de crear una huerta, pero por tiempo nunca pudimos concretarlo” PE15*, además de que *“siempre teníamos la intención de realizar actividades en conjunto, es interesante que los niños interactúen, además les encantan las actividades que tienen relación con la naturaleza y el entorno” PE1*.

Se debe destacar que estos hallazgos responden al objetivo específico que tiene relación con *“Implementar y ejecutar el plan de acción para la creación e instalación de juegos, hermoseamiento y áreas verdes en el espacio a mejorar del Jardín Infantil”*. Con las evidencias recogidas y expuestas queda demostrado que este objetivo se cumplió superando las expectativas que habíamos planteado. Esto queda demostrado cuando las familias señalan *“Me gusta ver el Jardín así, nunca lo había visto así, yo estuve acá cuando chica y siempre había encontrado el patio feo, pero ahora con todo esto, de verdad que quedó bonito” F3*. O también cuando mencionan *“siempre vi el patio seco y feo, pero ahora con todo lo que hicimos, quedó bonito, está verdecito y lleno de color, a mi hijo le gustó el mural, al tiro en la mañana se dió cuenta que estaba ahí” F6*.

El personal educativo del Jardín Infantil también dió cuenta del cambio que se logró en el patio al señalar *“chiquillas, se pasaron, se ve lindo así todo verde, faltaba más vida a este lugar y además con la casita, se ve bonito, muy diferente a como estaba antes” PE15*. Además los niños y niñas señalaron, *“Hermoso. Me gustó los jardines” P1*, *“Lindo, a mí me gusta la casa” P4*.

4.3. HALLAZGOS CUARTO PASO: EVALUACIÓN.

CUADRO DE REGISTRO DE CATEGORIZACIONES.

HALLAZGOS CUARTO PASO
CATEGORÍA
Apreciación sobre la forma en que se llevó a cabo el trabajo.
Evaluaciones de la comunidad educativa con respecto al proyecto de Mejoramientos de espacios educativos exteriores (Entrevistas y focus group).

Es relevante mencionar que en este paso se recogió la información de toda la comunidad educativa, se entrevistó a la Directora del Jardín Infantil Blanca Nieves, al equipo pedagógico, a los niños y niñas del nivel educativo Medio Mayor y a la directiva del Centro General de Padres y/o Apoderados, específicamente a la Sra. Karla Erbeta (Presidenta) y a la Srta. Ada Silva, (Tesorera) debido a su participación activa durante todo el proceso de la creación y ejecución del proyecto específico, además porque representan la visión general de las madres, padres y/o apoderados que forman parte del Jardín Infantil Blanca Nieves. La falta de tiempo también fue un factor determinante para que se considerara a la directiva del Centro General de Padres y en representación del resto de apoderados para la evaluación del proyecto de “Mejoramiento de espacios educativos exteriores”.

A continuación se presenta la simbología descrita en las evidencias de los hallazgos encontrados.

KP: Karla, Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados.

AT: Ada, Tesorera del Centro General de Padres y Apoderados.

P1: Párvulo uno.

P4: Párvulo cuatro.

D: Directora del Jardín Infantil Blanca Nieves.

PP3: Personal pedagógico tres.

PP8: Personal pedagógico ocho.

Durante la cuarta etapa de la investigación-acción se pudieron establecer categorías a partir de las entrevistas y focus group constituyéndose en los hallazgos que se presentan a continuación.

4.4.1. APRECIACIÓN SOBRE LA FORMA EN QUE SE LLEVÓ A CABO EL PROYECTO DE “MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EXTERIORES”.

Este hallazgo está referido a la opinión que entregan los diferentes agentes informantes, respecto a las actividades que se realizaron con la comunidad educativa en general para lograr los objetivos propuestos en el proyecto específico.

Todas las personas consultadas tuvieron opiniones favorables con respecto a la forma en que se llevó a cabo el trabajo, tanto con los niños y niñas, como con sus familias, la Directora del establecimiento educativo y el equipo pedagógico en general, mencionaron que *“el haber implementado el patio del Jardín va a marcar el inicio de una nueva etapa en los niños y niñas, y así ellos van a poder tener otros recuerdos del Jardín Infantil, ya que tienen ahora un entorno diferente”* D. Además *“Se ordenó el espacio, se mejoró y quedó un poco sectorizado y le dio vitalidad al lugar”* PP8. Las áreas verdes contribuyeron en gran medida a dar esa vitalidad que necesitaba ese espacio educativo exterior, los niños dijeron que el patio estaba *“Hermoso. Me gusto los jardines”* P1. Otro educando agregó que *“Lindo (...) a mí me gusta la casa”* P4. El equipo pedagógico también encontró que *“Las áreas verdes y el hermosamiento del patio fue lo que se logró por completo, las plantas sobre todo, le dio vida al espacio”* PP3. Debemos estar conscientes que la importancia de poseer áreas verdes en el establecimiento educativo radica en purificar el ambiente, ayudar a conservar la naturaleza, embellecer el Jardín Infantil y crear conciencia al apropiarse del espacio, siendo constructores y creadores y a la vez aprendiendo sobre el cuidado de las plantas y observando de cerca su crecimiento.

También se debe recalcar que sin el apoyo de los apoderados no hubiese sido posible ejecutar el proyecto específico, fueron ellos los encargados de llevar todo lo planeado a la realidad, es por ello que el espacio educativo exterior (patio) *“marcó el paso de los papás por el Jardín Infantil y se reencantaron con el trabajo desarrollado acá”* D. Logrando estrechar los lazos con las familias, no viéndolas solamente como proveedoras de recursos, sino como generadoras de aprendizajes significativos en los niños y niñas, puesto que "El trabajo en equipo es una condición clave para enriquecer los ambientes educativos en Educación Parvularia. Las relaciones de colaboración, la sana convivencia, la reflexión técnica, el espacio para la creatividad y la contribución de cada uno de sus miembros y la responsabilidad frente al aprendizaje de los niños son aspectos necesarios de considerar en las relaciones que establecen los adultos" (Merino & Morales, 2002, pág. 8) que conforman la comunidad educativa.

La Directora del establecimiento educativo también menciona que *“En relación con el personal, se valoró el trabajo realizado, lo que motiva su trabajo y que sí se pueden hacer cosas”* D. A lo cual otro informante agrega *“todo se ha realizado en los tiempos que se necesitaban, era una necesidad que el patio respondiera a los intereses de los niños/as, se le dio sentido al patio. Además, era necesaria la limpieza, ya que estaba muy sucio con los excrementos de los gatos”* PP3. Por todo lo anteriormente mencionado es que valoramos el trabajo desarrollado con la comunidad educativa en general, porque logramos que se apropiaran del proyecto y colaboraran activamente.

Resaltamos el trabajo de las familias ya que uno de los “objetivos principales de los profesionales de la educación tiene que ser potenciar la relación con las familias” (Oller, 2007, pág. 35) ya que en ellos encontramos el apoyo necesario para mejorar nuestro quehacer pedagógico.

4.4.2. EVALUACIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA CON RESPECTO AL PROYECTO DE “MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EXTERIORES” (ENTREVISTAS Y FOCUS GROUP).

En esta parte de los hallazgos se da cuenta del análisis de las evaluaciones aplicadas a los niños y niñas en la etapa de finalización del proyecto específico.

En relación a las evaluaciones realizadas a los párvulos del nivel educativo Medio Mayor, es posible establecer que éstos manifiestan deseos por llevar una vida sana, prefiriendo alimentos saludables, además de cuidar el entorno natural en el cual están inmersos. Podemos recalcar que los párvulos tienen la necesidad de estar en contacto con la naturaleza, de plantar semillas y observar cómo van creciendo con los cuidados necesarios, entendieron la importancia del sol y del agua para los Seres Vivos.

Los niños y niñas tienen la iniciativa de cuidar su entorno, en especial este nuevo espacio educativo exterior que fue creado con la ayuda de ellos, lo cual se puede corroborar a través de frases como que son importante las plantas “(...) porque nos ayudan a respirar” P4. También ellos están consientes que sus acciones pueden proteger o dañar el espacio educativo exterior, cuando se les pregunta si van a ayudar a mantener el patio y cómo lo van a lograr, los niños y niñas mencionan por ejemplo “Sí, regando” P1, o “Sin pisar las plantas” P4. “Enseñar a cuidar el medioambiente más que en teoría se debe centrar en inculcar hábitos. Así pues los padres y Educadores son los responsables de ofrecer pautas, tanto explicándolo con palabras como mostrándolo con el propio ejemplo.” (Calzada, 2013, parra 4), en esta línea las familias mencionaron “yo, vez que puedo le enseño a cuidar las plantas que hay en la casa, porque hubo un tiempo que me sacaba todas las hojas de las plantas, entonces ahora estoy tratando de que aprenda que las tiene que cuidar” F19, “lo bueno que mi hija le gusta regar, entonces sabe que las plantas necesitan agua para estar bonitas y el sol” F16. También el equipo pedagógico señaló, “hubo un tiempo que teníamos un taller de la huerta, pero la escases del agua nos hizo desechar ese taller” PE8, considerando este antecedente se decide que la selección de las plantas, arbustos y árboles fuera en base a que se utilizaran pocos recursos hídricos en su mantención.

Al consultarles a los párvulos que fue lo que más les agradó realizar para el hermoejamento del patio, mencionaron *“Plantar en el macetero” P1* y *“Plantar el poroto” P4*, las cuales fueron actividades realizadas en los niveles educativos del Jardín Infantil Blanca Nieves, estas planificaciones fueron enmarcadas en el proyecto de aula desarrollado con motivo de la ejecución del proyecto específico *“Mejoramiento de espacios educativos exteriores”*.

Las familias también se interiorizaron de los aprendizajes trabajados con los párvulos y en relación a esto mencionaron que *“era una necesidad que el patio respondiera a los intereses de los niños/as” KP*, ya que comprenden que es un espacio bastante provechoso para generar aprendizajes significativos en los niños y niñas.

El equipo pedagógico también resaltó el trabajo realizado y el proyecto ejecutado para modificar el espacio educativo exterior, mencionando *“ahora los espacios tienen una intencionalidad pedagógica, esto ayuda al personal a realizar su labor porque si las tías quieren hablar sobre algún tema, pueden ocupar el patio para mostrarles a los niños y exponerle de que están hablando” PP8*. Resalta la importancia de tener espacios provechosos para el quehacer pedagógico con los niños y niñas del Jardín Infantil Blanca Nieves, *“El espacio exterior es un lugar abierto en el que niños y niñas encuentran oportunidades y recursos a través de los que ponen de manifiesto su iniciativa y creatividad con más libertad para realizar juegos individuales y colectivos” (JUNJI, 2007 a, pág. 9)*, y así lo entiende la familia, porque como lo menciona la Srta. Ada el patio necesitaba una intervención educativa, ya que ahora *“Los niños van a poder salir al patio y entretenerse, van a poder compartir, jugar con los otros niños” AT*.

Con todo lo expuesto en este hallazgo es posible establecer que hay una transformación en el actuar de los niños y niñas, de las familias, además del equipo pedagógico, en general de toda la comunidad educativa del establecimiento perteneciente a JUNJI, debido a la implementación del proyecto específico referido al *“Mejoramiento de espacios educativos externos”*.

Además observamos que la disposición de las familias para la consecución de las tareas fue mejorando con el transcurso del tiempo. La comunidad educativa en general comprendió

que este proyecto era de ellos, todos en conjunto lograríamos llevarlo a cabo y beneficiar a los párvulos del establecimiento educativo. Las familias poco a poco se fueron apropiando de la ejecución del proyecto específico y fueron colaborando.

Durante la formación profesional se resaltó la importancia y el rol fundamental de la Educadora de Párvulos como dinamizadora de comunidades, como lo mencionan las Bases Curriculares de la Educación Parvularia debemos concebirnos como “dinamizadora de comunidades educativas que se organizan en torno a los requerimientos de aprendizajes de los párvulos, constituye también una parte fundamental de su quehacer profesional.” (MINEDUC, 2001, pág. 15), además de ser mediadoras de las experiencias de aprendizajes significativas para los párvulos, líderes en el proceso de innovación dentro de las comunidades educativas y potenciadoras de la participación permanente de las familias en función de la realización de una labor educativa conjunta.

- Lista de comprobación.

Algunas de las metas que quedaron por lograr en el desarrollo de la investigación-acción, tiene relación con la participación activa de las familias de los párvulos, como plantea la Directora del Jardín Infantil Blanca Nieves en la siguiente aseveración “*todas las metas se cumplieron a cabalidad, todo según lo planeado, sin embargo la participación de las familias se vio disminuida, aunque debemos destacar que logramos reencantar a la comunidad educativa en general con el Jardín, logramos involucrarlos en el aprendizaje de sus niños y niñas, valoramos la disposición de cada familia, ya que querían cambiar la imagen de este patio, y por sobre todo querían ver a sus hijos disfrutar de este espacio que les pertenece*” D. Al igual que la Directora del establecimiento educativo valoramos la participación de las familias, ya que su compromiso se evidenció, por ejemplo, a través de la siguiente aseveración de un apoderado “*tía, nosotros tenemos tiempo, si que para lo que nos necesite, nos avisa y nosotros venimos al tiro*” F9, a través de la cual se reafirma la disposición de algunas de las familias. Si deseamos favorecer y enriquecer el trabajo que realizamos con los párvulos, es fundamental involucrar a las familias y a la comunidad en el quehacer pedagógico, generando vínculos y relaciones de ayuda, colaboración y compromiso mutuo e intercambio de saberes culturales, con el propósito de acompañar conjuntamente los procesos de desarrollo y aprendizajes de nuestros niños y niñas (Merino & Morales, 2002).

En lo que respecta al logro de las metas propuestas, tienen absoluta relación con una serie de acciones para alcanzar la consecución de los objetivos propuestos en un comienzo, estas son la creación de áreas verdes, la generación de redes de apoyo, las gestiones realizadas, la participación en todo el proceso del personal pedagógico del establecimiento educativo y, por último, el hermosamiento del espacio exterior. Todas las acciones realizadas tenían como último fin generar un “lugar abierto en el que el niño (a) encuentra oportunidades y recursos para poner en manifiesto su iniciativa y creatividad probablemente con más libertad para realizar actividades individuales y colectivas” (MINEDU n.d., pág. 84), brindando un ambiente que favorezca el juego, la exploración, la curiosidad, la interacción, el movimiento y la creatividad.

En el análisis de este hallazgo se encuentran una serie de evidencias las cuales demuestran el trabajo realizado. A continuación se expondrá una recopilación fotográfica referente a la fase de evaluación del proyecto educativo ejecutado en el Jardín Infantil Blanca Nieves, en ella podremos encontrar el acto cúlmine de dicho proyecto con la inauguración del espacio educativo exterior.





Las fotografías expuestas tienen relación con los elementos incorporados gracias a la ejecución del proyecto educativo “Mejoramiento de espacios educativos exteriores”, con el aporte y donaciones de las diferentes redes de apoyo y a la participación activa de la comunidad en general. En ellas se pueden apreciar como los párvulos disfrutaban de los nuevos recursos incorporados en el patio, las familias acompañando a sus niños y niñas en la exploración del nuevo material. La comunidad educativa en general, el día de la inauguración, estaba contenta con lo logrado mencionando: *“qué lindo quedó, mira como están disfrutando los niños, esto faltaba, darle un nuevo aire al patio, estaba muy feo y mal cuidado”* F22, *“a mi hija le encantó la casita, ella siempre quiso una en la casa y ahora la va a tener acá, que bueno, de verdad que les quedó muy bonito todo”* F17. Los niños y niñas también quedaron asombrados con el estado en el que quedó el patio, ellos les decían a sus mamás, *“mira mamá”* P8 esbozando una sonrisa y empujando a la mamá para que fueran a la casa.



Las fotografías muestran los actos realizados por los párvulos del establecimiento educativo donde interpretaron dos canciones. En una bailaron y en la otra acompañaron el canto al ritmo de los instrumentos musicales, a través de estos actos podemos dar cuenta que en el establecimiento educativo las expresiones artísticas tienen un lugar y a los párvulos les gusta participar de ellas.



Las fotografías expuestas muestran el momento del discurso en que las alumnas en práctica profesional brindaron a los presentes los agradecimientos por su disposición y colaboración en el proyecto educativo. También se muestran las fotografías de la cuenta pública realizada en relación a los ingresos y egresos que se efectuaron a través de las donaciones de las redes de apoyo. Al respecto, la Directora de la carrera señaló *“qué bueno que hayan hecho una cuenta pública de las donaciones, para que las familias vean en que se gastó el dinero, así no les podrán rebatir nada, me gusta que sea transparente.”*



Estas fotografías evidencian el discurso que realizado por la Sra. Karla E. (presidenta CPA) y la srta. Ada S. (tesorera del CPA) en representación del Centro General de Padres y/o Apoderados, en el cual brindan unas palabras a las alumnas en práctica profesional por la entrega para concretar el proyecto educativo de “Mejoramiento de espacios educativo exterior”. El Centro General de Padres y/o Apoderados siempre brindó su apoyo y participó activamente, en su discurso recalcaron que cambiar las cosas en el Jardín Infantil es tarea de

todos y con la colaboración de cada uno de ellos se pueden concretar grandes cosas. Cuando terminaron su discurso se acercaron a nosotras y dijeron *“gracias chicas por todo, las vamos a extrañar, miren todo lo que consiguieron, le taparon la boca a muchas.”*

La fotografía siguiente muestra la entrega de diplomas realizados por la Directora del establecimiento educativo agradeciendo la destacada participación en el proyecto ejecutado. En el momento de la entrega de los diplomas a las alumnas tesistas señala *“felicitaciones niñas, costó pero salió, muchas gracias por todo” D.*

También se presenta la fotografía donde cortamos la banda tricolor para la inauguración definitiva del espacio educativo exterior y se hizo oficial la invitación a que la comunidad educativa en general pasara a disfrutar del patio, como se muestra en la última fotografía. Por fin nuestros niños y niñas y las familias podían disfrutar de este espacio educativo creado para ellos. Las familias todas comentaban *“que lindo quedó” F7*, *“ahora sí que los niños van a poder jugar” F9.*



Esta última fotografía expuesta muestra la culminación de este proceso, acompañadas de la Directora de la carrera de Educación Parvularia, la Sra. Mary Bustos, y de nuestra Educadora Guía de Práctica Profesional, la Sra. Gudrun Marholz, además de la representante de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), en ella podemos constatar que este proceso de investigación-acción dio frutos y logramos ejecutar el proyecto educativo que surgió de la pregunta de investigación *¿Cómo mejorar el espacio educativo exterior?* La representante de JUNJI mencionó que *“se necesitaban educadoras así, que quisieran ser un aporte a la comunidad educativa”*, a lo cual la Directora de la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad de Valparaíso reafirma el comentario diciendo que ella conocía la

historia del patio y que años tras años el patio siempre se había encontrado con falencias en varios sentidos, además la profesora Gudrun Marholz también nos felicitó por lo logrado ya que ella estaba consciente de todo el trabajo que realizamos para concretar este proyecto educativo.

En relación a este hallazgo, el lineamiento principal para realizarlo fue responder al objetivo específico expuesto en esta investigación-acción, el cual señala “Evaluar y analizar los aportes generados a través del proyecto de mejoramiento de espacios educativos exteriores”, buscando dimensionar el impacto de nuestra investigación, además de evidenciar las metas logradas y la opinión de los diferentes actores de la comunidad educativa en general.

CAPITULO V:
CONCLUSIONES.

Frente a la interrogante ¿Cómo mejorar espacios educativos exterior, de un establecimiento rural, ubicado en Lo Narváez, comuna de Olmué, perteneciente a JUNJI, para favorecer aprendizaje y desarrollo de los niños y niñas? Debemos primeramente analizar cada uno de los elementos involucrados en el proceso de mejoramiento.

En primer lugar es fundamental comprender qué se entiende por espacio educativo, al respecto cabe destacar la visión que tienen algunos de los precursores de la Educación Parvularia sobre los espacios educativos, Froebel (n.d.) citado en Sevilla (2010) resalta el espacio exterior como facilitador, pues permite el desarrollo de variadas y espontáneas actividades, por su parte Montessori (n.d. citada en Sevilla, 2010) menciona que el ambiente externo debe favorecer en el niño el contacto con la naturaleza, a lo cual Decroly agrega que es por esto que los Jardines Infantiles deben poseer zonas verdes.

La idea primordial del espacio educativo exterior es que favorece el libre desplazamiento de niños y niñas, y les permite correr y jugar en grandes o pequeños grupos, sin riesgos de accidentes. Al momento de implementar este espacio, consideramos la edad de los párvulos y el tipo de actividades que éstos realizan, de tal forma de dejar algunos espacios libres, otros con plantas, árboles, flores, etcétera, y también otros con aparatos, con la finalidad de permitir el desplazamiento y juego de los niños/as. (JUNJI, 2013) Es brindar a los niños y niñas que asisten al establecimiento educativo un espacio potenciador y favorecedor de los aprendizajes significativos para sus vidas.

En segundo lugar no es posible plantear una intervención de este tipo sin haber realizado previamente un diagnóstico de la realidad educativa, en el se consideró a todos los actores involucrados, los cuales manifestaron sus necesidades e inquietudes, respecto al mejoramiento del patio exterior de los educandos, este diagnóstico se realizó a través de la aplicación de diversos instrumentos y técnicas de recolección de información, permitiendo indagar sobre los intereses y conocimientos que poseía cada uno de los actores de la comunidad educativa, tal como lo plantea Pérez (2008), quién declara que es necesario, para determinar la problemática, visualizar la realidad de manera minuciosa, detectando la demanda de soluciones a un problema.

El análisis de la información recogida en esta primera fase de diagnóstico permite conocer la realidad del Jardín Infantil Blanca Nieves, así como también acercarse a la búsqueda de soluciones a los problemas detectados en el establecimiento educativo a partir de las propias propuestas de los actores implicados en este proceso, es decir, los párvulos, el equipo pedagógico, las familias y las alumnas en práctica profesional de la carrera de Educación Parvularia de la Universidad de Valparaíso.

Con la convicción de que es posible transformar la realidad y dar solución a la problemática detectada, se formula el proyecto “Mejoramiento de espacios educativos exteriores”, el cual es posible realizarlo gracias a la participación activa de las familias, párvulos y equipo docente, para su implementación y ejecución es necesario realizar un plan de acción el que da las directrices que orientan y guían el quehacer con los distintos agentes educativos.

Para la puesta en marcha del proyecto educativo y el plan de acción elaborado, se hace necesaria la respectiva autorización de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a quienes se les presenta el proyecto educativo y quienes envían a la Srta. María Luz Muñoz Aravena, Constructora Civil, quien realiza una visita en terreno y supervisa las intervenciones realizadas. Posterior a la correspondiente autorización y del informe técnico (ver anexo) en el cual se detallan todas las consideraciones a tener presente para la implementación e instalación de máquinas, juegos y plantas, se da inicio a la puesta en marcha de las acciones de mejoramiento.

En el desarrollo de las acciones nacen algunas limitantes que amenazan la consecución de los objetivos planteados como son los aspectos administrativos institucionales, que en ocasiones detenían el normal funcionamiento de las intervenciones a realizar, la inexperiencia en relación a la metodología de investigación-acción, los factores climáticos que impedían la realización de las tareas por el mal clima, al realizarse la ejecución en los meses correspondientes al invierno. Las limitantes más difíciles de superar fueron aquellas relacionadas con la participación de la comunidad educativa, la organización de las labores adquiridas y el tiempo que disponíamos como investigadoras en acción, lo que amenaza con conseguir las metas planteadas en los tiempo estipuladas y en especial la escasas de recursos

financieros y materiales para la adquisición de las máquinas, juegos y plantas necesarias para el mejoramiento del espacio.

Durante todo el proceso de ejecución e implementación diversos actores de la comunidad (familias, equipo pedagógico, redes con la comunidad circundante, entre otros) mencionaron que el patio nunca, en su historia de más de 30 años, había estado en tan buenas condiciones, como manifiesta un agente educativo al expresarnos “(...) *nunca lo había visto así, yo estuve acá cuando chica y siempre había encontrado el patio feo, pero ahora con todo esto, de verdad que quedó bonito*” F3.

En lo que respecta a las metas del proyecto, se considera que éstas fueron logradas con éxito, al obtener un 92% de logro del total en la lista de comprobación (ver anexo) elaborada con el objetivo de llevar un registro de las distintas tareas, actividades, metas, objetivos propuestos en el proceso de implementación y ejecución de la creación de áreas verdes, instalación de juegos y hermoejamento del espacio educativo a mejorar.

En lo que respecta a la creación de las áreas verdes se gestionó con el vivero “Ojos Buenos” la donación de diversas especies florales, específicamente, 100 Rayitos de Sol, 108 Miosporos, 20 Verónicas, 6 Jacarandas y 1 Melio, que contribuyen al hermoejamento del espacio educativo, cumpliéndose esta meta por sobre lo presupuestado.

En relación a la adquisición de máquinas de juegos e implementos para la motricidad, podemos mencionar que gracias a los diversos aportes de empresas privadas se logra el objetivo, adjudicándonos piedras de motricidad y triciclos, máquinas de ejercicios y resbalines, entre otros.

Por otra parte, en relación a las metas y objetivos no logrados a cabalidad se destaca la participación de las familias y equipo docente en actividades referidas a la recaudación de recursos financieros y mano de obra en la ejecución del proyecto.

A modo de autoreflexión, un aspecto descendido desde nuestro rol como dinamizadoras de comunidades educativas es lo que respecta a tomar en cuenta las opiniones de los agentes educativos, las que por diversos motivos, como son los aspectos administrativos institucionales, de tiempo, de recursos financieros y materiales, factores que se escapaban de

nuestras manos no pudimos cumplir con sus expectativas, intereses y/o necesidades, sin embargo dejamos planteadas sus inquietudes para futuras intervenciones.

A través de las acciones ejecutadas se logra dar una intencionalidad pedagógica al espacio exterior, iniciando una nueva historia para los niños y niñas del establecimiento educacional, configurándose en sus recuerdos, sus experiencias y vivencias, sin embargo, cabe destacar que para que las acciones realizadas perduren en el tiempo se necesita del compromiso e interés de todo el personal educativo del Jardín Infantil, para el cuidado de las plantas, el mantenimiento de los juegos, la limpieza de la zona. La Directora del establecimiento menciona al respecto “(...) *ya se están realizando gestiones, para el mantenimiento y conservación del espacio (...)*” de lo contrario este espacio educativo exterior volverá a las condiciones iniciales. Estas gestiones tienen relación con el compromiso del personal educativo, ya que se designaron tareas para mantener el espacio educativo exterior en las condiciones que se entregó en la inauguración, también realizando una tarea de motivación en los párvulos por el cuidado de la naturaleza. La comunidad educativa se debe sentir parte de lo logrado en el espacio intervenido y es el personal educativo quien debe liderar esta labor.

En el transcurso de las distintas fases de esta investigación-acción y de las estrategias utilizadas para la consecución de los objetivos, es que logramos empoderar a las familias en el proceso de innovación, demostrándoles que un trabajo mancomunado y una coordinación eficaz pueden cambiar la realidad. Este proyecto da paso a una nueva generación de párvulos, los cuales dispondrán de un espacio educativo exterior rico en oportunidades, donde se verá beneficiada su interacción con el entorno, con los otros educandos y con la comunidad educativa en general. Este espacio beneficiará y ayudará en la construcción de aprendizajes, experiencias que los párvulos podrán vivenciar a través del contacto con la naturaleza, a través de la actividad física y de la elaboración de su huerto educativo. Tal como lo señala el MINEDUC (n.d), “El espacio educativo exterior es un lugar abierto en el que el niño y la niña encuentra oportunidades y recursos para poner en manifiesto su iniciativa y creatividad probablemente con más libertad para realizar actividades individuales y colectivas” (pág. 84).

En relación a los hallazgos visualizados en la fase de evaluación, cabe señalar que la comunidad educativa en general mencionó estar sorprendida con el trabajo realizado para la consecución de las metas, la mayoría de las personas entrevistadas encuentran que el proyecto de “Mejoramiento de los espacios educativos” cumplió con sus expectativas, al respecto la Directora declara *“todas las metas se cumplieron a cabalidad, todo según lo planeado (...)”*.

A través de esta investigación-acción, se comprometió a la comunidad educativa con el desarrollo integral de los niños y niñas que asisten al establecimiento educativo y ello se empoderan de las herramientas necesarias para realizar las transformaciones, los diferentes agentes educativos que participaron, se percatan que es un proceso complejo, puesto que “no se entiende como un simple actuar, sino como una acción resultado de una reflexión e investigación continua sobre la realidad, pero no sólo para conocerla, sino para transformarla” (Bernal, 2006, pág. 58), se dan cuenta que es posible con un trabajo mancomunado y que las cosas se pueden realizar; en relación a la participación de la comunidad y al compromiso adquirido por las familias, la Directora recalca que el proyecto de investigación *“marcó el paso de los papás por el Jardín Infantil y se reencantaron con el trabajo desarrollado acá”*.

Con los resultados obtenidos en esta investigación-acción, se ha logrado aportar al desarrollo integral de los niños y niñas del Jardín Infantil Blanca Nieves ubicado en la comuna de Olmué, a través de la organización, creación, restauración e implementación de un espacio educativo exterior que prometía y promete ser un espacio rico en oportunidades, donde los educandos pueden adquirir gran cantidad de conocimientos y favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A través de las acciones realizadas, las redes establecidas y el trabajo mancomunado con la comunidad educativa, es que logramos cambiar la historia del Jardín Infantil Blanca Nieves, como manifiesta la Directora del establecimiento educacional en su discurso de inauguración al mencionar *“(...) con este espacio es que se da inicio a una nueva historia del Jardín Infantil Blanca Nieves (...)”*.

Este proyecto educativo también se grabará en los recuerdos y emociones que los agentes educativos tendrán respecto a este espacio exterior, puesto que propiciará la utilización de nuevas estrategias y metodologías de aprendizaje que podrán utilizar con los párvulos para

el logro de los aprendizajes esperados seleccionados por ellas, al respecto un agente educativo recalca *“ahora todo los espacios tienen una intencionalidad pedagógica, esto ayuda al personal a realizar su labor (...)”* PP 8.

En lo que respecta a la realización de la investigación-acción, ésta resultó ser una experiencia enriquecedora para nosotras en relación al rol que desempeña la Educadora de Párvulos dentro de la comunidad educativa, ya que a través de esta modalidad de estudio y el diseño de la investigación seleccionada, reforzamos nuestro rol “como agentes de cambio, dinamizadora de comunidades, investigadoras en acción, mediadora de aprendizajes, diseñadoras e implementadoras de currículos” (MINEDUC, 200, pág.14) realizando un trabajo mancomunado con los actores participantes dentro de este proceso.

A través de este proceso se logra entender que “La investigación-acción constituye un medio de formación permanente y permite insertar nuevos enfoques o innovaciones en la enseñanza y aprendizaje, en un sistema que es de por sí refractario al cambio.” (Bernal C., 2006, pág. 59) por ende los agentes educativos tienen las capacidades para continuar con la innovación en este campo y de esta manera responder ellos a las necesidades y problemáticas no abordadas, puesto que a través de las acciones realizadas y la educación proporcionada a los agentes educativos se les entregaron las herramientas necesarias para tener la convicción de que juntos y con el trabajo en equipo se pueden conseguir y realizar un sin número de acciones para mejorar los aprendizajes de los niños y niñas del Jardín Infantil.

Toda la teoría, acciones y estrategias expuestas en este informe de investigación dan respuesta a la interrogante *¿cómo mejorar espacios educativos exteriores, en un establecimiento rural, ubicado en Lo Narváez, comuna de Olmué, perteneciente a JUNJI, en conjunto con la comunidad educativa?,* luego del desarrollo de esta investigación-acción no cabe duda que el proceso de innovación y mejoramiento de un espacio educativo se logra primeramente a través de un diagnóstico de la realidad educativa, donde se analizan y registran las problemáticas posibles de ser abordadas, un trabajo en conjunto con la comunidad y con las redes de apoyo con las cuales cuenta el establecimiento educacional.

El proceso de innovación requiere una planificación, organización y planeación de las estrategias, etapas y acciones a realizar, en todo este proceso resulta fundamental la educación

conjunta con la comunidad, donde los diferentes actores involucrados se interioricen y se apropien de la importancia de realizar cambios en pro del bienestar físico, psicológico y emocional de los educandos. Al respecto destacamos el modelo de Kemmis (1989) quien organiza el proceso en dos ejes: uno estratégico, constituido por la acción y la reflexión; y otro organizativo constituido por la planificación y la observación. Ambas dimensiones están en constante interacción, de manera que se establece una dinámica que contribuye a resolver los problemas y a comprender las prácticas educativas.

En concordancia con lo mencionado anteriormente y a raíz de los resultados de la presente investigación surgen nuevas interrogantes que permiten continuar en el estudio de este tema tan relevante para el desarrollo integral de los niños y niñas del establecimiento educacional, como es el mejoramiento de los patios internos de cada nivel educativo, la gestión e instalación de un techo para la zona cementada que proteja del sol y la lluvia en invierno, analizando cada uno de estos puntos y tareas que quedan pendientes nace la inquietud y la interrogante de si ¿los centros educativos de la primera infancia cumplen con las condiciones de infraestructura necesarias para el adecuado desarrollo de las experiencias de aprendizaje? ¿Cómo una adecuada infraestructura y una adecuada utilización del espacio educativo beneficia los procesos de enseñanza-aprendizaje? ¿Cómo las familias se empoderan de su rol e intervienen en la realidad educativa en pro de realizar trabajos mancomunados en beneficio de los educandos? ¿Qué rol cumple JUNJI y el Ministerio de Educación de Chile en el mejoramiento de infraestructuras y condiciones en los Jardines Infantiles? Con especial énfasis dejamos planteada de inquietud de ¿Cómo mejora la calidad de vida y cómo este proyecto favorece a la adquisición de los hábitos de vida saludables? Interrogante a la cual no pudimos dar respuesta por motivos de tiempo. Estas son algunas de las preguntas que emergen una vez finalizada la investigación y las cuales les dejamos planteadas.

BIBLIOGRAFIA

- Alzina, R. (2009). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La Muralla S.A.
- Anton, M., Fusté, S., Llenas, P., Martín, L., Masnou, F., Oller, M. y otros. (2007). *Planificar la etapa 0-6* (1 ed.). Barcelona, España: Graó, de IRIF, S.L.
- Aravena, M. J. (2014). *Informe Técnico; Asesoría Jardín Infantil Blanca Nives, comuna de Olmúe*. Olmúe : JUNJI.
- Aucouturier, B. & Mendel, G. (2007). *¿Porque los niños se mueven tanto?* Barcelona: Graó, de IRIF, S.F. .
- Ballester, Batalloso, Calatayud, Córdoba, Diego, Fons y otros (2000). *Evaluación como ayuda al aprendizaje*. Barcelona: Graó, de IRIF, SL.
- Bassedas, E., Huguet, T. & Sole, I. (2006). *Aprender y enseñar en educación Infantil*. Barcelona: Graó, de IRIF, S.L.C.
- Bernal, C. A. (2006). *Metodología de la investigación: para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Bogotá: Pearson educación.
- Boggino, N. & Rosekrans, K. (2004). *Investigación-acción. Reflexión crítica sobre la práctica educativa*. Santa Fé: Homo Sapiens.
- Bottinelli, V., Aragón, X., Godoy, R., López, S. & Tirado, C. (2005). *Construcción de saberes pedagógicos desde la implementación de la reforma de educación parvularia*. Maval.
- Carlino, F. (2007). *La evaluación educacional*. México : Larousse.
- Carrillo, M., Araya, C. & Henriques, S. (2009). *Enfoques y concepciones curriculares de la educación parvularia*. Revista de pedagogía [versión electronica], 24.

- Castillejo, J. (1981). *Nuevas perspectivas en las ciencias de la educación*. Madrid: Anaya.
- Díaz, M. (s.f.). Espacios educativos como fuente permanente de aprendizaje. *Cuaderno de Educación* , 36.
- Domènech, J. & Viñas, J. (2007). *la organización del espacio y tiempo en los centros educativos* . Barcelona: Graò, de IRIF, S.L.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2002). *Para la Vida* . New York : UNICEF, House .
- Fusté, S. & Palou, S. (2007). *Juntos pero no revueltos: las diferentes agrupaciones como estrategias de aprendizaje*. Barcelona: Graò, de IRIF, S.L.
- García, C. & Arranz, M. (2011). *Didáctica de la educación infantil*. Madrid: COPYRIGHT; ediciones paraninfo S.A.
- Gómez, G. Flores J. & Jiménez E. (1999) *Metodología de la investigación cualitativa; Madrid, ALJIBE*.
- Guzmán, M. & Pérez, L. M. (2002). *cuadernillo para la reflexión pedagógica; Estilos de vida saludables* . Santiago: MINEDUC.
- Hernández R, Collado Fernández C. & Lucio Baptista P. (2006). *Metodología de la investigación*, Colombia, cuarta edición, McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V
- Herrera, N., Jorquera, J. & Ruz, F. (2013). *Reutilizar y reducir: un aporte a la sensibilización en el cuidado del medio ambiente con la comunidad educativa del Jardín Infantil Familiar Cuncunita de Valparaíso*. Tesis para optar al título de Educadora de Párvulos de la Universidad de Valparaíso.
- Integra (2007). *Más sanos y seguros; material de apoyo para Jardines Infantiles y salas cunas*. Santiago .

- Junta Nacional de Jardines Infantiles [JUNJI] (2007 a). *Espacio educativo: un espacio para la exploración; Modulo N°2*. Santiago: GráficAndes.
- JUNJI (2007 b). *La experiencia de aprendizaje mediado: una alternativa para mejorar la calidad de la enseñanza y aprendizaje*. Santiago: Gráficandes.
- JUNJI (2014b). *Requerimientos JUNJI para áreas exteriores*.
- Kemiss, S. & Mac Taggart, R. (1992). *Como planificar la investigación-acción*. Madrid: Laerts, S.A.
- Kitchener, R. (1986). *Piaget's theory of knowledge.[la teoria del conocimiento de Piaget]*. New Haven: Yale University Press.
- Latorre, A. (2003) *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa. España*. GRAO
- Matinez, G. (2012). *El juego y el desarrollo infantil* . Barcelona. : Octaedro, S.L.
- Martín & Luisa (2007). *Mirando dentro de la escuela: la organización del espacio y los materiales*. Barcelona: Graó.
- Merino, E. & Morales, F. (2002). *Cuadernillos para la reflexion pedagogica; participacion de la familia* . Santiago : UNICEF.
- Merino, E. & Morales, F. (2002). *Participación de la familia*. . Santiago : UNICEF.
- Merino, M. & Morales, F. (2002). *Cuadernillos para la reflexión pedagógica*. Santiago: UNICEF.
- Ministerio de Educación de Chile [MINEDUC] (2001). *Bases Curriculares de la Educación Parvularia*. Santiago: Ministerio de Educación.

- MINEDUC (2012). *Estándares orientadores para carreras de educación parvularia*. Santiago : LOM ediciones Ltda. .
- MINEDUC (2008). *Mapas de progreso del aprendizaje para el nivel de educación parvularia*. Santiago.
- Muñoz. Maria J. (2014). *Informe Técnico; Asesoría Jardín Infantil Blanca Nives, comuna de Olmúe*. Olmúe : JUNJI.
- Pecci, M., Herrero, T., López, M. & Mozos, A. (2010). *El juego infantil y su metodología* . Barcelona: Mcgrawhill.
- Peralta, M. (2006). *Planificación en el Nivel de Transición de Educación Parvularia*. Santiago; Chile: Ministerio de Educación.
- Peralta, M. V. (2002). *La reforma curricular de la educación parvularia. Una oportunidad de generar cambios significativos para una mejor calidad*. Santiago: Maval Ltda. .
- Peralta, M. V. (18 de Diciembre de 2013). Qué implican las bases curriculares de la educación parvularia. *El mostrador* .
- Peréz, J. (2008). *Propuesta para la evaluación de programas de educación socioemocional*.
- Prieto, M. P. (2001). *La investigación en el aula: ¿una tarea posible?* Viña del Mar: Universidad de Valparaíso de la Universidad Católica de Valparaíso.
- Serrano, G. P. (2011). *Investigación cualitativa. retos e interrogantes*. Madrid: La Muralla, S.A.
- Sevilla, O. (2010; Enero). Diseño de espacios educativos para el desarrollo de las competencias en la primera infancia. *Cielo CS* ,[revista electrónica] 71-96.

Vieytes, M., López, S. & Jaimes, B. (1985). *Ciencias naturales en el ciclo inicial* . Buenos Aires: by Actiactilibro S.A.

Zabala, A. (2005). *Enfoque globalizador y pensamiento complejo. una respuesta para la comprensión e intervención en la realidad* . España : Graó, de IRIF. S.L.

LINCOGRAFIA

Calzada, M. (26 de septiembre de 2013). *Los niños desarrollan la conciencia ecológica en la primera infancia* . Recuperado el 30 de agosto de 2014, de <http://www.melior.is/content/tema/los-ninos-desarrollan-la-conciencia-ecologica-en-la-primera-infancia>

Chillón, P., Pablo, T., Delgado, M. & Carbonell, A. (abril de 2007). *La escuela como espacio saludable* . Recuperado el 23 de junio de 2014, De https://www5.uva.es/guia_docente/uploads/2012/406/40658/1/Documento8.pdf

Escobar, J. & Fancy, J. (s.f.). *Grupos focales: una guía conceptual y metodológica*. Recuperado el 3 de mayo de 2014, de http://www.uelbosque.edu.co/sites/default/files/publicaciones/revistas/cuadernos_hispanoamericanos_psicologia/volumen9_numero1/articulo_5.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación [FAO] (2009). *El huerto escolar como recurso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas del curriculum de educación*. Recuperado el 20 de junio de 2014, de SEE; MUDE; SEA; FAO: www.fao.org/ag/.../21877-061e61334701c700e0f53684791ad06ed.pdf

Flamey, G., Gubbins, V. & Morales, F. (2002). *Participación de los Centros de Padres en la Educación*. Recuperado el 23 de junio de 2014, de Unicef: www.unicef.cl/archivos_documento/29/libro_centro_de_padres.pdf.

Galaton, M. D. (2013). *Una aproximación a los paradigmas de evaluación*. Recuperado el 2 de mayo de 2014, de evaluación cuantitativa y evaluación cualitativa: <file:///C:/Users/constanza/Desktop/Downloads/1154-8001-2-PB.pdf>

Ghelinaza, R. H. (2012). *Espacios educativos; para niños y niñas de 0 a 3 años*. Recuperado el 22 de junio de 2014, de www.minedu.gob.pe

Gómez, J. (n.d.). *El juego infantil y su importancia en el desarrollo*. Recuperado el 31 de agosto de 2014, de www.scp.com.col/precop/precop_files/modulo_10_vin_4/1_ftw.pdf

Gonzales, P. (10 de Marzo de 2014). Obtenido de <http://www.guioteca.com/educacion-para-ninos/%C2%BFque-es-la-fotosintesis-sencilla-explicacion-para-entender-este-proceso/>

Gutiérrez, C. & López, C. (2002). *El espacio como elemento facilitador del aprendizaje. una experiencia en la formación inicial*. Recuperado el 21 de Agosto de 2014, de http://www.google.cl/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0CCIQFjAB&url=http%3A%2F%2Fdiagonalnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F243780.pdf&ei=xPcDVMHrONO_sQT3xoKIAg&usg=AFQjCNHbQe56T-AMfB3NQQ6CvvsSya78MQ&sig2=EX78ndplMtU11keT3PjofQ&bvm=bv.7411597

JUNJI (2013a). *Guía de Funcionamiento para Establecimientos de Educación Parvularia*. Recuperado el 26 de 05 de 2014, de Ministerio de Educación de Chile: http://www.bienestarmada.cl/prontus_bienestar/site/artic/20131211/asocfile/20131211120520/m_fsz_01_guia_de_funcionamiento_para_establecimiento_de_educacion_parvularia.pdf

JUNJI (2013b). *Ministerio de Educación*. Recuperado el 2 de junio de 2014, de MINEDUC: www.junji.cl/siteassets/junji/documentos/2013/guía_de_funcionamiento_para_establecimiento_de_educacion_parvularia.pdf.

JUNJI (2014a). *JUNJI*. Recuperado el 15 de agosto de 2014, de Cuales son las características de nuestros servicios: <http://www.junji.gob.cl/Junji/Calidad/Paginas/Cuales-son-las-caracteristicas-de-Nuestro-Servicio.aspx>

Kennedy, C. (2008). *Material de apoyo al módulo pedagógico para optar a la certificación como monitores en talleres literarios para educación básica*. Recuperado el 30 de agosto de 2014, de es.slideshares.net/claudiaKennedy/manual-pedagogico

Macario, B. (1989). *teoría y práctica de la evaluación de las actividades físicas y deportivas*. Recuperado el 2 de mayo de 2014, de www.chasque.net

Marques, M. D. (Agosto de 2006). *Red de maestros de maestros* . Recuperado el 5 de mayo de 2014, de CapacitacionRed maestros de maestros : www.rmm.cl/usuarios/mmarques/doc/200612011433530.evaluacion.pp

ME, M. P. (enero-marzo de 2008). *La evaluación en el sistema educativo Boliviano*. (Universidad de los Andes) Recuperado el 3 de mayo de 2014, de Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35604024>

Ministerio de Educación Peruana [MINEDU]. (n.d.). *Ministerio de Educación de Perú*. Recuperado el 5 de mayo de 2014, de <http://www.minedu.gob.pe/digesutp/desp/modernizacion/Unidad05.pdf>

MINEDUC (Febrero de 1998). *Acta de constitución y estatuto del centro de padres y apoderados*. Recuperado el 23 de Junio de 2014, de <http://www.leychile.cl/N?i=96032&f=1998-02-11&p=>

MINEDUC (12 de Septiembre de 2009b). *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*. Recuperado el 2014 de junio de 23, de Historia de la Ley 20.370. ley general de la educación: <http://www.leychile.cl/Navegar/?idNorma=1006043&idVersion=2009-09-12&idParte>

MINEDUC (17 de Agosto de 2009a). *Establece la Ley General de Educación*. Recuperado el 22 de junio de 2014, de BCN Legislación Chilena: <http://www.leychile.cl/Navegar/?idNorma=1006043&idVersion=20>

MINEDUC (2010). *Guía de ayuda Mineduc/Educación Parvularia*. . Recuperado el 23 de junio de 2014, de <https://web.oas.org/childhood/ES/Lists/Recursos%20%20Planes%20Nacionales/Attachments/357/3.%20Gu%C3%ADa%20Ayuda%20Mineduc.pdf>

- MINEDUC. (s.f.). *La personalidad jurídica de los centros de padres y apoderados y sus beneficios* . Recuperado el 23 de junio de 2014, de http://www.comunidadescolar.cl/centro_padres/documentos/Beneficios_de_la_Personalidad_Juridica_del_CPA.pdf
- MINEDUC (Enero de 2002). *Política de participación de padres, madres y Apoderados/as en el sistema educativo*. Recuperado el 23 de junio de 2014, de Ministerios de Educación: http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103021416340.Politica_de_Participacion_de_Padres_Madres_y_Apoderados_en_el_Sistema_Escolar.pdf
- Murcia, J. A. & Rodríguez, P. L. (n.d). *El aprendizaje por el juego motriz en la etapa infantil*. Recuperado el 19 de junio de 2014, de <http://www.um.es/univefd/juegoinf.pdf>
- Murcia, J. (1994). *Investigar para cambiar*. Colombia: Presencia.
- Organización Mundial de la Salud [OMS] (1 de Abril de 2003). *Ambientes saludables para los niños*. Obtenido de <http://www.who.int/features/2003/04/es/>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU] (1948). *Conferencia Universal de los Derechos Humanos* . Recuperado el 6 de agosto de 2014, de <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/ABCannexessp.pdf>
- Pelayo, R. (2014). *Aprendizaje significativo* . Recuperado el 2 de septiembre de 2014 , de <http://www.psicopedagogia.com/definicion/aprendizaje%20significativo>
- Peralta, J. (2006). *Monografías* . Recuperado el 2 de mayo de 2014, de La evaluación en contextos significativos: paradigma cuantitativo V/s paradigma cualitativo: www.monografias.com
- Pozer, P. (2000). *Trabajo en equipo; diez módulos destinados a los responsables de los procesos de transformación educativa*. Recuperado el 24 de junio de 2014, de IPEE, Buenos Aires: <http://www.buenosaires.iipe.unesco.org/sites/default/files/modulo09.pdf>

Pozer, P. (2000). *Trabajo en equipo; diez modulos destinados a los responsables de los procesos de transformacion educativa*. Recuperado el 24 de junio de 2014, de IPE, Buenos Aires: <http://www.buenosaires.iipe.unesco.org/sites/default/files/modulo09.pdf>

Rodríguez (2012) *Proyecto de investigación-acción y la conformación de redes sociales*. Recuperado el 30 de junio de 2014. <http://es.slideshare.net/frailomena/investigacion-accion-15325392>

Sagastizabal, M. Á. & Perlo, C. L. (2006). *La investigación-acción*. Recuperado el 25 de abril de 2014, de <http://www.terras.edu.ar/postitulos/1/12/biblio/1De-la-percepcion-al-diseno.pdf>

Sánchez G. Gómez R. (2010) Diagnóstico de la Educación Parvularia. Estudio de cincuenta centros de la Región Metropolitana. IDEA. Recuperado el 21 de junio de 2014. http://www.idea-duca.cl/descargas/diagnostico_educacion_parvularia.pdf

UNICEF (2 de Septiembre de 1990). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Recuperado el 3 de mayo de 2014, de UNICEF: [http://www.unicef.org/panama/spanish/convencion\(3\).pdf](http://www.unicef.org/panama/spanish/convencion(3).pdf)

UNICEF (20 de noviembre de 1989). *Convención sobre los Derechos del Niño* . Recuperado el 23 de junio de 2014, de UNICEF: http://www.unicef.cl/archivos_documento/112/Convencion.pdf